



# SUCCESS

Strengthening Criminology Teaching  
Fortaleciendo la Enseñanza en Criminología  
Fortalecendo o Ensino da Criminologia



## Universidad Antonio Nariño

*WP1 Needs analysis and preparing the soil*

**Francisco J. Castro-Toledo, Fernando Miró Llinares, Rocío Martínez Almanza, Raquel Botía López**

Centro CRÍMINA para el estudio y prevención de la delincuencia  
Universidad Miguel Hernández de Elche

[WWW.CRIMINOLOGIA.SUCCESSPROJECT.EU](http://WWW.CRIMINOLOGIA.SUCCESSPROJECT.EU)



Co-funded by the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union



# Índice

Executive summary .....	1
1. Sobre este informe .....	4
2. Informe de justificación.....	5
2.1. Necesidad de implementar un programa de acuerdo con las demandas sociales .....	5
2.2. Adecuación del personal docente para impartir el programa de formación a implantar.....	10
2.2.1 Docentes de los cursos: Pertinencia del perfil profesional.....	10
2.2.2 Proyección profesional e impacto temporal del programa de formación.....	11
2.3. Grado de inserción laboral de los egresados .....	11
2.3.1 La tasa de graduación prevista es adecuada de acuerdo con el ámbito temático y la demanda cultural, social y económica.....	11
2.3.2 Recursos de la Universidad para favorecer la empleabilidad de los futuros egresados.....	14
2.4. Zona de influencia: equilibrio territorial. ....	17
2.4.1 Demanda .....	17
2.4.2 Zona de influencia .....	21
2.4.3 Incentivos institucionales públicos o regulaciones legislativas de carácter universitario o científico.....	22
3. Detección de necesidades .....	30
3.1. Detección de necesidades formativas autoinformadas .....	30
3.1.1 Métodos y materiales .....	30
a. Técnicas e instrumentos.....	30
b. Variables.....	31
c. Descripción de la muestra .....	30
3.1.2 Resultados .....	32
a. Profesionales .....	32
i. Necesidades formativas .....	32
ii. Necesidades institucionales relacionadas con las prácticas profesionales .....	46
b. Docentes.....	47
i. Capacidades formativas .....	47
ii. Necesidades institucionales relacionadas con la docencia .....	62
iii. Necesidades docentes.....	66
c. Estudiantes .....	68
i. Necesidades institucionales relacionadas con la docencia .....	68
ii. Necesidades del alumnado .....	72
3.2. Grupos nominales .....	73
3.2.1. Métodos y materiales .....	73

a.	Instrumento, diseño y procedimiento.....	73
b.	Descripción de la muestra .....	74
3.2.2.	Resultados.....	75
a.	Ámbito de la Investigación .....	75
b.	Ámbito Policial.....	77
c.	Ámbito de la Sociedad Civil .....	79
d.	Ámbito de la Seguridad Privada .....	81
e.	Ámbito Victimológico .....	83
f.	Ámbito Penitenciario.....	85
g.	Ámbito Judicial .....	87
	Referencias del informe institucional:.....	89

## Tablas

Tabla 1. Informe de justificación: Matrícula por nivel de formación .....	12
Tabla 2. Informe de justificación: Graduados Por Nivel De Formación.....	13
Tabla 3. Informe de justificación: Evolución de los programas académicos con matrícula por nivel de formación: .....	13
Tabla 4. Informe de justificación: Demanda de maestrías año 2000 vs año 2014 .....	13
Tabla 5. Informe de justificación: Política de Egresados UAN .....	16
Tabla 6. Informe de justificación: mapa de titulaciones.....	18
Tabla 7. Informe de justificación: Maestrías en criminología 2001 a 2018. ....	20
Tabla 8. Informe de justificación: Maestrías acordes a la rama del proyecto .....	20
Tabla 9. Informe de justificación: Grupos de investigación que tienen que ver directamente con la criminología .....	22
Tabla 10. Informe de justificación: Oferta Nacional De Estudios En Criminología .....	26
Tabla 11. Descripción de las variables: cuestionario profesionales .....	31
Tabla 12. Descripción de las variables: cuestionario estudiantes .....	31
Tabla 13. Descripción de las variables: cuestionario docentes .....	31
Tabla 14. Descripción de la Muestra Profesionales.....	30
Tabla 15. Descripción de la Muestra Docentes .....	30
Tabla 16. Descripción de la Muestra Alumnos .....	30
Tabla 17. Profesionales: Resumen del bloque Teorías Criminológicas .....	32
Tabla 18 Profesionales: Resumen del bloque Formas Específicas de Criminalidad y Violencia .....	33
Tabla 19. Profesionales: Resumen del bloque Predicción, Prevención y Tratamiento del Delito y el Crimen .....	34
Tabla 20. Profesionales: Resumen del bloque Victimología.....	35
Tabla 21. Profesionales: Resumen del bloque Métodos de Investigación en Criminología .....	36
Tabla 22. Profesionales: Resumen del bloque Estadística.....	37
Tabla 23. Profesionales: Resumen del bloque Políticas Públicas de Seguridad .....	38
Tabla 24. Profesionales: Resumen del bloque Política Criminal y Resolución de Conflictos.....	39
Tabla 25. Profesionales: Resumen del bloque Derecho .....	40
Tabla 26. Profesionales: Resumen del bloque Delincuencia y Justicia Juvenil .....	41
Tabla 27. Profesionales: Resumen del bloque Psicología Criminal y Jurídica.....	42
Tabla 28. Profesionales: Resumen del bloque Sociología Jurídica y de la Violencia .....	43
Tabla 29. Profesionales: Resumen del bloque Antropología Social .....	44
Tabla 30. Profesionales: Resumen del bloque Medicina Legal y Ciencias Forenses.....	45
Tabla 31. Profesionales: Resumen del bloque necesidades institucionales.....	46
Tabla 32. Docentes: Resumen del bloque Macrocategorías de Conocimiento Criminológico.....	47
Tabla 33. Docentes: Resumen del bloque Teorías criminológicas .....	48
Tabla 34. Docentes: Resumen del bloque Formas Específicas de Criminalidad.....	49
Tabla 35. Docentes: Resumen del bloque Predicción, Prevención y Tratamiento del Delito y el Crimen.....	50
Tabla 36. Docentes: Resumen del bloque Victimología .....	51
Tabla 37. Docentes: Resumen del bloque Métodos de Investigación en Criminología.....	52

Tabla 38. Docentes: Resumen del bloque Estadística .....	53
Tabla 39. Docentes: Resumen del bloque Políticas Públicas de Seguridad .....	54
Tabla 40. Docentes: Resumen del bloque Política Criminal y Resolución de Conflictos .....	55
Tabla 41. Docentes: Resumen del bloque Derecho.....	56
Tabla 42. Docentes: Resumen del bloque Delincuencia y Justicia Juvenil .....	57
Tabla 43. Docentes: Resumen del bloque Psicología Criminal y Jurídica .....	58
Tabla 44. Docentes: Resumen del bloque Sociología Jurídica y de la Violencia .....	59
Tabla 45. Docentes: Resumen del bloque Antropología Social .....	60
Tabla 46. Docentes: Resumen del bloque Medicina Legal y Ciencias Forenses .....	61
Tabla 47. Docentes: Resumen del bloque Recursos Humanos.....	62
Tabla 48. Docentes: Resumen del bloque Recursos Materiales.....	63
Tabla 49. Docentes: Resumen del bloque Recursos Funcionales.....	64
Tabla 50. Docentes: Resumen del bloque Servicios .....	65
Tabla 51. Docentes: Resumen del bloque necesidades personales .....	66
Tabla 52. Docentes: Resumen del bloque TIC .....	67
Tabla 53. Estudiantes: Resumen del bloque Recursos Humanos.....	68
Tabla 54. Estudiantes: Resumen del bloque Recurso Materiales.....	69
Tabla 55. Estudiantes: Resumen del bloque Recursos Funcionales .....	70
Tabla 56. Estudiantes: Resumen del bloque Servicios .....	71
Tabla 57. Estudiantes: Resumen del bloque TIC.....	72
Tabla 58. Descripción de la Muestra grupos nominales.....	74
Tabla 59. Grupos nominales. Ámbito de la Investigación: Necesidades formativas detectadas al inicio de la sesión....	75
Tabla 60. Grupos nominales. Ámbito de la Investigación: Necesidades finales tras el proceso de construcción de consenso .....	75
Tabla 61. Grupos Nominales. Ámbito de la investigación: Resumen .....	76
Tabla 62. Grupos nominales. Ámbito Policial: Necesidades formativas detectadas al inicio de la sesión .....	77
Tabla 63. Grupos nominales. Ámbito Policial: Necesidades finales tras el proceso de construcción de consenso .....	77
Tabla 64. Grupos Nominales. Ámbito Policial: Resumen .....	77
Tabla 65. Grupos nominales. Ámbito de la Sociedad Civil: Necesidades formativas detectadas al inicio de la sesión....	79
Tabla 66. Grupos nominales. Ámbito de la Sociedad Civil: Necesidades finales tras el proceso de construcción de consenso .....	79
Tabla 67. Grupos Nominales. Ámbito de la Sociedad Civil: Resumen .....	80
Tabla 68. Grupos nominales. Ámbito de la Seguridad Privada: Necesidades formativas detectadas al inicio de la sesión .....	81
Tabla 69. Grupos nominales. Ámbito de la Seguridad Privada: Necesidades finales tras el proceso de construcción de consenso .....	81
Tabla 70. Grupos Nominales. Ámbito de la Seguridad Privada: Resumen .....	82
Tabla 71. Grupos nominales. Ámbito Victimológico: Necesidades formativas detectadas al inicio de la sesión.....	83
Tabla 72. Grupos nominales. Ámbito Victimológico: Necesidades finales tras el proceso de construcción de consenso .....	83

Tabla 73. Grupos Nominales Ámbito Victimológico: Resumen .....	84
Tabla 74. Grupos nominales. Ámbito Penitenciario: Necesidades formativas detectadas al inicio de la sesión .....	85
Tabla 75. Grupos nominales. Ámbito Penitenciario: Necesidades finales tras el proceso de construcción de consenso	85
Tabla 76. Grupos Nominales. Ámbito Penitenciario: Resumen.....	86
Tabla 77. Grupos nominales. Ámbito Judicial: Necesidades formativas detectadas al inicio de la sesión.....	87
Tabla 78. Grupos nominales. Ámbito Judicial: Necesidades finales tras el proceso de construcción de consenso .....	87
Tabla 79. Grupos Nominales. Ámbito Judicial: Resumen .....	88

## Gráficos

Gráfico 1. <i>Workflow</i> de SUCCESS de acuerdo con la propuesta original (en negro se señala el mes de entrega de D1.1 y D1.2) .....	4
Gráfico 2. Modificación del <i>Workflow</i> de SUCCESS de acuerdo con la situación actual de ejecución del proyecto (en negro se señala el mes de entrega de D1.1) .....	4
Gráfico 3. Profesionales: Bloque Teorías Criminológicas .....	32
Gráfico 4. Profesionales: Bloque Formas Específicas de Criminalidad .....	33
Gráfico 5. Profesionales: Bloque Predicción, Prevención y Tratamiento del Delito y el Crimen .....	34
Gráfico 6. Profesionales: Bloque Victimología .....	35
Gráfico 7. Profesionales: Bloque Métodos de Investigación en Criminología .....	36
Gráfico 8. Profesionales: Bloque Estadística .....	37
Gráfico 9. Profesionales: Resumen Políticas Públicas de Seguridad .....	38
Gráfico 10. Profesionales: Bloque Política Criminal y Resolución de Conflictos .....	39
Gráfico 11. Profesionales: Bloque Derecho .....	40
Gráfico 12. Profesionales: Bloque Delincuencia y Justicia Juvenil .....	41
Gráfico 13. Profesionales: Bloque Psicología Criminal y Jurídica .....	42
Gráfico 14. Profesionales: Bloque Sociología Jurídica y de la Violencia .....	43
Gráfico 15. Profesionales: Bloque Antropología Social .....	44
Gráfico 16. Profesionales: Bloque Medicina Legal y Ciencias Forenses .....	45
Gráfico 17. Profesionales: Bloque necesidades institucionales .....	46
Gráfico 18. Docentes: Bloque Macrocategorías de Conocimiento Criminológico .....	47
Gráfico 19. Docentes: Bloque Teorías Criminológicas (N=8) .....	48
Gráfico 20. Docentes: Bloque Formas Específicas de Criminalidad (N=9) .....	49
Gráfico 21. Docentes: Bloque Predicción, Prevención y Tratamiento del Delito y el Crimen (N=6) .....	50
Gráfico 22. Docentes: Bloque Victimología (N=8) .....	51
Gráfico 23. Docentes: Bloque Métodos de Investigación en Criminología (N=7) .....	52
Gráfico 24. Docentes: Bloque Estadística (N=7) .....	53
Gráfico 25. Docentes: Bloque Políticas Públicas de Seguridad (N=8) .....	54
Gráfico 26. Docentes: Bloque Política Criminal y Resolución de Conflictos (N=8) .....	55
Gráfico 27. Docentes: Bloque Derecho (N=15) .....	56
Gráfico 28. Docentes: Bloque Delincuencia y Justicia Juvenil (N=6) .....	57
Gráfico 29. Docentes: Bloque Psicología Criminal y Jurídica (N=6) .....	58
Gráfico 30. Docentes: Bloque Sociología Jurídica y de la Violencia (N=9) .....	59
Gráfico 31. Docentes: Bloque Antropología Social (N=6) .....	60
Gráfico 32. Docentes: Bloque Medicina Legal y Ciencias Forenses (N=8) .....	61
Gráfico 33. Docentes: Bloque Recursos Humanos .....	62
Gráfico 34. Docentes: Bloque Recursos Materiales .....	63
Gráfico 35. Docentes: Bloque Recursos Funcionales .....	64



Gráfico 36. Docentes: Bloque Servicios.....	65
Gráfico 37. Docentes: Bloque Necesidades personales .....	66
Gráfico 38. Docentes: Bloque TIC.....	67
Gráfico 39. Estudiantes: Bloque Recursos Humanos.....	68
Gráfico 40. Estudiantes: Bloque Recursos Materiales.....	69
Gráfico 41. Estudiantes: Bloque Recursos Funcionales .....	70
Gráfico 42. Estudiantes: Bloque Servicios .....	71
Gráfico 43. Estudiantes: Bloque TIC .....	72
Gráfico 44. Grupos Nominales. Ámbito de la Investigación: Necesidades finales .....	76
Gráfico 45. Grupos Nominales. Ámbito Policial: Necesidades finales.....	78
Gráfico 46. Grupos Nominales. Ámbito de la Sociedad Civil: Necesidades finales .....	80
Gráfico 47. Grupos Nominales. Ámbito de la Seguridad Privada: Necesidades finales.....	82
Gráfico 48. Grupos Nominales. Ámbito Victimológico: Necesidades finales .....	84
Gráfico 49. Grupos Nominales. Ámbito Penitenciario: Necesidades finales.....	86
Gráfico 50. Grupos Nominales. Ámbito Judicial: Necesidades finales .....	88

## Figura:

Figura 1. Informe Institucional: Población de la UAN por Edad y por Estrato.....	14
--	----



# SUCCESS

Strengthening Criminology Teaching  
Fortaleciendo la Enseñanza en Criminología  
Fortalecendo o Ensino da Criminologia

## Executive summary

The D1.1 on needs detection of Latino universities is part of one of the deliverables of WP1: "Needs Analysis and preparing the soil". This report presents the final results of the deliverable in question, which refers to Antonio Nariño University, of Colombia.

The **objectives** pursued by the report are as follows:

- Deepen the analysis of the needs of improvement of higher education offers in criminology and public safety.
- Define at each South American university the specific offers of higher education in criminology and public safety that will need to be created or improved and at what levels of studies.
- Identify the training needs of academic staff at South American universities to create or improve higher education offerings in criminology and public safety.
- Promote the transfer of knowledge from European universities on criminology and public safety to South American universities through a programme of learning mobility.

The report is made up of three specific sections:

1. **"On this report"** introduces in summary the structure of this report, as well as all the tasks carried out in the development of D1.1. *Needs analysis report*, exemplifying the SUCCESS Workflow in Gantt diagrams. These tasks are: 1. Design the needs analysis plan; 2. Identify university participants; 3. implement data collection activities; and 4. Processing of the data and preparation of the report.

2. **"Justification Report"** prepared by Antonio Nariño University includes elements that summarize on the one hand: 1) the need on the part of the university to implement a training programme that responds to the social demands of Colombia in terms of crime analysis, prevention and mitigation; (2) the suitability of teaching staff to deliver the training programme to implement this included elements such as: teaching staff and capacity to implement the program, as well as their specialties and experience; (3) the degree of job insertion that post-university education graduates may have, this includes efforts being made at the university level to promote employability; (4) it includes the area of influence of the new training course is checked whether the degree meets the needs of the company, and the scope that is intended to have with the implementation of the company.

3. **"Needs Detection"** presents the methodology and results of the detection of training needs and nominal groups of the Antonio Nariño University.

For the detection of training **needs**, a total of three *ad hoc questionnaires adopted* in the sociocultural context of the country are carried out: a questionnaire of professionals, another of teachers and, last, of students. The application of these has been carried out online, and sampling has been carried out by the responsible person involved in the project by the Antonio Nariño University.

The structure of each of the questionnaires is as follows: 1. Questionnaire of professionals, which is responsible for collecting information on the specific competences in the professional field of the respondents, in addition to university practices and about institutional competences. 2. Teacher questionnaire, which focuses on the detection of training needs through the study of macrocompetences in the courses that are taught, as well as the ability to transmit specific competencies, the competences of teachers and those related to the institutional. 3. Questionnaire of students, it is based on the institutional competences related to human, material and functional resources with which the university has; in addition to paying attention to students' personal competencies.

The sample of each of the questionnaires has been constituted as follows:

Table 1. Sample description: questionnaires

Instrument	UAN
Professional	20
Teachers	34
Students	135
Total	189

By way of synthesis, the main results that have been achieved after the implementation and analysis of the different instruments are presented, then highlighted and pays attention to the training needs identified by the group of professionals and subsequently summarizes the main results of the teaching skills.

Table 2. Professional's training needs

Macrocompetence	M	Dt
Criminological theories	2.91	1.14
Prediction, Prevention and Treatment of Crime and Crime	3.08	0.89
Victimology	3.32	1.00
Criminology Research Methods	3.42	0.86
Statistics	2.74	1.09
Public Security Policies	3.22	0.96
Criminal Policy and Conflict Resolution	3.25	0.88
Law	3.63	0.57
Crime and Juvenile Justice	3.27	0.77
Criminal and Legal Psychology	3.13	0.91
Legal and Violence Sociology	3.47	0.63
Social Anthropology	3.53	0.73
Legal Medicine and Forensic Sciences	2.98	1.18

Table 3. Teaching competencies

Macrocompetence	M	Dt
Criminological theories	1.76	0.43
Specific Forms of Crime and Violence	1.74	0.45
Prediction, Prevention and Treatment of Crime and Crime	1.82	0.39
Victimology	1.76	0.43
Criminology Research Methods	1.79	0.41
Statistics	1.79	0.41
Public Security Policies	1.76	0.43
Criminal Policy and Conflict Resolution	1.76	0.43
Law	1.56	0.50
Crime and Juvenile Justice	1.82	0.39
Criminal and Legal Psychology	1.82	0.39
Legal and Violence Sociology	1.74	0.45
Social Anthropology	1.82	0.39
Legal Medicine and Forensic Sciences	1.76	0.43

On the other hand, in order to complete the information collected from the application of the questionnaires on detected training needs, a series of **nominal groups are carried out** with professionals from Colombia in 7 different groups in the sector of criminology and / or public security of the country. The professional fields, as well as participation in each of them, are distributed as follows:

Table 4. Sample description nominal groups

Colombia: Antonio Nariño University	
Area	Participants
Area of Research	8
Police area	7
Civil Society	7
Private Security Area	8
Victimological field	10
Prison Area	9
Judicial area	7
Total	56

Each of the nominal groups is structured in four phases (1. Generation of silent ideas, 2. Share ideas, 3. Discussion and clarification of ideas and 4. Vote and ranking), each focused on answering the research question that was first raised: "Considering objectives such as preventing or controlling crime, or even offering effective treatment to criminals and/or victims of violence, what training needs have you identified in your professional area?"

The results in this report are subsequently used to establish a relationship between the needs identified by Latin universities and the competencies identified by European universities, as can be viewed in the general report. This is intended to contribute in an argued way to decision-making regarding the mobility plan.

# 1. Sobre este informe

Este informe incluye los resultados finales de D1.1. sobre detección de necesidades de las universidades latinas y que constituye uno de los entregables que forman parte del WP1 (*Needs Analysis and preparing the soil*). En concreto, en las secciones siguientes se describe primeramente el informe de justificación de necesidades realizado por la Universidad Antonio Nariño, posteriormente se muestra la metodología que se utilizó para la consecución de los objetivos, se describe cada uno de los instrumentos de los cuales se partió para hacer el análisis, en específico los diferentes cuestionarios que se aplicaron a docentes, profesionales y estudiantes. Así como la metodología que se siguió para los grupos nominales. Por otro lado, en este informe institucional se muestran los principales hallazgos producto del análisis de necesidades y de las lagunas identificadas, a partir de la exposición de tablas y gráficos que resumen e ilustran la información obtenida. Estos resultados contribuyen al desarrollo del matching D1.2, los cuales se pueden visualizar en el Informe principal.

El desarrollo de D1.1 *Needs analysis report* ha implicado el trabajo altamente colaborativo entre la UMH y las universidades latinas durante los primeros 6 meses del proyecto. De manera más específica, se han llevado a cabo las siguientes tareas

- **T1.1. Diseño del plan de análisis de necesidades**, incluyendo los instrumentos para la recolección de datos y su posterior análisis con el apoyo de Universidades sudamericanas.
- **T1.2. Identificación de participantes** y recopilación de datos en cada universidad.
- **T1.3.** Implementación de las actividades de **recolección de datos y grupos nominales** con expertos/interesados seleccionados y un grupo de discusión.
- **T1.4. Tratamiento de los datos y elaboración de un informe** por cada universidad para ser enviada a la UMH que elaborará un corto comparativo informe en el que se destacan las necesidades concretas y se las relaciona con la experiencia de las universidades europeas.

Respecto al cronograma seguido, los siguientes diagramas de Gantt recogen toda la información relativa a la temporalización de cada una de las tareas de D1.1 tanto en la versión de la propuesta, como en la versión ajustada al retraso de comienzo de proyecto.

Proposal	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
D1.1	T1.1											
	T1.2											
	T1.3											
	T1.4											
D1.2	T1.5											
	T1.6											
	T1.7											

Gráfico 1. Workflow de SUCCESS de acuerdo con la propuesta original (en negro se señala el mes de entrega de D1.1 y D1.2)

Delayed	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	M13	M14	M15	M16
D1.1	T1.1															
	T1.2															
	T1.3															
	T1.4															
D1.2	T1.5															
	T1.6															
	T1.7															

Gráfico 2. Modificación del Workflow de SUCCESS de acuerdo con la situación actual de ejecución del proyecto (en negro se señala el mes de entrega de D1.1)

## 2. Informe de justificación

Para comprender el sentido del proyecto académico de la maestría, es necesario partir de una definición de la criminología, entendiendo esta como una ciencia empírica e interdisciplinaria que se ocupa del estudio del delito, del delincuente, de la víctima y de control social; ésta es una ciencia fiable que aporta información válida sobre el origen, principales variables, dinámica comisiva del delito y sobre los programas de prevención eficaz de la delincuencia (Serrano, 2003).

El estudio del crimen, analizado desde sus causas y consecuencias, desde la realidad social y política del momento en que es cometido, desde el lugar en donde se fragua y se ejecuta, desde el sujeto mismo propenso al acto criminal; constituye el punto de partida de análisis del ámbito criminológico.

De tal modo, el estudio de la ciencia criminológica analizada desde el contexto colombiano, en donde la persistencia del conflicto armado, la presencia del narcotráfico y otras formas de criminalidad organizada, así como las agudas situaciones de desigualdad y discriminación que atentan contra la seguridad del Estado colombiano; implica desarrollar análisis exhaustivos que abarquen una comprensión extensa de la criminología en tanto ciencia social independiente.

En el presente documento, se analizarán las necesidades sociales de prevención del crimen, haciendo alusión a los antecedentes violentos del contexto histórico de la sociedad colombiana, prosiguiendo con la descripción de la necesidad social que existe respecto del nuevo programa de formación en criminología; el cual dentro de sus objetivos, prevé el sentar bases para el fortalecimiento de capacidades humanas, que contribuyan a la construcción de un mejor país que cuente con medidas eficaces para la prevención y mitigación del crimen.

Específicamente, se hará una descripción general de necesidades a cubrir por parte del programa de criminología, entre ellas aquella relativa a la necesidad de tener un perfil de profesionales dedicados a los ámbitos criminológicos; así como mencionar la necesidad de tomar el nuevo programa académico como un aporte a la solución de los problemas de seguridad pública en materia de prevención y mitigación del crimen que afronta el país.

### 2.1. Necesidad de implementar un programa de acuerdo con las demandas sociales

#### *La criminalidad en el contexto histórico colombiano*

En lo que respecta a la situación en Colombia, no podría ser más oportuno el estudio del fenómeno criminológico nacional, a sabiendas que en el país se han reconocido por muchos años diferentes grupos delincuenciales que de una u otra forma han contribuido a la proliferación del conflicto armado interno. Dentro de los colectivos principales que actualmente tienen actuar en el país, podemos encontrar a las guerrillas del ELN, EPL. Por parte de los grupos delincuenciales del narcotráfico vigentes y conocidos también como Bandas criminales emergentes (BACRIM) encontramos a las disidencias de las FARC, el clan Úsuga, los rastros y los grupos del ERPAC que son claros ejemplos de la situación violenta que enfrenta el país. Estos grupos en el ejercicio del comercio del narcotráfico tienen nexos con los carteles mexicanos con los cuales se han asociado para vender drogas en Estados Unidos, creando entonces verdaderas empresas multinacionales con dicho fin transfronterizo.

Dichos grupos, que tienen un amplio control territorial en zonas estratégicas del país, se dedican principalmente al cultivo, tratamiento y venta de drogas. Adicionalmente, labores de fleteo, extorsión, prostitución, contrabando entre otras actividades constituyen los ejes principales de actuación de las organizaciones, quienes ejercen un control territorial total en sus localidades. Casos puntuales como tumaco y la zona del uraba chochoano o antioqueño, son ejemplos claros del control territorial ejercido.

La sociedad colombiana ha estado expuesta a múltiples actos criminales (de autoría de organizaciones y grupos criminales) que cambiaron drásticamente las opiniones acerca del sistema de investigación criminal, dadas las altas tasas de impunidad. Esto, combinado con el cambio en los hábitos de vida (desplazamiento de áreas rurales a áreas urbanas) trajo tensiones sociales relacionadas con la falta de trabajo y el sentimiento general de inseguridad.

De hecho, Colombia:

a) ha vivido dentro de la lógica de un conflicto armado interno, que por su intensidad y técnicas de combate es medio perfecto para la violación intensa y permanente de todo tipo de derechos que la sociedad pretende proteger a través de la represión criminal;

b) tiene niveles estructurales de ilegalidad difusa y grave (que genera violencia física, economías ilegales, búsqueda engañosa de influencia y poder de todo tipo, etc., etc.), que obligan al gobierno a responder masivamente al conflicto social a través de la represión criminal y cuya respuesta puede reemplazar las espirales de resentimiento, violencia y venganza social provocada por un crimen que no recibe una adecuada mediación institucional.

c) La Fiscalía General de la Nación informa un aumento del 81% de los casos denunciados entre 2005-2009 y del 1% a 5% anual desde el 2009.

Es importante mencionar que la investigación criminal en Colombia “es el principal cuello de botella que impide que delitos graves sean procesados con éxito. Esta etapa es también la que separa los casos sencillos de los procesos difíciles: los casos más exitosos corresponden, desproporcionadamente, a asuntos que no son graves, y cuyos autores suelen ser personas con bajos recursos. Mientras que los casos serios y difíciles de investigar tienen tasas de éxito muy bajas en la investigación y se caracterizan por niveles muy altos de impunidad”. Además, “... los esfuerzos de investigación se utilizan de manera irracional. La ausencia de una política de priorización estratégica -en contrapartida de una prioridad oculta a discreción de funcionarios que manejan los casos- evita que los esfuerzos de la política penal se utilicen para investigar lo que es más importante” (de la ONG DeJusticia).

Por la presencia de estos grupos delincuenciales se han propuesto algunos mecanismos de protección por parte del Gobierno Nacional, tales como estrategias de prevención en los territorios con ocasión de las restricciones ilegales o arbitrarias a las libertades ciudadanas por parte de grupos ilegales; en las que se ha incorporado la prevención temprana de dichas afectaciones a través de los Consejos de Seguridad Territoriales donde Las gobernaciones y alcaldías, en el marco de sus competencias, con el apoyo del Ministerio del Interior, del Ministerio de Defensa y del Ministerio Público, diseñarán e implementarán acciones tendientes a fortalecer la prevención temprana en el funcionamiento estratégico de los Consejos de Seguridad Territoriales, con el fin de contrarrestar de manera anticipada los riesgos y amenazas de violaciones a los derechos objeto de esta Política (Decreto 1581, 2017).

La sociedad colombiana ha estado expuesta a múltiples actos criminales (de autoría de organizaciones y grupos criminales) que cambiaron drásticamente las opiniones acerca del sistema de investigación criminal, dadas las altas tasas de impunidad. Esto, combinado con el cambio en los hábitos de vida (desplazamiento de áreas rurales a áreas urbanas) trajo tensiones sociales relacionadas con la falta de trabajo y el sentimiento general de inseguridad.

A las anteriores situaciones se suma el hecho de que muchas decisiones de política criminal han sido esencialmente reactivas y sin fundamentos empíricos sólidos. Algunas de estas medidas se han adoptado apresuradamente respondiendo a fenómenos de opinión pública o a los deseos de los gobiernos de mostrar que se está haciendo algo frente a la criminalidad o frente a hechos graves de crueldad o violencia, pero muy raramente estas decisiones se han basado en estudios empíricos sólidos que muestren la utilidad de, por ejemplo, recurrir al aumento (o disminución) de una pena, o a la criminalización de un cierto comportamiento (Minjusticia, 2012).

#### *Índices generales de delincuencia.*

Según González y Sánchez (2008) el fenómeno criminal debe ser comprendido y analizado no en sí mismo, sino siempre en relación con otro, determinado en el tiempo y en el espacio. Por ello, el método mínimo para su conocimiento es el comparativo, teniendo en cuenta que la criminalidad en Colombia es un problema secular de vital importancia para todas las instituciones del Estado. No obstante, Durkheim (1893) planteó en el



concepto sociológico que la anomia como la criminalidad es una falla de la estructura social, por la carencia relativa de normas en un grupo o una comunidad (González y Sánchez, 2008), lo que conlleva en gran medida a establecer los parámetros de comportamiento de los ciudadanos y el cumplimiento jurídico que deben tener los operadores de justicia en nuestro país; sin embargo, existen interpretaciones de la violencia y la criminalidad desde las metodologías econométricas que reduce el modelo de desarrollo social y potencia la criminalidad a un conjunto de variables socioeconómicas (pobreza, desempleo, nivel educativo entre otras) (Paternain, 2007).

Desde la perspectiva económica, se tienen en cuenta diferentes maneras de analizar el crimen. Desde lo microeconómico, está la decisión del agente individual (delincuente en este caso) maximizador de su utilidad, el cual es racional como lo suponen los economistas neoclásicos y que realiza un análisis costo beneficio entre el ejercer una actividad legal versus una ilegal. Este análisis tiene como beneficio la renta obtenida por la actividad ilícita, la cual realizará si supera la lícita, pero, además, incorpora dentro de su raciocinio el costo, que tiene que ver con la probabilidad de ser capturado y condenado (así como la severidad de la sentencia) (Becker, 1968) (Ehrlich, 1973).

Es así como se presenta una combinación de un análisis teórico y descriptivo, que pretende aportar al entendimiento y al desarrollo de políticas públicas para enfrentar la problemática delincencial con sustento científico. Además de iniciar con una revisión enfocada a los costos tangibles e intangibles que trae la criminalidad para la sociedad y, por ende, cómo las acciones preventivas son de mayor relevancia para optar por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de un territorio.

La etapa de Criminalidad hace referencia al conocimiento por parte de las autoridades de la ocurrencia de un delito. Habitualmente se asocia con la noticia criminal. En este apartado se incluyen mecanismos que permiten conocer la evolución de la criminalidad: los resultados de las encuestas de victimización para el periodo 2018 registrados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística reporta la percepción de los problemas de seguridad con índices más altos dentro de los cuales se encuentran el consumo de drogas, consumo de bebidas alcohólicas, hurto a persona y riñas (DANE, 2019).

Según la información registrada por el DANE frente a la percepción de seguridad, se indagó a las personas tomando una muestra representativa de diversos sectores, cuestionando si en general se sentían seguras o inseguras en su ciudad (para personas que habitaban en cabecera) o en su municipio (para personas que habitaban en centro poblado o rural disperso). En 2019, el 50,1% de las personas que habitaban en cabecera indicó sentirse inseguro(a) en su ciudad y el 23,8% de las personas que habitaban en centro poblado y rural disperso indicó sentirse inseguro en su municipio. Lo anterior en aspectos específicos, como: hurto a residencia y hurto de ganado o semovientes (a nivel de hogares), hurto a personas, hurto a vehículo (entre aquellas personas que reportaron tener un vehículo), involucramiento en riñas y peleas que implicaron violencia física, y extorsión o intento de extorsión con la finalidad de identificar la Cifra Oculta del delito, la cual corresponde al total de delitos de los que fueron víctimas los hogares o las personas y que no fueron denunciados (DANE, 2019).

Es necesario mencionar que la medición de la criminalidad presenta diversos retos que ni siquiera pueden enfrentarse a través del aumento de la capacidad institucional de recoger información, pues siempre existen delitos que escapan al lente institucional, sea por falta de denuncia o por simple desconocimiento de los hechos. Esto es lo que se ha denominado por la doctrina como la “cifra negra” de la criminalidad (De Folter, Steinert, Scheerer, Mathiesen, Christie & Hulsman, 1989). Esta hace sospechar que siempre existe subregistro en las cifras del crimen, y que todo aumento de la capacidad institucional para recoger información puede conllevar a reportar un aumento en la criminalidad, no necesariamente porque esta haya en efecto aumentado, sino porque se disminuye el porcentaje de delitos que permanecen por fuera del conocimiento institucional. Esta situación, aunque es solo hipotética, resulta plausible, y hace que sea posible pensar que los reportes de la criminalidad en aumento no se deben a que la seguridad empeora, sino a que mejora la habilidad de aproximarse a la realidad de esta, o que reportes sobre el fracaso de diferentes programas de control del crimen sean un mero ruido generado por el aumento de la capacidad de detectar la criminalidad.

En Colombia, por ejemplo, la unificación de cifras entre la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, así como la implementación de los aplicativos móviles para presentar denuncias, incrementó de forma radical los registros sobre criminalidad. Esto no necesariamente implica un aumento de la criminalidad (aunque dicha hipótesis no puede descartarse), sino un incremento de la capacidad institucional para detectar hechos que antes no aparecían en el radar (Tamayo, F. L. & Norza, E, 2018).

### *Conceptos de política criminal*

Es necesario considerar que la política criminal en Colombia se ha caracterizado por ser reactiva, inestable, punitiva y subordinada a las tendencias populistas en materia de seguridad ciudadana, valiéndose del sistema penal y de la privación de la libertad, como las medidas principales para resolver los problemas de criminalidad (Minjusticia, 2018).

La política criminal y carcelaria, sigue desatendiendo sistemáticamente los problemas estructurales; el hacinamiento es un problema de urgente solución que no se resuelve sólo con más cárceles, pero a la vez, se indica que el problema del Sistema no es sólo el hacinamiento. Por ejemplo, el castigo penal –teniendo en cuenta el valor propio del derecho de las víctimas– debería ser el último recurso que se emplee para controlar a las personas que afectan la estabilidad social; la política criminal debe ser, ante todo, preventiva y tener como objetivo central buscar la resocialización de las personas condenadas; no sólo justicia retributiva, también restaurativa; ser sensible a la protección efectiva de los derechos fundamentales en general y de la dignidad humana, específicamente; ser sostenible. (sentencia T-388, 3013)

«La noción de “política criminal” ha sido definida por la Corte, como “el conjunto de respuestas que un Estado estima necesario adoptar para hacerle frente a conductas consideradas reprochables o causantes de perjuicio social con el fin de garantizar la protección de los intereses esenciales del Estado y de los derechos de los residentes en el territorio bajo su jurisdicción”. La jurisprudencia constitucional ha reconocido así mismo que la política criminal puede ser articulada por el Legislador a través de la expedición de normas. En este sentido indicó que: “la legislación penal es manifestación concreta de la política criminal del Estado”, y que “la decisión política que determina los objetivos del sistema penal y la adecuada aplicación de los medios legales para luchar contra el crimen y alcanzar los mejores resultados, se plasma en el texto de la ley penal”. Así mismo, se precisó que “la norma penal, una vez promulgada, se independiza de la decisión política que le da origen, conservando la finalidad buscada por su redactor en el elemento teleológico de la norma”.» (Sentencia C-936, 2010).

La política criminal implica la definición de objetivos, medios y puesta en marcha de acciones por parte de las diferentes instituciones estatales, en articulación con actores de diferente naturaleza, para dar respuesta a una situación socialmente problemática, en este caso, conductas socialmente reprochables que causan perjuicio social (Minjusticia, 2018).

La política criminal juega un papel importante en la dinámica delictual que comporta una sociedad, por lo tanto, debe adoptar respuestas para “hacerle frente a conductas consideradas reprochables o causantes de perjuicio social con el fin de garantizar la protección de los intereses esenciales del Estado y de los derechos de los residentes en el territorio bajo su jurisdicción” (Sentencia C-936, 2010).

Este mecanismo de control debe estar ajustado a condiciones legales, que respeten las garantías constitucionales y a su vez consigan la prevención del delito y mantengan el control de la criminalidad, bajo la garantía de la protección de los derechos fundamentales, junto con la resocialización de las personas privadas de la libertad (Consejería Presidencial, 2018).

Una sugerencia para construir los objetivos de las políticas de protección social la podemos tomar de la formación de programas de seguridad nacional, como él lo dispone el decreto 660 de 2018 que reglamenta el Programa Integral de Seguridad y Protección para Comunidades y Organizaciones en los Territorios; y dispone objetivos claros como la de adoptar medidas de prevención orientadas a identificar los factores de riesgo de violaciones a los derechos a la vida, la libertad, la integridad, la seguridad y las afectaciones a la convivencia contra comunidades y organizaciones en los territorios, y sus líderes, lideresas, dirigentes, representantes y activistas en los territorios (Decreto 660, 2018)

Este programa se construye con 4 componentes principales: 1. Medidas integrales de prevención, seguridad y protección. 2. Promotores/as comunitarios/as de paz y convivencia. 3. Protocolo de protección para territorios rurales. 4. Apoyo a la actividad de denuncia.

Sin embargo, hay que tener también en cuenta otra acepción más amplia de política criminal, referida a la totalidad del sistema de control social (no sólo al sistema penal) y que interseca con otras áreas de la política estatal, particularmente del «sector social» (salud, vivienda, educación, trabajo), con su incidencia en la prevención primaria de la criminalidad y en la mayor o menor frecuencia de ciertas formas delictivas. Esta política se refiere a la prevención del delito como parte de la política social, diciendo que: «El sistema de justicia penal, además de ser un instrumento de control y disuasión, debe contribuir también al objetivo de mantener la paz y el orden y de reparar las desigualdades y proteger los derechos humanos con miras al logro de un

desarrollo económico y social equitativo. A fin de relacionar la prevención del delito y la justicia penal con las metas del desarrollo nacional, hay que esforzarse por obtener los recursos humanos y materiales necesarios, incluida la asignación de fondos adecuados, y por utilizar en la mayor medida posible todas las instituciones y recursos pertinentes de la sociedad, para garantizar así la adecuada participación de la comunidad» (Carranza, E, 1991).

#### *Plan Nacional de política criminal y referentes Internacionales*

Éste se encuentra en etapa de implementación dentro del plan de desarrollo Nacional 2019- 2022 y el modelo que presenta el consejo superior de política criminal, orienta la estructura programática del Plan Nacional de Política Criminal 2019 – 2022, el cual incluye una concepción ampliada de la política criminal que se estructura, así:

- Fase cero: Medidas dirigidas a la prevención de comportamientos delictivos.
- Criminalización primaria: Definición de conductas que merecen reproche por parte del Estado –sin que necesariamente sea a través del derecho penal-
- Criminalización secundaria: formulación de normas de procedimiento, investigación y judicialización.
- Criminalización terciaria: Ejecución y cumplimiento de la sanción penal por parte de una persona declarada responsable de un delito, así como su proceso de resocialización.
- Tratamiento postpenitenciario: Atención a la población que ha sido sujeto del derecho penal, con miras a lograr su reinserción en su comunidad (Minjusticia, 2018).

Los fenómenos delictivos, por su parte se categorizan en: i. Infracciones leves, conductas contrarias a la convivencia y otras conductas que no deberían ser regidas por el derecho penal; ii. Crimen ordinario, en el que se caracterizan delitos con cierta gravedad, no asociados a actividades de grupos de crimen organizado o afectaciones relevantes de bienes jurídicamente tutelados. ii. Crimen organizado, que se caracteriza por funcionar como una empresa y requiere como ella de elementos básicos como la existencia de normas internas, sistemas de comunicaciones especiales, división del trabajo, estructura jerárquica, rutinas y procedimientos estandarizados, competencias técnicas especializadas y profesionalización de sus miembros, lo cual potencia y multiplica su efectividad (Sentencia C-334, 2013).

Lo anterior, dentro de la presentación del modelo que presenta el consejo superior de política criminal para enfrentar el fenómeno de la criminalidad en Colombia del cual se espera una respuesta más efectiva de la que ha venido surtiendo, direccionado a la prevención criminal que contribuya al bienestar social del Estado colombiano.

Por otra parte, tenemos los referentes internacionales de políticas para la prevención de delincuencia con los cuales se procurará fomentar la interacción y coordinación, con carácter multidisciplinario e interdisciplinario, de los organismos y servicios económicos, sociales, educativos y de salud con el sistema de justicia, los organismos dedicados a los jóvenes, a la comunidad y al desarrollo y otras instituciones pertinentes, y deberán establecerse los mecanismos apropiados a tal efecto, esto en relación con la prevención de la delincuencia juvenil ( Naciones unidas, 1990).

#### *Soluciones y alternativas frente al índice criminal.*

Las soluciones que se presentaran frente al fenómeno criminal están relacionadas con la creación del programa de formación criminológica al interior de la UAN. En primer lugar, analizando la realidad de factores criminales que generan la comisión de delitos y proliferación de la delincuencia; en segundo lugar, mediante el estudio de la legislación y política pública criminal para describir las fortalezas y debilidades de los modelos de política criminal y así plantear nuevas alternativas que permitan prevenir y mitigar el crimen con respuestas más concretas, lo anterior desde un enfoque dual entre la academia y la práctica.

Para dar ejemplo claro de la forma como se implementarían algunas de las soluciones planteadas, se hará alusión a las medidas tomadas en la ciudad de Cartagena en donde los altos índices de criminalidad, en lo que respecta a delitos de alto impacto como el homicidio y las lesiones personales, fueron enfrentados mediante medidas de refuerzo que intentaron prevenir la realización de estas conductas punibles y preservar la vida y la integridad de los cartageneros. Estas medidas se realizaron mediante la expedición del Decreto 0683 de 2013, en donde se adoptaron restricciones de carácter temporal en materia de expendio y consumo de bebidas embriagantes, estableciendo un horario de funcionamiento de establecimientos comerciales en 23 barrios de la ciudad. Esta medida tuvo un impacto positivo en la disminución de los delitos asociados con la violencia, en los sectores en los cuales se implementaron las restricciones (Mixsue, 2015).

Dadas las anteriores descripciones se prevé que las ofertas de Educación Superior en Colombia no resultan del todo coherentes para enfrentar las necesidades del fenómeno criminológico ya que , (éstas no conciben la criminología como ciencia independiente y por ello siempre ofrecen la misma en relación ya sea con el derecho penal, con la criminalística, o la psicología, entre otras) puesto que estas se dirigen al ejercicio judicial y a la investigación criminal, privilegiando la teoría en detrimento de enfoques prácticos y multidisciplinarios, que puedan dar respuestas claras a dichas problemáticas en términos de modificación a la política criminal del Estado.

A este fin se hace necesaria la creación de un programa de posgrado específico y dedicado exclusivamente a la criminología, el cual dentro de sus enfoques encuentre un capítulo dedicado a la geopolítica criminal, la criminología ambiental, entre otros; que instruyan al estudiante con competencias necesarias para plantear soluciones a los problemas locales.

## 2.2. Adecuación del personal docente para impartir el programa de formación a implantar.

### 2.2.1 Docentes de los cursos: Pertinencia del perfil profesional

Es necesario rescatar la profesión del criminólogo, entendido éste como la persona que analiza la conducta del infractor a partir de los motivos, circunstancias y gravedad de los delitos cometidos. El criminólogo interviene para prevenir la criminalidad y para procurar la reintegración social de los infractores. Tal como lo manifiesta el profesor Denis Szabo, el criminólogo es aquel “cuyo rol es el de explicar y de esclarecer los determinismos complejos del crimen, pero también está llamado a satisfacer la sed del ser humano por los mitos, las creencias, él es a este título, un desmitificador, es decir; quien da respuestas simples a toda cuestión angustiante de aquel que actúa en el dominio del crimen” (Barte y Ostaptzeff, 1992).

La profesión de “criminólogo” es una denominación que se encuentra sobre todo en América del Norte; contrariamente a Europa en donde la criminología no era considerada, sino hasta una época reciente, como un simple aditivo a formaciones principales, en derecho penal o en sociología, etc. En el caso de Francia, la criminología apareció tímidamente bajo la etiqueta de otras disciplinas como la psicología o la sociología, antes de convertirse en una ciencia independiente multidisciplinar.

#### *Importancia de la formación en criminología para combatir el fenómeno delincencial.*

Para resaltar el rol del Criminólogo es pertinente exhibir que estadísticamente, en los países en donde existe esta profesión, “79% de los criminólogos trabajan en el sector clínico (en lo concerniente a la evaluación y tratamiento) y el 21% restante asumen funciones administrativas o de investigación criminal” (Proulx, 2007). Respecto a los puestos administrativos, se trata de organizar la vida de los detenidos (pasatiempos, formaciones, horas de visita, sanciones, y de planificar las tareas del personal y de asegurar las relaciones públicas.) La formación de la criminología obliga al profesional a ejercer sus funciones de la manera más humana posible.

El trabajo del criminólogo puede comprenderse desde dos aristas: la primera concierne la protección de la sociedad contra los depredadores criminales y el apoyo brindado a los investigadores. Esto gracias a la evaluación del riesgo de reincidencia de un criminal violento en prisión y la planificación de un seguimiento severo a los criminales peligrosos en libertad condicional. En la segunda parte, el criminólogo procura el respeto de los derechos de los criminales y su inserción en ciertos casos a través de la rehabilitación social (Salah-eddine ABBASSI,2013).

El rol del criminólogo es el del abogado de los oprimidos o el servidor del estado, defensor o protector del Estatus Quo, en interpretación de la percepción de E. Durkheim éste debe concebir el crimen como un comportamiento y no como una construcción penal” (Citado por Álvaro P, 1995, p. 8). El criminólogo estudia los procesos delictivos, analiza los crímenes y sus efectos sobre la sociedad, su trabajo es tanto de estudio como de prevención del delito.

Como lo describe una célebre frase de Nelson Mandela “La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”, Le corresponde, entonces, a la educación, como clave para el desarrollo humano, en interacción con las demás esferas societales, constituirse en fuente de oportunidad para construir respuestas situadas en relación con los problemas derivados de los procesos simultáneos —y, a veces, contradictorios— de mundialización, regionalización, democratización, inclusión, polarización, marginación y exclusión. Puede ser este uno de los caminos alternativos que conduzca al logro de un desarrollo humano que les permita a las personas satisfacer sus necesidades (económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente sano), sin poner en riesgo la satisfacción de estas por parte de las generaciones futuras (ONU, 1987).

### 2.2.2 Proyección profesional e impacto temporal del programa de formación.

La formación criminalística es de aplicación interdisciplinaria a profesionales de diversas áreas del conocimiento como lo son la medicina, derecho, psicología, antropología entre otras, que permita ampliar el perfil profesional, acrecentando el rango en el campo laboral, permitiéndole ser un profesional más competitivo con habilidades criminalísticas e investigativas que puede desarrollar en paralelo con su preparación profesional previa, al igual que formara parte una nueva generación de investigadores capacitados para reproducir las actividades criminalísticas desde diversos enfoques como los académicos, profesionales y personales en pro del desarrollo social, cultural y de la seguridad pública nacional.

## 2.3. Grado de inserción laboral de los egresados

2.3.1 La tasa de graduación prevista es adecuada de acuerdo con el ámbito temático y la demanda cultural, social y económica.

En cuanto a la especialización en Derecho Penal y Criminología, en un análisis reciente realizado a la ubicación actual de los egresados, se puede ver las entidades públicas y empresas del sector privado en las que se encuentran vinculados estos profesionales, y en conclusión el sector con mayor impacto es la Fiscalía General de la Nación, seguido de la Rama Judicial y entidades públicas, y finalmente en el sector privado es poco representativo, al contar pero se cuenta con el 4% de los encuestados.

Se puede concluir entonces, que gran parte de estos egresados de las formaciones de posgrado en Derecho Penal y Criminología, se encuentran laborando como Fiscales Delegados ante los jueces civiles municipales y del circuito.

Como segundo lugar de vinculación para la población analizada, se determina que en la Rama Judicial existe un indicador importante en la contratación de estos egresados, vinculándose en su mayoría como jueces penales y funcionarios de la misma entidad. En las entidades del Estado como la Procuraduría General de la Nación, también se cuenta con una participación más baja que la de la Rama Judicial y la Fiscalía General de la Nación, ya que los perfiles ocupados son de Procuradores delegados. También se encuentra en el sector de las entidades públicas la contratación de asesores de despacho para operar en entidades de salud, alcaldías locales y como contratistas con el Estado. (Benítez, M. 2019)

Con el objetivo de facilitar la incorporación de los titulados universitarios al mercado laboral, El egresado del Programa de Maestría en Criminología al interior de la UAN, estará en capacidad de ejercer su profesión en los campos ocupacionales de:

- La asesoría y consultoría dirigidas a la actividad penal tanto en entidades públicas y a los que se relacionan con la justicia penal, en temas o asuntos propios del Derecho Penal y afines por sus relaciones con otras ciencias y disciplinas.
- Asesor dirigido a formular e implementar planes y programas en torno a la política criminal de Estado, programas de prevención e intervención criminal, en el sector público y privado, con sólida visión social y humanística.
- El litigio en el área con una sólida fundamentación jurídica, ética y ciudadana.
- La administración de justicia mediante el desempeño de cargos dentro de la carrera judicial, estando en condiciones de acceder a ellos por concurso público de méritos, e la Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Juzgados y Tribunales Penales.

- La administración pública general a través del desempeño de cargos en la rama administrativa y órganos de control, como Ministerio de Justicia, INPEC, Procuraduría General de la Nación y entidades afines.
- La docencia universitaria con competencias para la investigación socio jurídica, la investigación en Derecho Penal y Criminología.
- Cuerpos de seguridad del Estado, guardia civil, policía nacional y policía local.

Al analizar la composición de los graduados de estudios de posgrado por nivel de formación en el año 2013, se observa que la gran mayoría se titulan de especialización (84,8%); le siguen en su orden los titulados de maestría (14,8%) y en un pequeño porcentaje los titulados de doctorado (0,5%).

Al interior de cada uno de estos niveles, los núcleos básicos del conocimiento de administración, educación, derecho y afines son los preferidos en cuanto presentan la mayor demanda por parte de los titulados en los niveles de especialización y maestría; por su parte, los graduados de doctorado se concentran principalmente en los núcleos de biología, microbiología y afines (14,3%); educación (12,3%), y química y afines (7,29%).

Regionalmente, en el año 2013 el 65,2% de los graduados de especialización se titularon en la ciudad de Bogotá D.C. (41,2%) y en los departamentos de Antioquia (12,0%) y Santander (12,0%). A nivel de maestría y doctorado el 69,6% y 83,3% de los titulados respectivamente, se distribuyen entre Bogotá D.C. y los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca. Esta concentración de la graduación en ciertos departamentos se presenta tanto a nivel de pregrado como de posgrado, lo que corresponde a su vez con la matrícula en educación superior.

Según indicadores laborales se observan diferencias marcadas entre los salarios promedio percibidos por los graduados universitarios y los titulados de estudios de posgrado al año de grado, lo que es consistente con la teoría del capital humano según la cual se espera que, a mayores años de inversión en educación, junto con los años adicionales de experiencia laboral, redunden en mayores ingresos para el individuo. Para el año 2013, los egresados de maestría reciben en promedio un salario de entrada 127,3% más que lo que reciben los recién egresados del nivel universitario en el sector formal de la economía.

Respecto a las formaciones de posgrado en Colombia para los graduados de maestría, el núcleo básico de educación registró conjuntamente los mejores indicadores laborales al presentar un salario promedio de enganche de \$5.414.821 y una tasa de vinculación del 94,0%.

Los resultados enunciados dan cuenta que a medida que se avanza en la formación profesional se incrementan los salarios y las tasas de vinculación, es decir que “estudiar si paga”.

El Resumen de Educación Superior presenta el consolidado nacional de los principales indicadores y estadísticas de la educación superior, relacionando los resultados obtenidos en cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia.

Tabla 1. Informe de justificación: Matrícula por nivel de formación

Nivel De Formación	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Técnica Profesional	92.941	82.358	78.555	83.016	96.466	93.970	82.585	73.263	78.618
Tecnológica	449.686	504.113	515.129	587.914	614.825	623.551	638.412	658.579	630.928
Universitaria	1.045.133	1.159.512	1.218.816	1.296.123	1.369.149	1.431.983	1.513.288	1.548.485	1.557.594
Especialización	60.116	80.429	81.279	82.550	87.784	86.280	90.792	92.516	98.773
Maestría	23.819	30.360	32.745	39.488	48.000	52.608	63.644	67.400	68.229
Doctorado	2.326	2.920	3.063	3.800	4.428	5.158	5.713	6.071	6.225
Total	1.674.021	1.859.692	1.929.587	2.092.891	2.220.652	2.293.550	2.394.434	2.446.314	2.440.367

Fuente: SNIES Ministerio de educación

**Tabla 2. Informe de justificación: Graduados Por Nivel De Formación**

Nivel De Formación	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Técnica Profesional	19.805	18.942	23.305	19.261	12.750	17.030	17.497	22.488	20.497
Tecnológica	25.016	76.904	87.219	98.045	102.486	102.185	122.020	133.755	130.681
Universitaria	120.737	132.839	153.573	161.732	167.897	178.379	194.823	208.917	226.508
Especialización	55.676	63.162	70.208	61.833	63.992	62.076	69.357	72.681	76.482
Maestría	5.933	7.669	10.260	10.589	12.074	14.602	18.870	23.756	27.151
Doctorado	211	276	339	330	408	466	615	770	803
Total	227.378	299.792	344.904	351.790	359.607	374.738	423.182	462.367	482.122

Fuente: SNIES Ministerio de educación

### *Evolución De Los Programas Académicos Con Mayor Demanda*

La oferta de programas académicos de Educación Superior ha presentado grandes variaciones en los últimos 14 años. Es así, como en el año 2000 se registró matrícula en 4.898 programas y en 2014 se pasó a 8.765 programas con matrícula.

**Tabla 3. Informe de justificación: Evolución de los programas académicos con matrícula por nivel de formación:**

Nivel De Formación	2000	2014	% de Variación
Doctorado	31	202	551,6%
Maestría	215	981	356,3%
Tecnológica	602	1.349	124,1%
Universitaria	2.284	3.598	57,5%
Especialización	1.405	2.106	49,9%
Técnica Profesional	361	529	46,5%
total	4.898	8.765	79,0%

Fuente: SNIES Ministerio de educación

Este incremento de la oferta (79%) de programas académicos no ha hecho que los estudiantes cambien sus preferencias académicas. Entre el año 2000 y el 2014 las proporciones con respecto al total de la matrícula han cambiado, pero los programas elegidos siguen siendo los mismos. Los estudiantes siguen teniendo preferencia por los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Derecho. Cabe preguntarse entonces si esta tendencia obedece a un comportamiento real de la demanda o, si, por el contrario, lo que ha sucedido es que las instituciones de educación superior han seguido concentrando su oferta hacia las mismas áreas de conocimiento.

Al hacer una mirada de los programas con mayor demanda por nivel de formación encontramos lo siguiente:

Programas de Maestría: los programas relacionados con Educación y Administración eran los más demandados en este nivel por ambos sexos, los relacionados con el área de la economía eran escogidos por mujeres y los relacionados con ingeniería, por hombres. Para 2014 cobran fuerza programas en el área de Derecho e Ingeniería.

**Tabla 4. Informe de justificación: Demanda de maestrías año 2000 vs año 2014**

Año 2000	Año 2014
Maestría En Educación	Maestría En Educación
Maestría En Administración	Maestría En Gestión De La Tecnología Educativa
Maestría En Ingeniería Civil	Maestría En Administración
Maestría En Economía	Maestría En Derecho

Según el sistema nacional de información de demanda laboral para 2018 En los programas de Ciencias sociales y humanas: Derecho, Sociología, Filosofía para el 2015 se graduaron 57.404 de los cuales 77.1% se vincularon laboralmente para el 2016

En 2017, el Estado ofreció 35.265 empleos de los cuales según se ha previsto anteriormente la participación de los graduados en derecho y afines se tenía la distribución de la siguiente manera:

- 14 % Inclusión Social y Reconciliación
- 9.4 % Justicia y del Derecho
- 6.5 % defensa
- 3.5 % estadística

Para un promedio de participación en la demanda laboral por lo menos de 33.4 % sin contar con el sector privado.

### 2.3.2 Recursos de la Universidad para favorecer la empleabilidad de los futuros egresados.

Para la Universidad Antonio Nariño una de sus prioridades, es que los presentes y futuros egresados cuenten con oportunidades de empleo y realización profesional, por lo cual está atenta a la realización de actividades que fomenten el crecimiento personal, académico y laboral de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Se entiende por egresado a las personas que culminaron sus estudios y recibieron título de un programa académico de pregrado o postgrado desarrollado por la Institución. (UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, ACTA No. 32 Política de Egresados y Modelo de seguimiento, pág. 1)

Dicho lo anterior la Universidad Antonio Nariño ha hecho estudios previos de su comunidad estudiantil, con el fin de conocer la situación actual de muchos de sus estudiantes y posibles egresados, entre la información de interés recolectada por la Institución se encuentra la siguiente:

- Edades promedio de los estudiantes,
- Estrato socioeconómico y
- vinculación laboral.

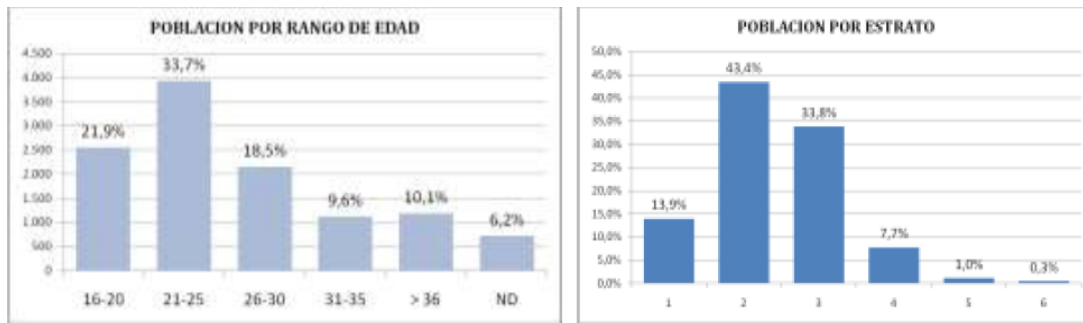
Esto con el fin de ver la proyección de estos e idearse mecanismos de apoyo para los estudiantes y egresados.

Según la información suministrada desde La Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Antonio Nariño, quien es la organización encargada de la promoción y fortalecimiento del desarrollo humano, y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria, este suministro la siguiente información: (UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, s.f.)

- Que la mayor parte de la población universitaria se encuentra entre las edades de 16 a 30 años.
- Que la mayoría de los estudiantes de la Institución son pertenecientes principalmente a los estratos 2 y 3.
- Que por la situación antes expuesta muchos de sus estudiantes deben trabajar para suplir sus necesidades básicas y educativas.
- Que algunos estudiantes no son graduados recientemente de la secundaria, razón por la que están vinculados ya al mercado laboral. (UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, ACTA No. 32 Política de Egresados y Modelo de seguimiento, pág. 10)

Figura 1. Informe Institucional: Población de la UAN por Edad y por Estrato





Fuente: Oficina de Egresados UAN

La información anteriormente mencionada y que en su momento fue objeto de estudio de la Universidad se realizó con la intención de establecer bases para el desarrollo de mecanismos y formación de programas que favorezcan al estudiantado y egresados de la Institución.

Es importante resaltar que estas iniciativas de información, seguimiento y promoción de los egresados y estudiantes de la UAN se llevan a cabo por la Dirección de Bienestar Universitario mencionada anteriormente, de la mano con la Oficina de Egresados y con un trabajo mancomunado de varias instancias administrativas y académicas de la Universidad, quienes son los encargados de la implementación de políticas en beneficio de toda la comunidad universitaria, con el propósito de contribuir de manera efectiva a su desarrollo humano en áreas de acción específicas como: salud, recreación, deporte, programas de acompañamiento y formación complementaria, promoción socioeconómica e inserción a la vida laboral, (UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, s.f.)

Dentro de los temas principales a tratar de estos departamentos se encuentran:

- Perfil del Egresado: Permite conocer su evolución estableciendo relación entre diferentes variables relacionadas con su situación social, familiar, económica, educativa, laboral.
- Situación de los egresados en desarrollo de su vida profesional y laboral: Este segundo aspecto guarda más relación con el tema objeto de estudio, ya que, a partir de esta información recopilada por la universidad a sus egresados le permite plantear una reorganización interna y proponer alternativas de fomenten empleabilidad a los mismos, sin embargo, en este punto se evalúan cuatro aspectos:
  - Trayectoria profesional: número de empleos, períodos y duración de ocupación y desocupación laboral, puestos desempeñados, experiencia internacional, logros o reconocimientos obtenidos en su campo profesional.
  - Empleo: tiempo transcurrido para conseguir empleo como profesional, medios para la obtención de este, salario, puesto desempeñado, sector económico de la organización, tipo de organización, tipo de actividad, posición jerárquica dentro de la organización.
  - Situación laboral actual: medio para la obtención, salario, cambios significativos con relación al primer empleo, características del empleo.
  - Coherencia entre formación y tipo de empleo: relación empleo y área de estudio, si la contratación requirió una preparación especial para el acceso al empleo y si la formación le permitió al egresado responder a las demandas del empleo.
- Relación Institución-Egresado: satisfacción con los servicios de la Universidad, con la formación recibida y con las condiciones de estudio. Realizar un estudio de seguimiento es una actividad de autoevaluación que implica construir preguntas de investigación, que den cuenta de los propósitos perseguidos por la Institución. (UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, ACTA No. 32 Política de Egresados y Modelo de seguimiento, pág. 4 y 5)

Como una ruta trazada al tema de la empleabilidad para los Egresados, la Universidad estableció dentro de su plan de acción del año 2012 el siguiente objetivo a alcanzar como se encuentra plasmado en Política de Egresados UAN y Modelo de Seguimiento.

Tabla 5. Informe de justificación: Política de Egresados UAN

Línea De Política	Objetivos	Actividades	Responsables	Duración	Indicadores
Intermediación y Promoción Laboral	Socializar el portal de Egresados - Vitrina Laboral, con el fin de apoyar la consecución y ubicación laboral de los profesionales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Campaña de socialización del portal para egresados, estudiantes y empresas</li> <li>2. Reuniones con el sector empresarial para dar a conocer el perfil de los profesionales, estudiantes (pasantías, Prácticas) de la UAN.</li> <li>3. Aprobación y divulgación de las Ofertas laborales</li> <li>4. Campaña de promoción, divulgación de los servicios y beneficios para egresados</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina de Egresados</li> <li>• Jefatura de Publicidad</li> <li>• Comité de comunicaciones • Dirección de Bienestar Universitario</li> </ul>	1.Enero a junio 2012 2. Julio a Noviembre Reporte trimestral iniciando Enero – marzo 2012 Inicio con egresados de 1er semestre 2012	Número de egresados que actualizan datos por medio del portal/Número total de egresados Número de empresas asistentes/Total de empresas contactadas Número de egresados que aplican a las ofertas/Número total de ofertas Número de egresados que hacen uso de los servicios/ Total de egresados

Fuente: Anexo Política de Egresados UAN y Modelo de Seguimiento

Por otra parte, es importante decir que la Universidad Antonio Nariño cuenta con una Bolsa de Empleo la cual se constituyó por medio de la Directiva Rectoral No.001 del 02 de marzo del año 2018 y donde se estipulan todos los parámetros de su constitución, finalidad, requisitos y demás.

La finalidad de la Bolsa de Empleo de la Universidad Antonio Nariño, es brindar a sus estudiantes, practicantes y egresados le apoyo necesario para la obtención de empleo y desarrollo laboral, de acuerdo al proceso establecido en el Decreto 1295 de 2010, artículo 6 Numeral 6.5 del Ministerio de Educación, como parte del programa de Bienestar Universitario sin costo para los usuarios, encontrándose sujeto al régimen legal establecido para estos servicios. (UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, DIRECTIVA RECTORAL No. 001, 2018, pág. ART.4)

El funcionamiento de la bolsa de Empleo-vitrina Laboral de la universidad Antonio Nariño funcionará a través de medios electrónicos desde el sitio web de la universidad; ingresando al siguiente enlace: <http://www.eempleo.com/sitios-empresariales/Colombia/universidad-antonio-Nariño/> por medio de la plataforma del Empleo.com, para ofrecer las vacantes a los usuarios a nivel nacional, dicha bolsa de empleo de manejará a través de la oficina nacional de Egresados ubicada en Bogotá en la sede Nicolás de Federman, pero será de libre acceso a todos los estudiantes, los practicantes y los egresados de la universidad en las diversas sedes ubicadas en el país. Por medio telefónico, electrónico y presencial para soporte de inquietudes o dudas. (UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, DIRECTIVA RECTORAL No. 001, 2018, pág. ART.6)

Es a través de esta herramienta desarrollada por la Universidad Antonio Nariño que los estudiantes y egresados tienen acceso a:

- Un portal de empleo donde tienen la posibilidad de realizar y registrar su hoja de vida. <https://www.eempleo.com/co/universidad-antonio-narino/registrar-hoja-de-vida?fromsite=True>.

- Acceder a ofertas de empleos. <https://www.elemplo.com/co/sitio-empresarial/universidad-antonio-narino/ofertas-laborales>
- Además, la posibilidad de publicar ofertas laborales en caso de empresas que se encuentren legalmente constituidas y requieran personal capacitado. <https://www.elemplo.com/co/sitio-empresarial/universidad-antonio-narino/empresas>  
<https://www.elemplo.com/colombia/Files/BasesUniversitarias/uan/Home.aspx>

Además, de manera creativa la Universidad Antonio Nariño, realiza la denominada Feria Virtual de Prácticas y Oportunidades Laborales UAN, la cual es una iniciativa de la Oficina de Egresados que cuenta con el apoyo institucional, con el fin de promover la intermediación laboral, facilitar un contacto directo entre las empresas y los futuros trabajadores, aumentar la empleabilidad y potenciar los perfiles de los participantes.

Por otro lado la Universidad cuenta con El Centro de Desarrollo Laboral y de Emprendimiento, el cual es, un servicio dirigido a los estudiantes y egresados de la UAN, donde se les facilita y ayuda con diferentes herramientas a que el egresado alcance el éxito profesional, logrando una adecuada vinculación laboral o proyectando su propia idea de negocio, esto se hace a través de estrategias focalizadas que permitan fortalecer sus competencias y habilidades de acuerdo con sus propios intereses, objetivos y planes.

Este Centro de desarrollo cuenta con lo siguiente:

- Rutas de atención
- Ruta de atención en Empleabilidad
- Ruta de atención en emprendimiento
- Desarrollo de habilidades y competencias

Es un espacio que se puede desarrollar de manera individual o grupal se realizan diferentes pruebas que permiten identificar las principales competencias y oportunidades de mejora del profesional. Este diagnóstico es el punto de partida para lograr hacer más efectivos los procesos de inserción o reinserción laboral y de emprendimiento y se divide en:

- Prueba de desempeño o performance
- Capacitación y entrenamiento

Esta información la puedes conseguir en el siguiente enlace: <https://www.elemplo.com/co/sitio-empresarial/universidad-antonio-narino/atencion>

- Una de las alianzas o convenios que la Universidad Antonio Nariño ha establecido para la fomentar la empleabilidad de sus egresados es con [elemplo.com](https://www.elemplo.com), esto lo desarrollo en su constante iniciativa por garantizar diferentes alternativas para el desarrollo personal y profesional de la comunidad universitaria.

Esta alianza estratégica otorga a los estudiantes y egresados de la Universidad Antonio Nariño la posibilidad de acceder de forma gratuita y ágil a las ofertas de empleo de las mejores empresas del país. Esto se encuentra en el siguiente enlace: <http://contenido.elemplo.com/mailperso/UNIVERSIDAD-ANTONIO-NARINO/2017/Instructivo%20antonio-N%201/Instructivo%201.htm>

También esta Institución se encuentra vinculada a la red de prestadores del Servicio Público de Empleo, autorizado por la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.

De acuerdo con lo anterior, podemos evidenciar que la universidad Antonio Nariño siempre está en búsqueda de implementar políticas institucionales que promuevan o fomenten la empleabilidad de sus estudiantes y Egresados con el fin de que estos alcancen éxitos en su vida laboral, profesional y académica.

## 2.4. Zona de influencia: equilibrio territorial.

### 2.4.1 Demanda

En el ejercicio de esta investigación, se realiza un mapeo de las Instituciones Universitarias de los programas a nivel posgrado que guardan relación con la Criminología y la Seguridad Publica en Colombia por tal motivo se responden a los siguientes criterios:

La zona de influencia del nuevo curso de formación en Criminología y Seguridad Pública mantiene el equilibrio territorial del mapa de titulaciones.

A nivel de posgrados y como mapa de titulaciones encontramos los siguientes:

Tabla 6. Informe de justificación: mapa de titulaciones

Nombre Ies	Código Ies	Ies Padre	Código Snies Programa	Nombre Programa	Estado Programa	Nivel De Formación	Metodología	Reconocimiento Del Ministerio
Universidad Simón Bolívar	2805	2805	Principio Del Formulario <u>108458</u> Final Del Formulario	Especialización En Criminología Y Psicología Forense Aplicada	Activo	Posgrado	Presencial	Registro Calificado
Universidad Del Sinu - Elias Bechara Zainum - Unisinu -	1833	1833	Principio Del Formulario <u>91370</u> Final Del Formulario	Maestría En Derecho Penal Y Criminología	Activo	Posgrado	Presencial	Registro Calificado
Universidad Libre	1810	1806	Principio Del Formulario <u>102135</u> Final Del Formulario	Especialización En Derecho Penal Y Criminología	Activo	Posgrado	Presencial	Registro Calificado
Universidad Libre	1808	1806	Principio Del Formulario <u>102778</u> Final Del Formulario	Maestría En Derecho Penal Y Criminología	Activo	Posgrado	Presencial	Registro Calificado
Universidad Libre	1806	1806	Principio Del Formulario <u>1490</u> Final Del Formulario	Especialización En Derecho Penal Y Criminología	Activo	Posgrado	Presencial	Registro Calificado
Universidad Libre	1806	1806	Principio Del Formulario <u>11327</u> Final Del Formulario	Especialización En Derecho Penal Y Criminología	Activo	Posgrado	Presencial	Registro Calificado
Universidad La Gran Colombia	1801	1801	Principio Del Formulario <u>54072</u> Final Del Formulario	Especialización En Derecho Penal Y Criminología	Activo	Posgrado	Presencial	Registro Calificado
Universidad Libre	1808	1806	Principio Del Formulario <u>10126</u> Final Del Formulario	Especialización En Derecho Penal Y Criminología	Activo	Posgrado	Presencial	Registro Calificado
Universidad La Gran Colombia	1802	1801	Principio Del Formulario <u>53870</u> Final Del Formulario	Especialización En Derecho Penal Y Criminología	Activo	Posgrado	Presencial	Registro Calificado
Corporación Universidad De Investigación Y Desarrollo – Udi	2847	2847	Principio Del Formulario <u>106227</u> Final Del Formulario	Especialización En Criminología Y Política Criminal	Activo	Posgrado	Presencial	Registro Calificado
Dirección Nacional De Escuelas	2106	2106	Principio Del Formulario <u>90726</u> Final Del Formulario	Maestría En Criminología Y Victimología	Activo	Posgrado	Presencial	Registro Calificado
Universidad Católica Luis Amigó-Funlam	2719	2719	Principio Del Formulario <u>102678</u> Final Del Formulario	Especialización En Derecho Penal Y Criminología	Activo	Posgrado	Presencial	Registro Calificado
Universidad Libre	1806	1806	Principio Del Formulario <u>5227</u> Final Del Formulario	Maestría En Derecho Penal Y Criminología	Activo	Posgrado	Presencial	N/A

Debido a la anterior información, encontramos que el nuevo programa de formación en Criminología y Seguridad Pública si mantiene el equilibrio territorial de acuerdo con el mapa de titulaciones anteriormente presentado, esto con respecto a los programas ofrecidos por las Universidades en materia de interés.

Según las estadísticas establecidas por el Observatorio Laboral para la Educación (OLE) se pudo evidenciar que tanto a nivel regional como a nivel nacional existen un sin número de maestrías brindadas por diferentes universidades con el fin de contribuir al crecimiento académico y profesional de los colombianos.

Sin embargo, limitando un poco más el marco de información para el proyecto de maestría en Criminología y Seguridad Pública, se estableció un filtro más detallado centrando la investigación en la ciudad de Bogotá, de nivel de estudio de maestrías, partiendo además de un periodo establecido del año 2001 hasta el año 2018 y por supuesto acorde a los programas de Derecho y afines, suministrados por la presente plataforma.

Se encontraron dos grupos de maestrías, en el primer grupo se encuentran aquellas que están directamente relacionadas con la criminología, las cuales resultan relevantes con respecto al objeto de investigación y las del segundo grupo que guardan una relación por la materia de estudio, pero que no son tan relevantes como las que se encuentran en el primer grupo.

En esta primera categoría se encontraron cuatro (4) maestrías directamente relacionadas al proyecto ya que como su nombre lo indica tienen como base fundamental el estudio de la criminología. Entre estas encontramos las siguientes:

- Maestría en ciencias penales y criminológicas
- Maestría en criminología y victimología
- Maestría en derecho penal y criminología
- Maestría en investigación criminal

Estas maestrías en criminología han sido desarrolladas desde el año 2001 al año 2018, durante este periodo el número de graduados es de (106) personas, es decir que durante todos esos años en Bogotá en materia de maestría en criminología o con relación a este solo se han graduado pocas personas.

Tabla 7. Informe de justificación: Maestrías en criminología 2001 a 2018.

Programas	2001	2002	2003	2004	2006	2007	2012	2014	2015	2017	Total
Maestría En Ciencias Penales Y Criminológica	5	12		9	1	.	26	5	.	1	59
Maestría En Criminología Y Victimología	.	.	.	.	.	.	.	.	23	.	23
Maestría En Derecho Penal Y Criminología	8	6	3	1	3	1	.	.	.	.	22
Maestría En Investigación Criminal	.	.	.	.	.	.	2	.	.	.	2
	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	106

Siendo un periodo bastante extenso pues estamos hablando de casi 17 años es realmente poca la participación de las personas en estas maestrías, por eso se debería incentivar más a los profesionales para que puedan participar en estas maestrías que son de total importancia para el crecimiento profesional y académico, así como la representación de más ingresos a lo largo de la carrera laboral.

También se encontraron resultados de maestrías acordes a la rama del proyecto es decir de Derecho penal, Entre ellas encontramos:

- Maestría en derecho penal. Áreas penal y procesal penal
- Maestría en ciencias penales y forenses
- Maestría en derecho penal

Tabla 8. Informe de justificación: Maestrías acordes a la rama del proyecto

Programas		2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Maestría En Derecho Penal. Áreas Penal Y Procesal Penal		4	42	19	13	25	29	29	35	102	30	22	35	33	418
Maestría En Ciencias Penales Y Forenses		.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	5	7	12
Maestría En Derecho Penal		2	.	.	1	2	1	10	5	11	5	5	7	4	53
Total															483

En estas maestrías el número de graduados es de (483) personas es más alta comparada a la anterior, sin embargo, para la cantidad de tiempo sigue siendo poco los graduados.

Conforme a la información que reposa a nivel público por las entidades institucionales y gubernamentales, nos permitimos indicar que no existe acceso para entrar a denotar, sí hay listas de espera o relación de vacantes en cada uno de los programas anteriormente descritos, por lo tanto, no tenemos información frente al cupo y admisibilidad en cada uno de los programas, esto debido a lo consagrado en el artículo 69 de la Constitución Política, la cual da facultad a cada organización educativa de tener autonomía universitaria es decir de registrarse conforme a sus propios estatutos y parámetros.

En cuanto a la justificación del proyecto partimos de la necesidad de crear soluciones a nivel nacional y local en temas de Criminología y Seguridad Pública, generando conocimientos nuevos en materia del crimen, así como también la invención de políticas públicas con el fin de evitar su propagación y lograr su aplacamiento y desaparición.

Cabe decir que la Universidad Antonio Nariño, tiene vocación regional con presencia nacional, lo cual permitiría abordar a lo largo y ancho del territorio colombiano el satisfacer las necesidades de los profesionales de abordar temáticas de Criminología y Seguridad Pública.

Además, teniendo en cuenta la implementación del programa de formación en Criminología, se ha establecido que el contenido curricular propuesto para esta maestría es analizado desde los aspectos mismos de la Visión y la Misión de Universidad Antonio Nariño, es decir esta comprometidos con la transformación positiva del país, a través de la formación de profesionales idóneos, éticos y competitivos, de esta misma forma el profesorado de la facultad de derecho el cual también tiene como propósito la formación integral y de excelencia de todos el alumnado, además, con un enfoque por la Criminología Verde, quien ha sido un tema de investigación propuesto dentro de la misma facultad por el Doctor David Goyes, por otra parte, cabe decir, que este currículo abarca tres puntos importantes que son la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la integralidad del mismo.

En cuanto a la ejecución del programa, se daría a partir de un plan nacional de desarrollo, alineados a planes de gobiernos municipales o departamentales que se ajusten a las necesidades de defensa, seguridad y análisis en temas de criminología y Seguridad Pública, esto en apoyo de la administración pública y de justicia, así como también en áreas interdisciplinarias y que guarden relación con la temática que puedan trabajar, participar e investigar activamente en este programa de maestría en Criminología.

#### 2.4.2 Zona de influencia

En el análisis de esta investigación, se realiza de acuerdo con las necesidades sociales del País a través de los siguientes criterios:

- Público objetivo que esperan acceder a la formación en Criminología y Seguridad Pública.

El público objetivo para este proyecto son personas tituladas, las cuales pueden ser en el área del Derecho, o en cualquier área de ciencias sociales, o campos interdisciplinarios que guarden relación con el programa propuesto o que abarquen y fomenten el interés para resolver inquietudes frente a la Criminología y la Seguridad Pública y privada.

Uno de los principales objetivos, como ya se había nombrado anteriormente, es poder contar con esa interdisciplinariedad en este programa, pues este es uno de sus enfoques fundamentales del proyecto y es que las demás áreas se involucren en este proceso logrando como resultado la integralidad de este programa de Criminología y Seguridad pública.

- El alcance del nuevo programa en cuanto al territorio del país (describir en el caso de una formación prevista presencial, a distancia o semipresencial).

El alcance para el nuevo programa en Criminología y la Seguridad Pública, sería en el territorio nacional, bajo el entendido de tener un mayor y mejor alcance. Como se mencionó anteriormente, en cuanto a la tasa de graduados y de la tabla general, encontramos que efectivamente existen los programas afines a este programa en modalidad presencial, e inicialmente este también estaría previsto de esta forma, sin embargo también es viable proponer otro tipo de modalidad como lo es virtual, semipresencial o distancia que den fortalecimiento de competencias a través de diferentes actores y situaciones, lo cual permitiría que los aspirantes y todo público de interés, tenga acceso a este programa sin necesidad de dejar sus domicilios principales.

#### 2.4.3 Incentivos institucionales públicos o regulaciones legislativas de carácter universitario o científico

Con respecto a sí existen incentivos institucionales públicos o regulaciones legislativas de carácter universitario o científico para promover la creación de programas de formación de excelencia en el ámbito de la criminología, se puede decir lo siguiente: El Ministerio de Educación Nacional de Colombia, a través de su asistencia promueve la creación y constitución de nuevos programas de educación superior basados en la Ley 30 de 1992, esta ley consigna todos los requisitos y trámites generales que se deben seguir para la constitución o la creación de un programa de educación superior, ya sea este de origen público o privado; en torno a las maestrías, la regulación se encuentra contemplada en el artículo 12 de la presente Ley en la cual expresa lo siguiente:

“Los programas de maestría, doctorado y postdoctorado tienen a la investigación como fundamento y ámbito necesarios de su actividad. Las maestrías buscan ampliar y desarrollar los conocimientos para la solución de problemas disciplinarios, interdisciplinarios o profesionales y dotar a la persona de los instrumentos básicos que la habilitan como investigador en un área específica de las ciencias o de las tecnologías o que le permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo de la filosofía, de las humanidades y de las artes.

Parágrafo. La maestría no es condición para acceder a los programas de doctorado. Culmina con un trabajo de investigación (LEY 30 DE 1992, 1992, pág. ART 12)”

En lo anterior, encontramos lo pertinente a la definición de la Maestría y su fin académico; sin embargo, ni la Ley ni el Ministerio de Educación, son específicos en contemplar algún incentivo institucional para la creación de programas de educación superior tales como las Maestrías, mucho menos en áreas específicas como la criminología.

Por otra parte, investigando en las bases de datos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) el cual es el organismo para la gestión de la administración pública, rector del sector y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), encargado de formular, orientar, dirigir, coordinar, ejecutar, implementar y controlar la política del Estado en esta materia, no se encontró alusión alguna a apoyos o incentivos estatales a este fin (MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN, s.f.)

Si bien es cierto esta Institución funciona para apoyar la ciencia, la tecnología y la innovación y que además ofrece incentivos por ello, tales como brindar alternativas de apoyo para los diferentes grupos que se presentan a participar en las convocatorias, estos incentivos o apoyos son a grupos de investigación como tal, no para la creación de programas de educación superior como lo es en este caso la maestría en criminología.

A pesar de esto, dentro de las bases de datos se encontró que durante las convocatorias realizadas por esta entidad se han presentado grupos de investigación que tienen que ver directamente con la criminología, los cuales son:

Tabla 9. Informe de justificación: Grupos de investigación que tienen que ver directamente con la criminología

Código Del Grupo	Nombre Del Grupo	Líder Del Grupo	Instituciones Que Lo Avalan	Categoría
Col0061251	Grupo De Investigación En Derecho Penal, Criminología Y Política Criminal, Cesar Becarías	Omar Huertas Díaz	Universidad Autónoma De Colombia; Dirección Nacional De Escuelas-	C



Col0067676	Sistema Penal Y Política Criminal	Pedro Pablo Vargas Vargas	Policía Nacional De Colombia	Universidad De Cartagena- Unicartagena	Grupo De Investigación Sin Clasificación Año 2010	De
Col0010127	Grupo De Investigación En Política Criminal	Marcela Gutiérrez Quevedo	Universidad Externado De Colombia	Universidad Externado De Colombia –U.C.C.	B	
Col0018939	Psicología Jurídica Y Criminología	Nancy María Vargas Espinosa	Universidad Católica De Colombia	Universidad Externado De Colombia	D	
Col0010127	Grupo De Investigación En Política		Universidad Externado De Colombia	Universidad Tecnológica De Pereira Utp	D	
Col0027868	Conflicto Social Y Prevención De La Violencia Y La Criminalidad		Universidad Tecnológica De Pereira Utp	Universidad El Bosque	D	
Col0031969	Psicología Social, Organizacional Y Criminológica		Universidad El Bosque		D	

La información anterior fue recopilada de las bases de datos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, dentro de las convocatorias mencionadas previamente encontramos que algunas fueron elegidas para ser patrocinadas o apoyadas por la presente entidad; sin embargo, como ya fue dicho esta corporación solo respalda la investigación como base de su propósito Institucional, mas no la creación de programas de educación superior como lo son las maestrías.

En conclusión, como respuesta a este primer punto objeto de investigación, de si existe o no incentivos institucionales públicos o regulaciones legislativas de carácter universitario o científico para promover la creación de programas de formación de excelencia en el ámbito de la criminología; la respuesta sería no, ya que en esta investigación no se encontró que exista una Ley o una Institución que específicamente promueva e incentive la creación de programas de educación superior en criminología. Pero si se halló de forma muy genérica que el Ministerio de Educación plantea y regula a través de la Ley 30 de 1992 la creación de programas de educación superior tales como las Maestrías, sin embargo, no es tan específico en las áreas de intereses, así como tampoco plantea incentivos por la creación de estos.

En el ámbito de las organizaciones o instituciones que se dedican al estudio de la criminología se encontraron las siguientes:

La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL Área de Información y Análisis Criminal de la Policía Nacional, para ahondar en uno de sus procesos misionales, que es desarrollar la investigación criminológica, ha creado el Observatorio del Delito, adscrito al Área de Información y Análisis Criminal. Esta propuesta estratégica pretende producir lineamientos conceptuales, teóricos y prospectivos para incidir en la construcción de la política criminal a nivel nacional, regional y local, a través de la acertada asesoría en la toma de decisiones. Para lograr ello, el Observatorio del Delito procesa la información de bases de datos policiales y otras públicas, teniendo la capacidad tecnológica de georreferenciación y geocodificación de hechos delictivos; además, analiza, desde la multiplicidad con actividades de investigación científica social, las circunstancias que rodean los delitos y conductas violentas o predatorias; de igual forma, propone estrategias o soluciones concretas a problemáticas que afectan a la ciudadanía. En este sentido, el Observatorio se compagina con las políticas públicas de convivencia y seguridad a nivel nacional y local, con el fin de diagnosticar y proponer soluciones a las demandas ciudadanas en temas que son ahora de primer nivel, como la seguridad ciudadana y la convivencia. De esta forma, el análisis de la información permite priorizar y focalizar recursos, mejorar la capacidad de acción por parte de autoridades y establecer políticas eficaces que contrarresten, eliminen o muten los fenómenos delictivos. (DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, s.f., pág. 7 )

La Asociación Colombiana de Criminología que es una organización que reúne profesionales de diferentes disciplinas, con el objetivo de realizar investigación científica del crimen en Colombia, América Latina y demás países a nivel mundial.

Dentro de sus principales objetivos se encuentran:

- Promover la comprensión y la generación de conocimiento nuevo sobre el fenómeno del crimen en Colombia que sea efectivo para diseñar políticas y estrategias públicas y privadas orientadas a su prevención, control, mitigación y erradicación.
- Realizar y promover investigación científica e interdisciplinaria en criminología, administración de justicia, administración pública, violencia seguridad y temas afines.

- Orientar, asesorar y ejecutar mediante solicitud de las autoridades o privadas el desarrollo de programas de investigación y/o consultoría en temas de administración de justicia, administración pública, crimen, violencia, seguridad y temas afines.
- Realizar y apoyar actividades educativas en todos los niveles (primario, secundario, terciario, profesional) que beneficien a la sociedad de una mejor comprensión sobre el crimen y la seguridad.
- Innovar en métodos de investigación y divulgación de resultados en la comprensión del crimen.
- Realizar actividades de difusión científica y al público general como cátedras, foros, seminarios, cursos de extensión, diplomados y conferencias entre otros.
- Escribir, editar y promocionar material de divulgación como libros, revistas, periódicos y boletines, entre otros, producto de análisis críticos e investigaciones científicas rigurosas.
- Agrupar a científicos, profesionales, funcionarios y expertos en criminología en pro de su cooperación en el estudio del crimen. (ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIMINOLOGIA, s.f.)

Dentro de las instituciones que se investigó en el presente trabajo estas fueron las más sobresalientes, esto debido a los objetivos que ostentan como organizaciones y por sus afinidades con el proyecto Erasmus SUCCESS en Criminología y Seguridad Pública, ambas tienen identidades propias muy particulares, pero muy interesantes desde su estructura y participación en el tema de la criminología.

Pues desde la perspectiva del Observatorio del Delito quien fue creado por La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL Área de Información y Análisis Criminal de la Policía Nacional, podemos ver que tiene un aspecto mucho más rígido en su investigación y más enfocado en el crimen desde un punto de vista más policial como institución.

Una de las posturas más interesante de esta entidad, es que se han encargado de desarrollar muchos estudios criminológicos, donde han colectado, tratado, analizado y evaluado la información aplicando la ciencia criminológica a través del desarrollo de investigaciones y estudios con el propósito de conocer los diferentes factores que tengan relación con el surgimiento, transformación, incremento o disminución del delito; que contribuyan a la toma de decisiones del mando institucional y la formulación de política pública en materia de prevención y control del mismo.

Dentro de estos encontramos 35 investigaciones dadas por esta entidad los cuales son:

- Criminalidad en cifras: delitos en Colombia, 2008
- Resultados Operativos de la Policía Nacional de Colombia 2008
- Criminalidad en cifras: delitos en Colombia, 2009
- Descripción de la Criminalidad femenina en Colombia: factores de riesgo y motivación criminal
- Hurto de Automotores y estrategias contra el delito: una mirada desde la academia, el victimario y la Policía
- Comportamiento de la Criminalidad en Colombia, 2012
- Perfilación Criminológica: una revisión de la literatura y la aplicación en la investigación criminal en Colombia
- Componentes descriptivos y explicativos de la accidentalidad vial en Colombia: incidencia del factor humano
- Comportamiento de la Criminalidad en Colombia, 2013
- Registros Administrativos de Policía para la consolidación de cifras de criminalidad en Colombia
- Conductores en estado de embriaguez en Colombia y la implementación de la Ley 1696 de 2013
- Minería ilícita: incidencia en la convivencia y seguridad ciudadana en diez departamentos de Colombia
- Micro extorsión en Colombia: caracterizando el delito desde Medellín, Cartagena y Bogotá, 2011 – 2014
- Registros de la Criminalidad en Colombia y actividad operativa de la Policía Nacional durante el año 2015
- los estudios de Policía en Latinoamérica.
- Tecnología y pornografía infantil en Colombia, 2013-2015: interpretación desde un enfoque victimológico
- La variación del Homicidio durante los Diálogos de Paz entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC.
- Exégesis de los registros de criminalidad y actividad operativa de la Policía Nacional en Colombia, año 2016.
- Investigación Criminológica: Teoría y modelos explicativos de la criminología, Vol. 2 No. 1

- Investigación Criminológica: Teoría y modelos explicativos del delito en el contexto colombiano Vol. 2 No. 2
- Desarrollo moral, formación académica y criminalidad
- Investigación Criminológica: Niños, niñas y adolescentes: víctimas y victimarios
- Investigación Criminológica: Factores psicosociales y demográficos influyentes en la micro extorsión, en las ciudades de Medellín, Cartagena y Bogotá D. C., 2011-2014 Vol. 5 No. 1
- Investigación Criminológica: Conceptualización y caracterización del paseo millonario en Colombia Vol. 5 No. 2
- Investigación criminológica: Influencia de la percepción de impunidad en Bogotá, D. C
- Investigación criminológica: Minería ilícita, criminalidad, pobreza y vacíos jurídicos en cincuenta y dos municipios mineros de Colombia
- Criminología ambiental y homicidio en la ciudad de Bogotá (Colombia)
- Nuevos escenarios criminales y nueva policía anticipativa: Criminología aplicada
- Disuadiendo a los delincuentes con información: Evidencia de una campaña aleatorizada de afiches en Bogotá
- Detering delinquents with information. Evidence from a randomized poster campaign in Bogota
- Implicaciones del proceso de integración de los registros administrativos de criminalidad entre el SPOA de la Fiscalía General y el SIEDCO de la Policía Nacional de Colombia, y la puesta en marcha del aplicativo “¡ADenunciar!” sobre las cifras de crim
- Percepción de Impunidad: Precipitante del Crimen en Bogotá
- Criminalidad derivada de desastres naturales: propuesta para la generación de políticas públicas
- Registros de la criminalidad en Colombia y actividad operativa de la Policía Nacional durante el año 2015
- Midiendo el crimen: cifras de criminalidad y operatividad policial en Colombia, año 2017 (OBSERVATORIO DEL DELITO, s.f.)

Por otro lado, encontramos a La Asociación Colombiana de Criminología, que es una institución completamente seria, pero un poco menos rígida y que durante su existencia ha permitido la participación de otras carreras interdisciplinarias para complementarse entre sí, lo que lo hace interesante y atractiva a la comunidad en general, pues se tocan temas de interés general con el toque científico-académico de cada rama especializada.

En cuanto a los Programas Universitarios con énfasis en criminología en Colombia, se pudo evidenciar, que en su mayoría los que se ofrecen son de universidades extranjeras, quienes lo dictan en la modalidad a distancia o virtual, sin embargo, se encontró una Maestría que es llevada a cabo por la Universidad Externado de Colombia la cual se designa como Maestría en Justicia y Tutela de los Derechos con énfasis en Ciencias Penales y Criminológicas, además, dice que tiene como finalidad formar profesionales con el más elevado nivel académico y calidades personales, bajo una perspectiva interdisciplinaria y humanística, que comprende el respeto de la vida, la dignidad y la libertad humana.

Una de las mayores fortalezas del programa es que los estudiantes adquieren habilidades notables en la investigación y la docencia, con lo cual se robustece la comunidad científica nacional y se propicia la inserción en la comunidad académica internacional.

Esto para cerrar un poco el tema de las organizaciones encargadas del estudio de la criminología en nuestro país.

- Determinar si existen publicaciones especializadas en temas relacionados con la Criminología y/o Seguridad Pública en su país.
- Centrándonos un poco en los estudios realizados con base a la criminología podemos destacar el que realizo la Policía Nacional la cual denomino “Introducción del Desarrollo Científico en la Investigación Criminal” este estudio busca como estrategia principal por la Escuela de Investigación Criminal de la Policía Nacional de Colombia promover la capacidad de indagación, la búsqueda de información y la operacionalización de la investigación como elemento transversal al plan de estudios del programa “Maestría en Investigación Criminal”. Por lo que promueve la participación de los estudiantes en el desarrollo de la línea temática de Ciencias Forenses, Criminología, Criminalística y Policía Judicial. La orientación y evaluación de los asesores y jurados temáticos y metodológicos de la institución han permitido que las calidades de los estudios sean pertinentes, óptimos y con altos estándares, tanto en

el ámbito académico como en el de la investigación criminal. Al respecto, la Policía Nacional trabaja en la creación de múltiples estrategias en función de la reducción del delito desde las principales unidades judiciales de investigación criminal. Ahora, la presente obra recorre las aproximaciones académicas relevantes para el servicio de la investigación criminal desde la definición del objeto material de la investigación criminal, hasta la búsqueda de información en el desarrollo de la investigación judicial en los delitos de explotación sexual que se cometen en las redes sociales. Desde otra perspectiva, se realiza un estudio para considerar el polimorfismo inserción/delección–indels autosómicos como una herramienta genética que complementa la identificación plena de individuos en Colombia. (POLICIA NACIONAL- ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL, s.f.)

Así mismo, en la Policía Nacional existe una revista dedicada al estudio y publicación de noticias criminológicas esta revista se llama La Revista Criminalidad (Rev. Crim.) y tiene por objeto difundir y divulgar resultados originales de investigación y trabajos inéditos que hagan aportes significativos al campo de la criminología, la criminalidad y sus disciplinas conexas. Asimismo, presenta el análisis y la información cuantitativa y cualitativa sobre los delitos y las contravenciones que se efectúan en el territorio colombiano.

La revista está dirigida a la comunidad científico-académica nacional e internacional que realiza estudios afines con el área temática de la misma. Es una publicación de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL – DIJIN– de la Policía Nacional de Colombia, y su periodicidad es cuatrimestral, en los meses de abril, agosto y diciembre.

Se creó en 1958, y se publicó anualmente hasta el año 2007, cuando cambió su periodicidad a semestral, y en el 2013 pasó a ser cuatrimestral. En el 2004 le fue asignado el código ISSN, en el 2012 el ISSN virtual y después comenzó a ser incluida en sistemas de indexación e información. (REVISTA CRIMINALIDAD- POLICIA NACIONAL, s.f.)

*Características de la novedad del nuevo programa en criminología.*

Las situaciones descritas anteriormente explican el panorama general que viene de ser algo difuso a concretarse en la magnitud de dificultades en seguridad pública ocasionadas por amplios factores de criminalidad a nivel nacional; incidentes que requieren de la implementación de acciones pertinentes para contrarrestar tal fenómeno, y es por ello que la Universidad Antonio Nariño tiene propuesta la tarea de implementar la oferta en su facultad de derecho, del programa de formación especial en criminología, para la instrucción de nuevos profesionales criminólogos como respuesta al fenómeno criminológico en el país.

A este fin, se hace necesaria la creación de un programa de posgrado específico y dedicado exclusivamente a la criminología, el cual dentro de sus enfoques encuentre un capítulo dedicado a la geopolítica criminal, la criminología ambiental, entre otros.

Dentro de la oferta educativa nacional se tiene que el número de postgrados relacionados con el área de la Criminología actualmente es muy reducido y estos programas desde su nominación, no precisan un enfoque criminológico especial y, por ende, se entiende que abarcan la ciencia criminológica en general. Adicionalmente, encontramos que ninguno de estos programas, tienen un énfasis completo y exclusivo de las ciencias criminológicas, puesto que comparten el ámbito de estudio entre un área específica junto con la criminología.

Lo anterior, puede ser verificado a partir del análisis de la siguiente tabla, a saber:

**Tabla 10. Informe de justificación: Oferta Nacional De Estudios En Criminología**

Denominación	Número De Créditos	Intensidad	Estado Y Ciudad	Modalidad
<b>Universidad</b>				
Maestría En Criminalística Y Ciencias Forenses	Universidad Libre	.	4° Semestres	Activa - Cali
				Presencial

Tecnología En Investigación Criminal	Manuela Beltrán	.	6° Semestres	Activa - Bogotá	Presencial
Maestría En Derecho Penal Y Criminología	Universidad Libre	.	4° Semestres	Activa - Barranquilla	Presencial
Especialización En Ciencias Penales Y Criminológicas	Universidad De Cartagena	.	2° Semestres	Activa - San Agustín - Bolívar	Presencial
Pregado En Investigación Criminal	Universidad De Medellín	.	9° Semestres	Activa - Medellín	Presencial
Especialización En Derecho Penal Y Criminología	Universidad Libre	.	2° Semestres	Activa - Barranquilla	Presencial
Especialización En Ciencias Penales Y Criminológicas	Universidad Externado De Colombia	.	2° Semestres	Activa - Bogotá	Presencial
Maestría En Justicia Y Tutela De Los Derechos Con Énfasis En Ciencias Penales Y Criminológicas	Universidad Externado De Colombia	.	4° Semestres	Activa - Bogotá	Presencial
Especialización En Ciencias Penales Y Criminológicas	Universidad Externado De Colombia	.	2° Semestres	Activa - Pasto	Presencial
Especialización En Derecho Penal Y Criminología	Universidad Libre	.	2° Semestres	Activa - Cúcuta	Presencial
Especialización En Ciencias Penales Y Criminológicas	Universidad Externado De Colombia	.	2° Semestres	Activa - Cartagena	Presencial
Especialización En Derecho Penal Y Criminología	Universidad Libre	.	2° Semestres	Activa - Cartagena	Presencial
Especialización En Derecho Penal Y Criminología	Universidad Libre	.	2° Semestres	Activa - Bogotá	Presencial

Fuente: Elaboración propia a partir de reporte nacional de maestrías del Sistema Nacional de Información de Educación Superior de fecha 18 de junio de 2020.

Esta información es importante para precisar que la creación de un programa de maestría en criminología en el país resulta novedosa, puesto que ninguna oferta existente abarca dicha ciencia en su totalidad, ni mucho menos ofrece algún énfasis de estudio sobre la misma.

### Conclusiones

En particular, la política criminal colombiana identifica dos grandes escenarios dentro de la situación actual de criminalidad en el país, el primer escenario es el del conflicto armado con las guerrillas, y el segundo escenario es el de la criminalidad común, marcado por el predominio de redes del crimen organizado para el año 2012 (Minjusticia, 2012), que aún persisten actualmente en menor proporción.

No existe una sola forma acertada de combatir el crimen. Tampoco hay una teoría replicable que muestre la verdad absoluta en cuanto a la prevención del crimen. Lo que sí no tiene duda alguna es que la violencia y las actividades delictivas conllevan una pérdida de bienestar en la sociedad, lo que se traduce en afectación negativa de la calidad de vida de los habitantes de cada territorio. También es claro que para Latinoamérica y el Caribe el crimen es un problema creciente con dimensiones diferentes en cada uno de los países y que si se quiere pensar en el desarrollo de estas economías es urgente mitigar la actividad criminal para disfrutar de los beneficios de territorios pacíficos, que atraigan inversión extranjera, que propendan por la disminución de la inequidad y genera oportunidades de movilidad social para los escalones más bajos de la sociedad ( Rodríguez, Duarte, Gómez, Cadavid, 2018).

Mirando otra perspectiva diferente a las intervenciones de carácter económico y social, las cuales tendrán efectos de mediano y largo plazo para la mitigación del accionar criminal; en el corto plazo, los sistemas de información y comunicación, así como la inversión en tecnología son aspectos que juegan un papel importante en la formulación de planes y programas para la focalización y anticipación del delito. Así mismo, se resalta la necesidad de continuar alimentando y apoyando las iniciativas interinstitucionales, con miras a mejorar el subregistro para así poder tener elementos que permitan analizar, focalizar y tomar decisiones sólidamente informadas (Rodríguez et al., 2018).

#### *Virtudes y deficiencias de la política criminal.*

La Corte Constitucional en sus pronunciamientos sobre el tema reitera que para que la política en materia criminal sea coherente, estable y consistente, las entidades encargadas de su formulación y diseño deben crear mecanismos de coordinación y colaboración armónica, para que todas las acciones y medidas se dirijan hacia la consecución de un objetivo común.

De igual manera la Corte Constitucional resalta la importancia del Consejo Superior de Política Criminal como la instancia articuladora de la política criminal. Compete a esta entidad emprender acciones necesarias que respondan a objetivos y tareas claras; que tenga un equipo técnico permanente y sea el mayor coordinador y guardián de la estabilidad, la consistencia y la coherencia de la política criminal del país (Consejería Presidencial, 2018).

En tal contexto se prevé necesaria la implementación de nuevas estrategias en la política criminal que requieren ser rediseñadas con fundamentación empírica, sin tendencia al endurecimiento punitivo como mecanismo preventivo ya que se ha demostrado no ser la solución, con mayor estabilidad y con independencia de las demás políticas de seguridad contrario a lo que ha demostrado ser hasta el momento; robusteciendo ésta con la colaboración de las entidades nacionales, territoriales y de la mano de las instituciones educativas para fortalecer el talento humano con la formación de profesionales capacitados para dar solución a las dificultades presentadas por el fenómeno criminológico de las que actualmente son víctimas gran parte de la sociedad colombiana en proporción a alguno de los crímenes provenientes de las diversas esferas de violencia generadas como indican las estadísticas, ya que es de gran importancia para la institucionalidad que la sociedad cuente con la promoción de programas de formación especializados que permita a los profesionales ser herramientas de desarrollo social a partir de la instrucción de la educación universitaria.

Con lo anterior, se pretende que la política criminal en nuestro país sea reflexiva, coherente, acorde con una política social y de seguridad, para que contribuya tanto a la protección de la sociedad, de los bienes jurídicos y colectivos de la comunidad y la garantía y respeto de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, para lograr el fin resocializador inmerso en la pena (Consejería Presidencial, 2018).

La dimensión actual de la política criminal con una creciente dinámica punitivista, el menosprecio a la criminología, la escasa consideración de los responsables políticos hacia las opiniones expertas de la dogmática, y la constante indiferencia de ésta hacia la realidad que debe enfrentar hacen una difícil situación para el progreso social.

Un posible arreglo a las dinámicas de la política actual será prestar mayor atención al desarrollo de la investigación criminológica y al Derecho comparado que puede favorecer un robustecimiento de la política criminal como disciplina teórica. Por otra parte, una consolidación de la cultura de la evaluación y la mejor divulgación de los estudios empíricos y político criminales puede facilitar la canalización de las actuaciones de los diversos actores de la política criminal hacia una mayor racionalidad, en aspectos como un uso más moderado del encarcelamiento o la extensión de la justicia reparadora (Josep M, 2007).

#### *De la implementación del programa en criminología.*

Frente a este punto, se elaboró un ejercicio inicial de encuesta que fue sometido a nuestros estudiantes, profesores, egresados, cuyo fin era el de verificar el interés existente en cursar una maestría en Criminología.

A este fin, los encuestados respondieron a los siguientes cuestionamientos:

- Respecto al nivel educativo de los encuestados se encontró que el 46,7% se encontraban culminando sus estudios universitarios, frente al 24,4% de profesionales. Entendiendo con esto, que estos niveles serían principalmente los llamados a iniciar una formación de maestría.
- Frente al interés de cursar una formación posgradual, se encontró que aproximadamente el 87% de los encuestados está interesado.
- Respecto a las razones principales para continuar estudios de posgrados se encuentran las de adquirir más conocimientos (37,8%) y mejorar el estatus profesional y personal (40%)
- Ahora bien, respecto a la pregunta de si estaría interesado en realizar una maestría en criminología, se encontró que el 75% de los encuestados es partidario en realizarla.
- En lo concerniente a los enfoques que podría tener la maestría en Criminología, los encuestados escogieron dentro de los primeros lugares la criminología ambiental junto con el sistema penitenciario y carcelario en el mundo (compartiendo un margen del 34,1%), seguido por la geopolítica del crimen (17.1%) y, por último, el castigo en procesos de justicia transicional (14,6%).
- Por último, respecto al énfasis de la maestría, los encuestados manifestaron mayor interés en el ámbito de profundización o profesionalización con un 57.5 % de favorabilidad.

Si bien, esta muestra inicial es parcial, resulta importante para reflejar la importancia e interés que existe en un estudio enfocado exclusivamente en la Criminología y cuyas teorías y prácticas redunden en mejores resultados en la política criminal, prevención y sanción del crimen, y contribución a la mejora de la situación conflictual existente en Colombia.

Es necesario manifestar que el contenido del presente documento será objeto de ampliación a partir de las labores que se encuentra desarrollando la facultad de derecho en ejecución de la fase 1 de implementación del convenio Erasmus; las cuales comprenden consultas más profundas con otros actores del orden nacional que podrían estar interesados en la creación de la maestría en Criminología.

## 3. Detección de necesidades

### 3.1. Detección de necesidades formativas autoinformadas

#### 3.1.1 Métodos y materiales

##### a. Técnicas e instrumentos

Se elaboraron tres cuestionarios<sup>1</sup> *ad hoc* para cada una de las universidades latinas socias. Estos cuestionarios fueron adaptados por los mismos socios latinos de acuerdo con el contexto sociocultural de su país (1. Traducción al portugués, 2. Usos específicos de palabras y 3. Cargos institucionales específicos).

- **Cuestionario de profesionales** dirigido a profesionales vinculados al área de la criminología y la seguridad pública. Tenía como objetivo indagar en las competencias y áreas que se consideraban necesarias para el desarrollo de su ejercicio profesional.
- **Cuestionario de docentes** enfocado al cuerpo docente de la universidad que de cara al desarrollo e implementación de un nuevo programa de formación en criminología y seguridad pública podrían desempeñar el papel de docente, para ello el cuestionario estuvo enfocado en detectar necesidades en materia de formación académica a partir del análisis de competencias específicas.
- **Cuestionario de alumnos** se aplicó con el fin de hacer un sondeo que permitiera evaluar el estado de la Universidad en términos de recursos humanos, materiales, funcionales y de servicios. Con miras de implementar un nuevo programa de formación en materia de criminología y seguridad pública.

En secciones posteriores se describen con más detalle los diferentes bloques de variables evaluadas.

---

<sup>1</sup> Los cuestionarios aplicados se pueden visualizar en el siguiente link:  
<https://drive.google.com/file/d/1Z1iKIVYyucPtU5iRvmefkowqcVXrVHxm/view?usp=sharing>



**b. Variables**

**Tabla 11. Descripción de las variables: cuestionario profesionales**

Bloque	Niveles	Nivel de medida
Competencias específicas	Valoración de la necesidad de las competencias en su ámbito profesional. Ítems: 86	0 = Totalmente Innecesaria y 4 = totalmente necesaria
Prácticas universitarias	Disposición a crear un convenio de colaboración  Tutorización de prácticas	Tres opciones de respuesta: -Sí, ya dispone de convenio de colaboración -Sí, estaría dispuesto a crearlo -No  Dicotómica (Sí/No)
Competencias institucionales	Aspectos de mejora a nivel logístico y administrativo. Ítems: 9	0 = Totalmente Innecesario y 4 = totalmente necesario

**Tabla 12. Descripción de las variables: cuestionario estudiantes**

Bloque	Niveles	Nivel de medida
Competencias institucionales: • Recursos humanos • Recursos materiales • Recursos funcionales Servicios	Aspectos a mejorar por parte de la universidad de cara a la implementación y ejecución de un nuevo programa de formación universitaria relacionada con la Criminología y/o la Seguridad Pública. Ítems: 27	0 = totalmente innecesario y 4 = totalmente necesario
Competencias personales	Competencias por mejorar respecto al uso de las TIC Ítems: 9	0 = totalmente innecesario y 4 = totalmente necesario

**Tabla 13. Descripción de las variables: cuestionario docentes**

Bloque	Niveles	Nivel de medida
Macrocompetencias	Abordaje de las macrocompetencias en los cursos que se imparten. Ítems: 14	Dicotómica (Sí/No)
Competencias específicas	Capacidad para transferir a futuros alumnos competencias específicas. Ítems: 86	0 = nada capacitado/a y 4 = totalmente capacitado/a
Competencias docentes	Aspectos de mejora a nivel de competencias docentes. Ítems: 10	0 = totalmente innecesario y 4 = totalmente necesario
	Competencias por mejorar respecto al uso de las TIC Ítems: 9	Dicotómica (Sí/No)
Competencias institucionales: • Recursos humanos • Recursos materiales • Recursos funcionales Servicios	Aspectos a mejorar por parte de la universidad de cara a la implementación y ejecución de un nuevo programa de formación universitaria relacionada con la Criminología y/o la Seguridad Pública. Ítems: 27	0 = totalmente innecesario y 4 = totalmente necesario

c. Descripción de la muestra

Debemos empezar señalando que, mientras la distribución prevista en la propuesta del proyecto era homogénea para todas las universidades latinas<sup>2</sup>, finalmente se recogieron un número heterogéneo de participantes para cada una de estas. La información específica para la Universidad Antonio Nariño se recoge en las tablas 14,15 y 16.

Tabla 14. Descripción de la Muestra Profesionales

Variable	Nivel	N	%
Sexo	Hombre	12	60%
	Mujer	8	40%
Edad	17-24	2	10%
	25-34	12	60%
	35-44	4	20%
	45-54	0	0%
	55-64	1	5%
	Más de 64	1	5%
Nivel educativo	Pregrado	8	40%
	Especialización	5	25%
	Máster/Maestría	5	25%
	Doctorado	2	10%
Ámbito profesional	Ámbito de la investigación	5	25%
	Ámbito policial	0	0%
	Ámbito penitenciario	0	0%
	Ámbito victimológico	8	40%
	Ámbito judicial	8	40%
	Ámbito de la seguridad privada	0	0%
	Ámbito de la gestión de la seguridad pública	0	0%
	Ámbito del tercer sector	7	35%
	Otro	0	0%
Ámbito intersectorial	6	30%	
Experiencia profesional	1-5 años	13	65%
	6-10 años	1	5%
	11-15 años	3	15%
	16-20 años	1	5%
	21-25 años	1	5%
	26-30 años	0	0%
Más de 30 años	1	5%	
Posibilidad de crear convenio	Sí, ya se dispone de convenio	0	0%
	Sí, estaría dispuesto a crearlo	18	90%
	No	2	10%
Tutorización	Sí	13	100%
	No	0	0%

Tabla 15. Descripción de la Muestra Docentes

Variable	Nivel	N	%
Sexo	Hombre	20	58.8%
	Mujer	14	41.2%
Edad	17-24	0	0%
	25-34	5	14.7%
	35-44	15	44.1%
	45-54	5	14.7%
	55-64	6	17.6%
	Más de 64	3	8.8%
Nivel educativo	Pregrado	0	0%
	Especialización	3	8.8%
	Máster/maestría	25	73.5%
	Doctorado	6	17.6%
	Otro	0	0%
Categoría docente	Catedrático	7	20.6%
	Plaza fija	21	61.8%
	Interino	2	5.9%
	Profesor Asociado	4	11.8%
Experiencia profesional	1-5 años	15	44.1%
	6-10 años	3	8.8%
	11-15 años	6	17.6%
	16-20 años	5	14.7%
	21-25 años	3	8.8%
	26-30 años	2	5.9%
	Más de 30 años	0	0.0%
Programa en el que imparte clases	Pregrado	31	91.2%
	Especialización	0	0%
	Máster/maestría	3	8.8%
	Doctorado	0	0%
	Varios al mismo tiempo	0	0%

Tabla 16. Descripción de la Muestra Alumnos

Variable	Nivel	N	%
Sexo	Hombre	46	34.1%
	Mujer	89	65.9%
Edad	17-24	85	63%
	25-34	36	26.7%
	35-44	12	8.9%
	45-54	2	1.5%
	55-64	0	0%
	Más de 64	0	0%
Titulación	Ciencias económicas	11	8.1%
	Ciencias sociales	25	18.5%
	Ciencias jurídicas	36	26.7%
	Ciencias de la salud	27	20%
	Ciencias exactas	2	1.5%
	Arquitectura e ingenierías	19	15%
	Otras carreras	15	11.1%

<sup>2</sup> Véase el Anexo.

### 3.1.2 Resultados

#### a. Profesionales

#### i. Necesidades formativas

Tabla 17. Profesionales: Resumen del bloque Teorías Criminológicas

Referencia	Descriptor	M	DT
TEC01	Comprender y conocer los fundamentos, matices y motivaciones criminológicas de la conducta humana y su aplicación para la actuación profesional práctica.	2.95	1.15
TEC02	Comprender las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por la Criminología y otras ciencias sociales sobre la criminalidad, la victimización y la reacción social hacia la misma.	2.9	1.12
TEC03	Analizar y desarrollar casos concretos tomando como referencia las teorías criminológicas en su resolución.	2.8	1.47
TEC04	Elaborar e interpretar un informe criminológico, especializados en la aplicación clínica de situaciones y sujetos concretos.	3	1.34

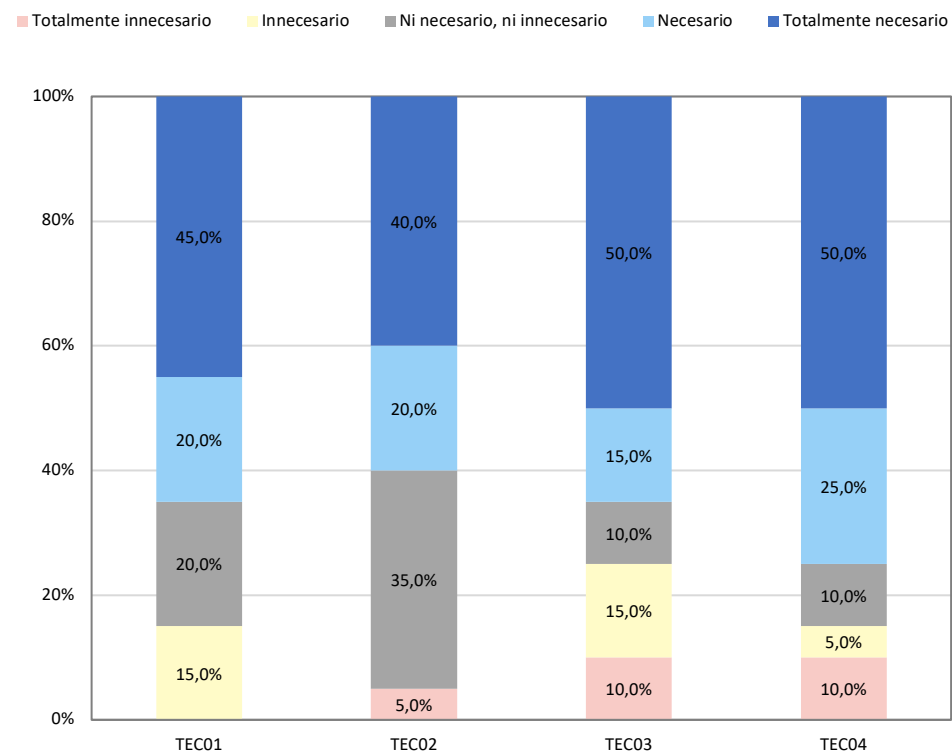


Gráfico 3. Profesionales: Bloque Teorías Criminológicas

Tabla 18 Profesionales: Resumen del bloque Formas Específicas de Criminalidad y Violencia

Referencia	Descriptor	M	DT
FEC01	Definir los factores sociales y psicosociales y procesos implicados en el desarrollo de carreras o trayectorias delictivas.	3.5	0.89
FEC02	Integrar la perspectiva de género en el análisis y comprensión de la criminalidad la victimización y la reacción social, así como aplicarlo en programas, actuaciones criminológicas y proyectos de investigación del ámbito.	3.3	0.87
FEC03	Integrar la perspectiva cultural en el análisis y comprensión de la criminalidad, la victimización y la reacción social, así como aplicarlo en programas, actuaciones criminológicas y proyectos de investigación del ámbito.	3.25	1.0
FEC04	Analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los valores democráticos y los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres.	3.1	1.07
FEC05	Explicar los fenómenos relativos a criminalidad juvenil y menores.	3.1	0.97
FEC06	Explicar los fenómenos relativos a criminalidad femenina.	3	1.08
FEC07	Explicar los fenómenos relativos a criminalidad organizada.	3.1	1.17
FEC08	Explicar los fenómenos relativos a criminalidad urbana.	3.15	1.04
FEC09	Explicar los fenómenos relativos contra el patrimonio cultural.	2.8	1.06
FEC10	Explicar los fenómenos relativos a la criminología y las drogas.	3	1.08
FEC11	Explicar los fenómenos relativos a la salud mental y la delincuencia.	3.15	1.39
FEC12	Explicar los fenómenos relativos a la criminalidad institucional (ej. abuso de autoridad, violencia institucional).	3.05	1.15
FEC13	Explicar los fenómenos relativos a la criminalidad económica y patrimonial	3.58	1.2
FEC14	Explicar los fenómenos relativos a la criminalidad de cuello blanco (corrupción).	3.42	1.11
FEC15	Explicar los fenómenos relativos a la criminalidad tecnológica y cibercriminalidad.	3.24	1.11
FEC16	Explicar los fenómenos relativos a la criminología verde.	3.15	1.04
FEC17	Formar a los profesionales con conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores de riesgo presentes, las explicaciones criminológicas posibles, el pronóstico de peligrosidad criminal, el tipo de respuesta a aplicar o los programas de tratamiento a delinquentes y explicar los contenidos de los informes.	3.35	0.933

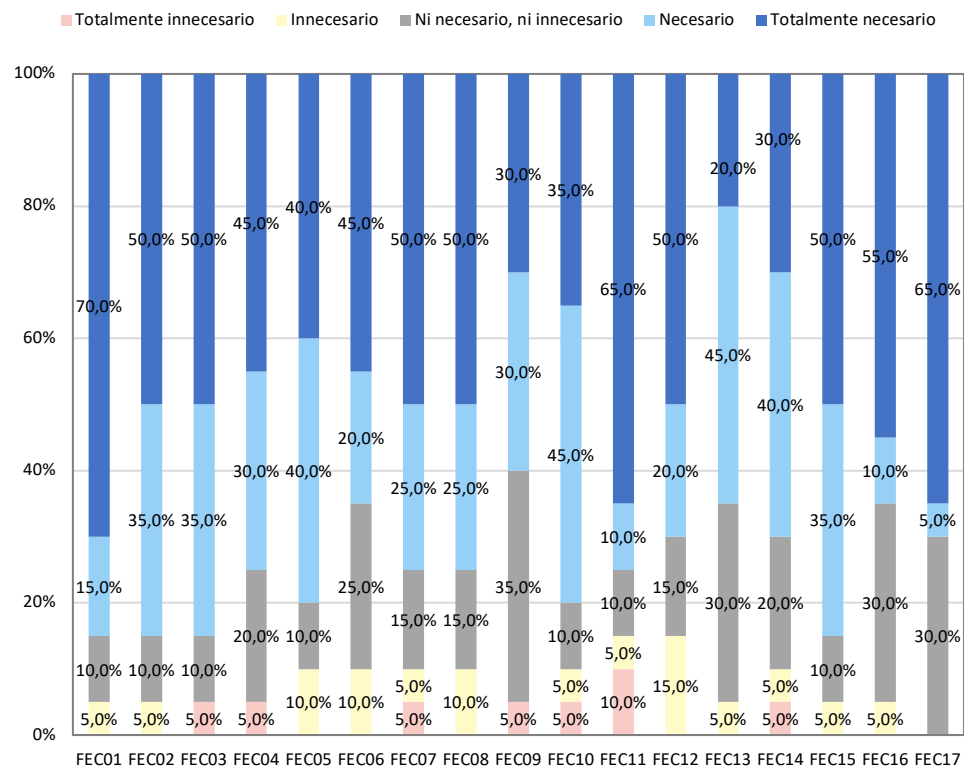
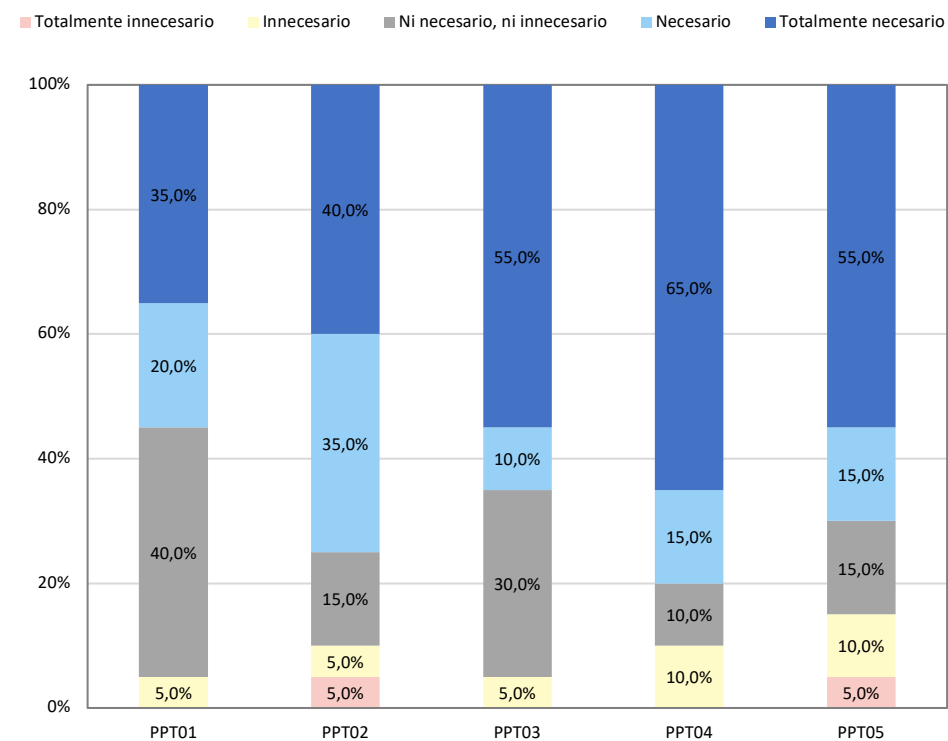


Gráfico 4. Profesionales: Bloque Formas Específicas de Criminalidad

**Tabla 19. Profesionales: Resumen del bloque Predicción, Prevención y Tratamiento del Delito y el Crimen**

Referencia	Descriptor	M	DT
PPT01	Comprender la evolución histórica y los postulados teóricos en los que se sustentan las medidas de prevención del delito.	2.85	0.99
PPT02	Aplicar de forma clínica y especializada las teorías y conceptos de la criminología en la explicación y predicción del crimen y la conducta desviada.	3	1.13
PPT03	Identificar los elementos específicos intervinientes en el riesgo y la aparición del delito, para evaluarlos desde una perspectiva avanzada y poder establecer.	3.15	1.04
PPT04	Diseñar, aplicar e implementar las estrategias y programas destinados a la prevención de la criminalidad y a resolver conflictos concretos, incluyendo el diseño.	3.35	1.04
PPT05	Llevar a cabo intervenciones clínicas especializadas en los distintos ámbitos en los que opera el crimen (intrafamiliar, delitos patrimoniales, delitos violentos).	3.05	1.28



**Gráfico 5. Profesionales: Bloque Predicción, Prevención y Tratamiento del Delito y el Crimen**

Tabla 20. Profesionales: Resumen del bloque Victimología

Referencia	Descriptor	M	DT
VIC01	Aplicar de forma clínica y especializada las teorías y conceptos de la victimología.	3	1.26
VIC02	Comprender la evolución del papel social de víctimas y victimarios en las sociedades actuales	3.35	0.99
VIC03	Conocer las instituciones que asisten a las víctimas, los servicios que les prestan y el marco legal que les protege.	3.55	0.999
VIC04	Atender las necesidades de la víctima a nivel individual o colectivo, especialmente de las víctimas de la violencia de género, los menores o cualquier otro grupo vulnerable.	3.25	1.12
VIC05	Identificar los factores victimológicos relevantes (incluidas las características sociodemográficas, culturales, familiares y otras específicas del lugar de residencia) en los diferentes ámbitos del crimen (intrafamiliar, delitos violentos, delitos patrimoniales, victimología corporativa).	3.5	1
VIC06	Diseñar, aplicar e implementar las estrategias y programas destinados a la intervención con víctimas incluyendo el diseño del estudio de casos y la identificación de los métodos adecuados.	3.25	1.16

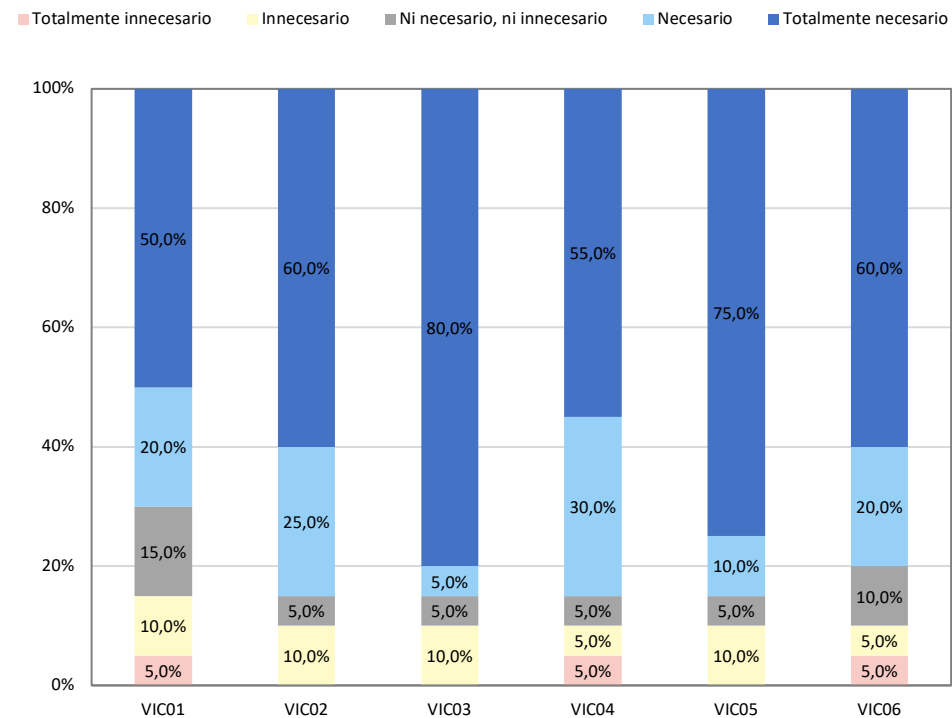
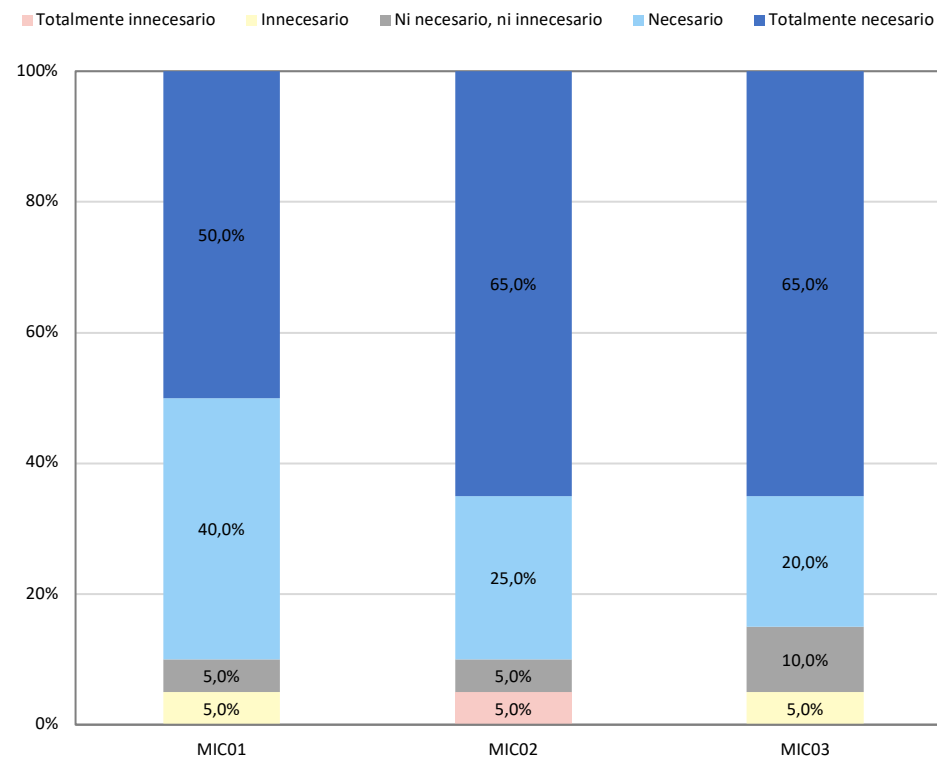


Gráfico 6. Profesionales: Bloque Victimología

**Tabla 21. Profesionales: Resumen del bloque Métodos de Investigación en Criminología**

Referencia	Descriptor	M	DT
MIC01	Identificar las fuentes de información de criminalidad (oficiales, y encuestas y fuentes abiertas como redes sociales y la prensa) e interpretar los datos.	3.35	0.81
MIC02	Habilidad para seleccionar y aplicar las más actuales y avanzadas estrategias de investigación y evaluación de datos sobre el fenómeno delictivo, específicamente diseñadas para la comprensión e intervención especializada sobre problemas criminológicos y victimológicos concretos.	3.45	0.99
MIC03	Diseñar y evaluar un proyecto de investigación empírico y aplicar adecuadamente técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas.	3.45	0.89



**Gráfico 7. Profesionales: Bloque Métodos de Investigación en Criminología**

Tabla 22. Profesionales: Resumen del bloque Estadística

Referencia	Descriptor	M	DT
EST01	Conocer los principios esenciales y elementos básicos de la probabilidad, estadística aplicada e Investigación Operativa en el ámbito del análisis y la prevención del crimen.	2.8	1.15
EST02	Comprender y reconocer la información relevante para resolver un problema real en ambientes de incertidumbre.	2.95	1.15
EST03	Utilizar los métodos y lenguajes de programación en el desarrollo de aplicaciones para hojas de cálculo y bases de datos.	2.65	1.18
EST04	Resolver, analítica y computacionalmente problemas matemáticos que pueden surgir en el análisis estadístico de datos.	2.65	1.18
EST05	Hacer un uso correcto y racional del software en el análisis de datos para la toma de decisiones.	2.8	1.15
EST06	Desarrollar las herramientas matemáticas necesarias para la resolución de problemas que puedan surgir en el análisis estadístico de datos.	2.4	1.27
EST07	Participar de la elaboración, construcción, validación, crítica e interpretación de modelos estadísticos y de la investigación operativa para organizar, interpretar y comunicar la información en el proceso de toma de decisiones.	2.85	1.14
EST08	Analizar el diseño, construcción, validación y crítica de los indicadores simples y compuestos en el ámbito de la criminalidad, que faciliten el proceso de toma de decisiones.	2.8	1.07

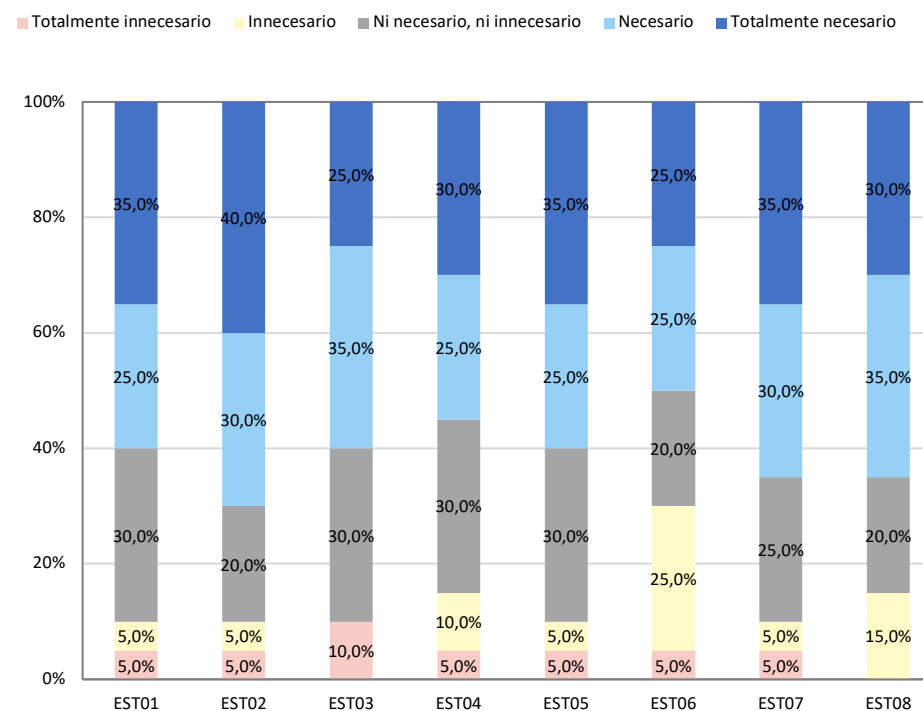
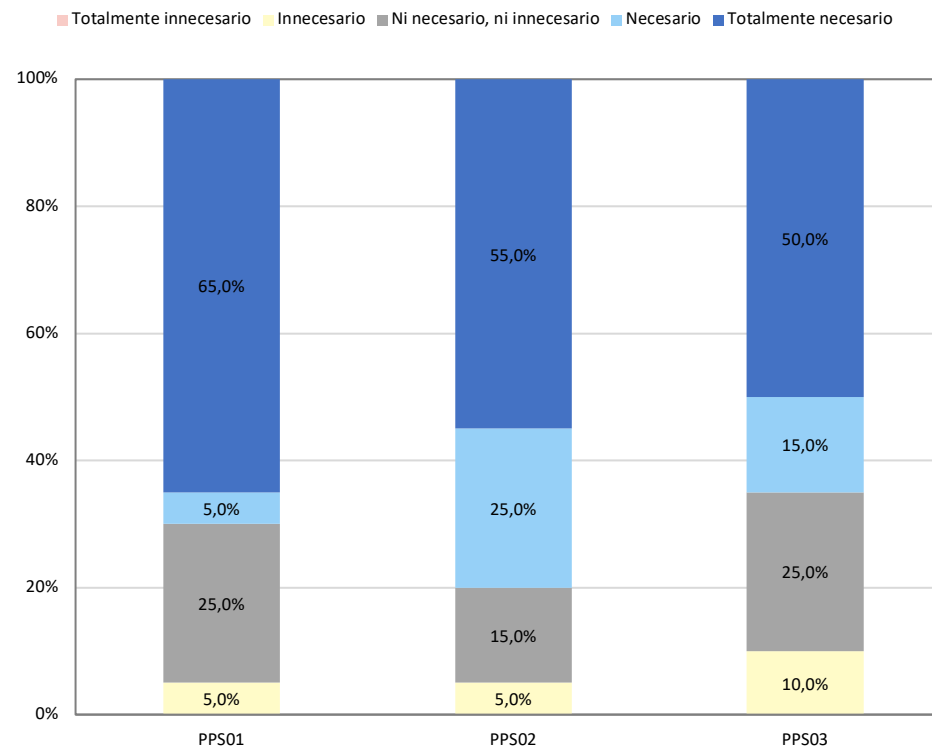


Gráfico 8. Profesionales: Bloque Estadística



**Tabla 23. Profesionales: Resumen del bloque Políticas Públicas de Seguridad**

Referencia	Descriptor	M	DT
PPS01	Conocer el carácter multidisciplinar del sistema de seguridad y protección civil, de manera que permita lograr una visión de su realidad en la que se incluyen las principales instituciones y ámbitos públicos dedicados a su mantenimiento.	3.3	1.03
PPS02	Elaboración, aplicación y evaluación (en términos de efectividad, eficacia y eficiencia) de planes, programas, proyectos y políticas públicas enfocados a la prevención de la criminalidad.	3.3	0.92
PPS03	Comprender la influencia o repercusión de la evaluación de los programas y políticas públicas en ámbitos determinados de la realidad social.	3.05	1.10



**Gráfico 9. Profesionales: Resumen Políticas Públicas de Seguridad**

Tabla 24. Profesionales: Resumen del bloque Política Criminal y Resolución de Conflictos

Referencia	Descriptor	M	DT
PCR01	Conocer de forma básica las estructuras de control formal y de protección ante las emergencias.	2.95	1.23
PCR02	Comprender la argumentación jurídica, así como de distinguir argumentaciones basadas en valores y argumentaciones basadas en evidencias empíricas en contextos político-criminales.	3.3	0.92
PCR03	Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas, públicas y privadas, en su génesis y en su conjunto, así como su incidencia en la sociedad y su relación con la actividad delictiva.	3.4	0.99
PCR04	Comprender las principales elementos relativos a la geopolítica criminal, así como analizar el crimen desde una perspectiva geopolítica, mediante metodologías sistemáticas y académicas contrastadas.	3.5	0.95
PCR05	Percibir y comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos y criminológicos.	3.3	0.92
PCR06	Adquirir la necesaria sensibilidad hacia los temas de la realidad económica, social y cultural, su influencia y relación con los fenómenos jurídicos y delictivos.	3.3	0.92
PCR07	Saber expresar, en un informe criminológico, los medios y recursos de régimen y tratamiento penitenciario idóneos para la reinserción social y la reducción de los efectos nocivos de la prisión.	3.45	0.89
PCR08	Comprender las formas de resolución de conflictos y de actuación como mediador penal.	3.1	1.25
PCR09	Adquirir conciencia de la importancia de la mediación, dentro del ámbito del Derecho, como sistema regulador de las relaciones sociales y aplicarlo al contexto de la criminología.	3.05	1.23
PCR10	Aplicar las técnicas de mediación y resolución de conflictos en los distintos ámbitos de intervención criminológica y victimológica, que pueden presentarse en el desempeño profesional (ej. tribunales, centros educativos, actuación policial...).	3.2	1.15
PCR11	Utilizar fuentes jurídicas (tanto materiales legislativos como jurisprudenciales y doctrinales, nacionales e internacionales) y en especial aquellas vinculadas con los hechos delictivos.	3.25	0.85

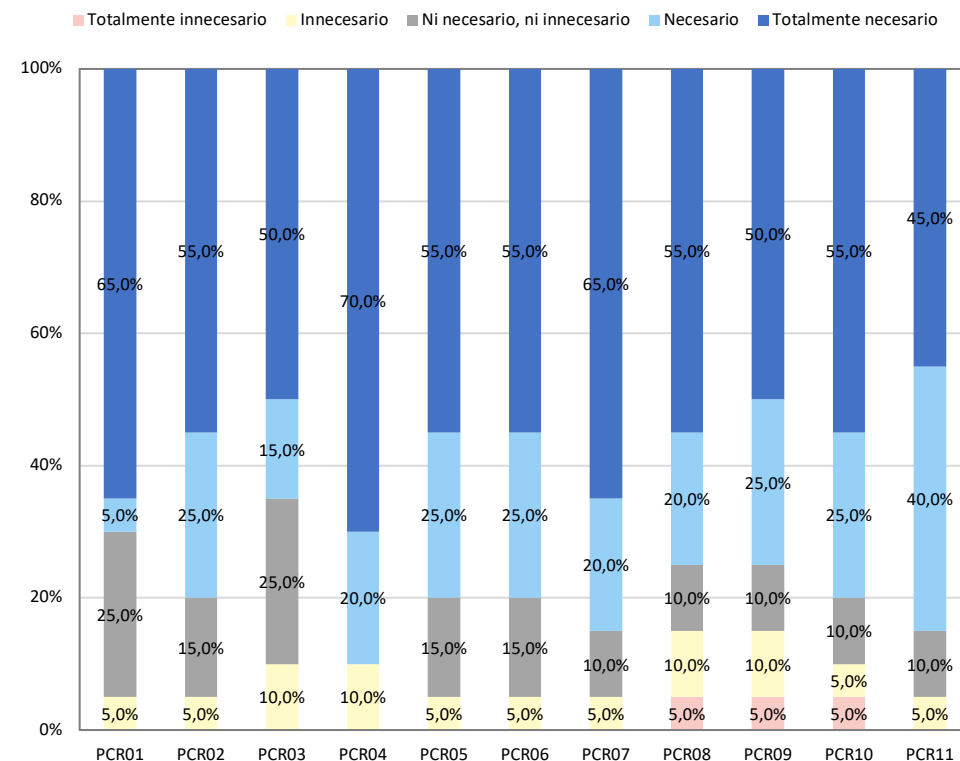


Gráfico 10. Profesionales: Bloque Política Criminal y Resolución de Conflictos

Tabla 25. Profesionales: Resumen del bloque Derecho

Referencia	Descriptor	M	DT
DER01	Comprender las bases conceptuales del Derecho Público, la estructura del Estado y sus instituciones y de la sociedad civil, así como la estructura de la Administración de Justicia en el ámbito penal.	3.55	0.61
DER02	Conocer la relación entre instituciones, mecanismos y procedimientos de diversas disciplinas con los objetivos y las necesidades de la seguridad pública y las funciones policiales.	3.6	0.68
DER03	Comprender el marco legal que regula las actividades relacionadas con la seguridad, la criminalidad o la antisocialidad, conocer la normativa vigente que le afecta, y ser capaz de planificar y desarrollar la propia actividad de acuerdo con la normativa reguladora.	3.75	0.55
DER04	Diseñar y aplicar estrategias legales para resolver conflictos concretos en el contexto social, administrativo, penal y criminológico.	3.55	0.76
DER05	Aplicar el derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.	3.7	0.66

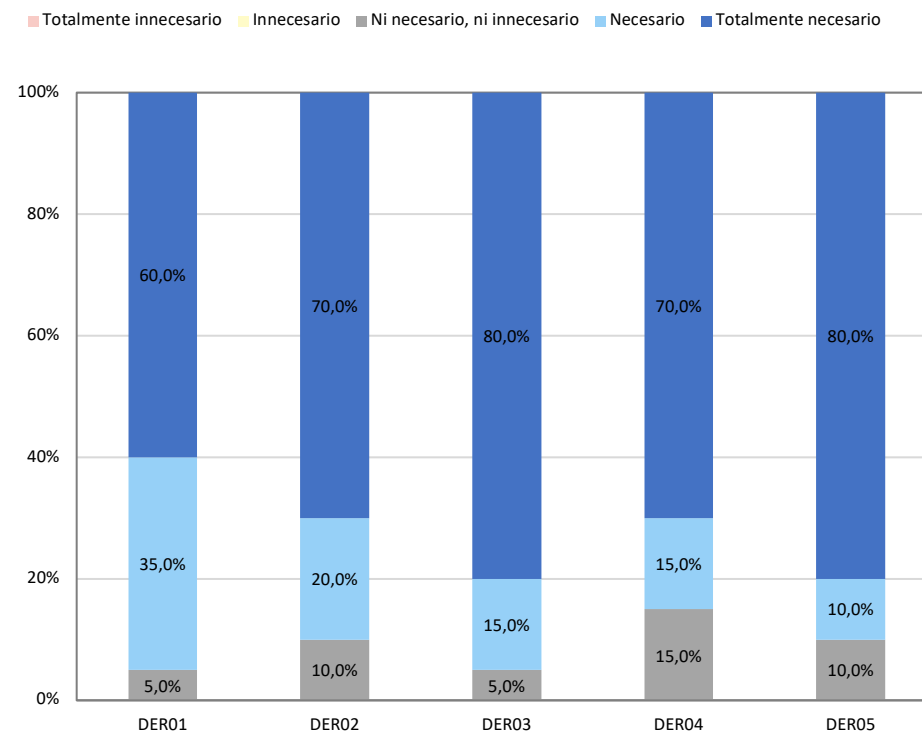
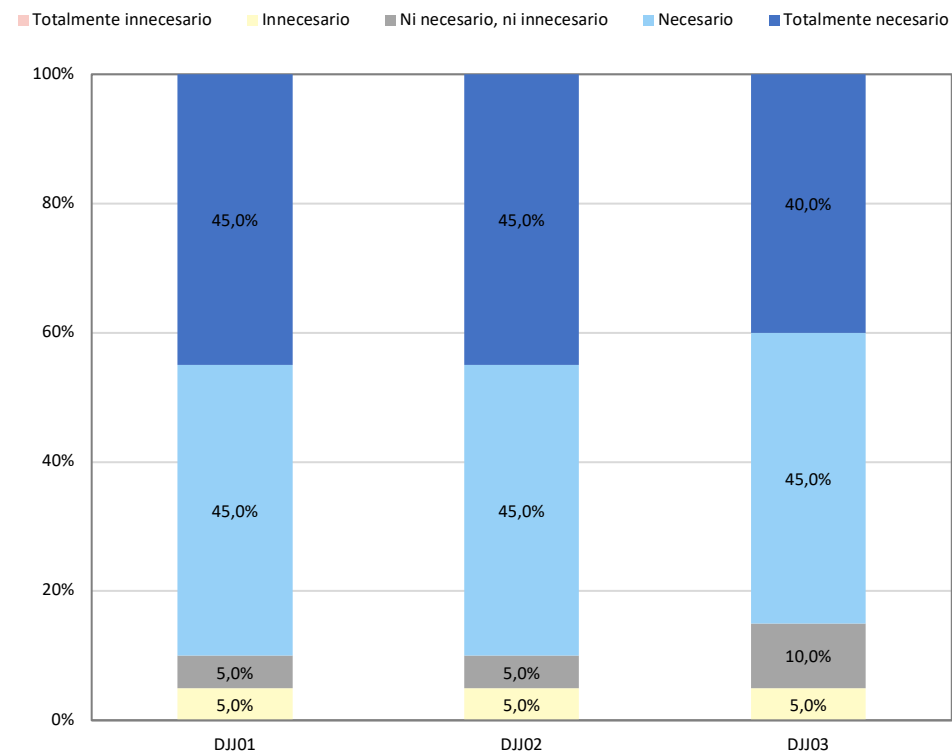


Gráfico 11. Profesionales: Bloque Derecho

**Tabla 26. Profesionales: Resumen del bloque Delincuencia y Justicia Juvenil**

Referencia	Descriptor	M	DT
DJJ01	Tener conocimiento del desarrollo cognitivo, afectivo y social de niños y adolescentes como premisa fundamental para poder entender a los menores.	3.3	0.80
DJJ02	Identificar los factores de riesgo y de protección de los menores en situaciones de riesgo social.	3.3	0.80
DJJ03	Saber dirigir y controlar la aplicación de planes y programas de intervención criminológico y victimológico en menores, proponiendo alternativas verosímiles de solución e intervención de alto nivel, potenciando las capacidades de autonomía individual, los valores propios de la cultura de la paz, la igualdad, la tolerancia y el respeto a los derechos humanos de las personas menores de edad.	3.2	0.83



**Gráfico 12. Profesionales: Bloque Delincuencia y Justicia Juvenil**

Tabla 27. Profesionales: Resumen del bloque Psicología Criminal y Jurídica

Referencia	Descriptor	M	DT
PCJ01	Comprender y conocer los fundamentos, matices y motivaciones psicológicas de la conducta humana y su aplicación para la actuación profesional práctica.	3.35	0.81
PCJ02	Identificar los factores biológicos, antropológicos y sociales que intervienen conjuntamente en la configuración psicológica humana.	3.15	0.81
PCJ03	Interpretar los datos relacionados con la criminalidad y la conducta antisocial, desde una perspectiva psicosocial.	3.1	1.12
PCJ04	Aplicar los conocimientos psicosociales, al estudio y comprensión de las diferentes formas de criminalidad o antisocialidad.	3.05	1.10
PCJ05	Atender o cubrir las necesidades de la víctima a nivel individual, grupal y comunitario, con especial referencia a colectivos muy victimizados como las víctimas más vulnerables.	3	1.26

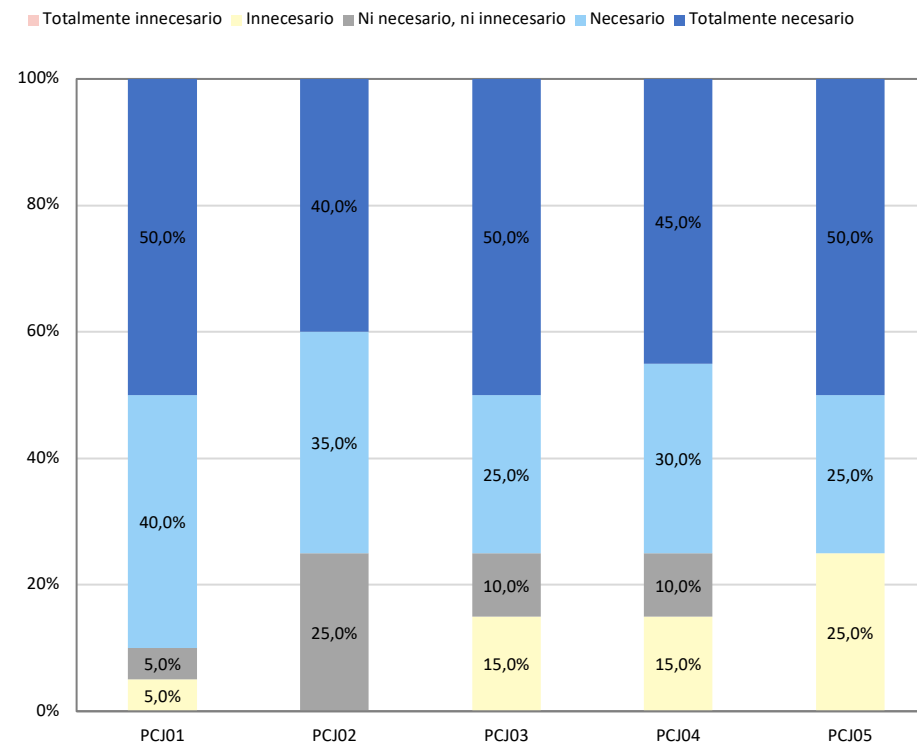


Gráfico 13. Profesionales: Bloque Psicología Criminal y Jurídica

Tabla 28. Profesionales: Resumen del bloque Sociología Jurídica y de la Violencia

Referencia	Descriptor	M	DT
SJV01	Conocer el funcionamiento y desarrollo de las instituciones de control social y el papel que tienen en la prevención y persecución de los delitos.	3.6	0.60
SJV02	Comprender la magnitud científica de un análisis teórico-práctico de la Seguridad.	3.25	0.79
SJV03	Reflexionar sobre la complejidad de la sociedad latinoamericana actual y las amenazas reales o virtuales que conforman la planificación y ejecución policial de la Seguridad.	3.4	0.88
SJV04	Aplicar los conocimientos adquiridos a través del estudio teórico y de la investigación empírica, al control y prevención de la inseguridad real y vivencial de las sociedades latinoamericanas actuales.	3.55	0.76
SJV05	Conocer las principales teorías sociológicas que colocan la discusión sobre el crimen en el centro de los procesos sociales y políticos, como la constitución del Estado y la ciudadanía, la urbanización, el racismo, la estructura del mercado laboral, la religión y muchos otros.	3.35	0.75
SJV06	Aplicar el conocimiento sociológico para comprender a los actores involucrados en el crimen (delincuentes, víctimas y profesionales en el sistema de seguridad pública y justicia penal) como parte de una red de relaciones sociales que implica la negociación constante de la verdad, la moral y la legalidad. Y, a partir de ahí, proponer diseños de intervención más efectivos para la prevención y el control del delito.	3.5	0.83
SJV07	Investigar la relación entre el crimen, la privación económica y las profundas desigualdades socioeconómicas y socioespaciales presentes en los países de América del Sur.	3.65	0.67

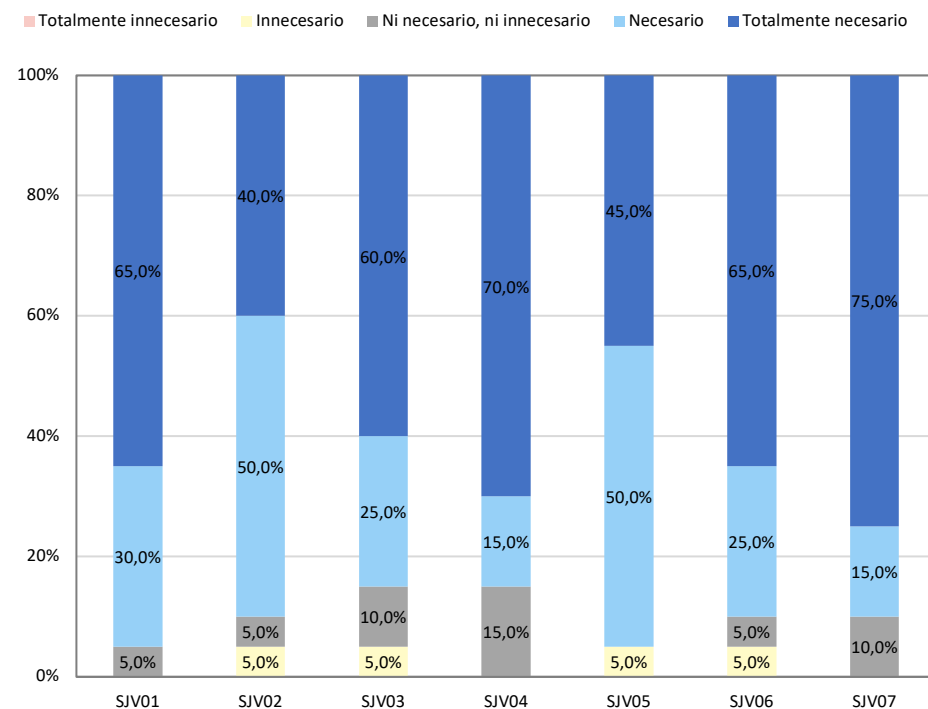


Gráfico 14. Profesionales: Bloque Sociología Jurídica y de la Violencia

Tabla 29. Profesionales: Resumen del bloque Antropología Social

Referencia	Descriptor	M	DT
AS01	Comprender y conocer los fundamentos, matices y motivaciones sociales de la conducta humana y su aplicación para la actuación profesional práctica.	3.6	0.68
AS02	Conocer las distintas políticas públicas existentes para erradicar la desigualdad, así como otras posibles que conduzcan a la erradicación de la desigualdad.	3.55	0.76
AS03	Aplicar los conocimientos antropológicos, al estudio y comprensión de las diferentes formas de criminalidad o antisocialidad.	3.5	0.83
AS04	Aplicar el método etnográfico en la investigación criminológica, evitando el adultocentrismo y el etnocentrismo en el análisis de los resultados.	3.4	0.88
AS05	Saber interpretar los datos relacionados con la criminalidad y la conducta antisocial, desde la perspectiva antropológica.	3.6	0.82

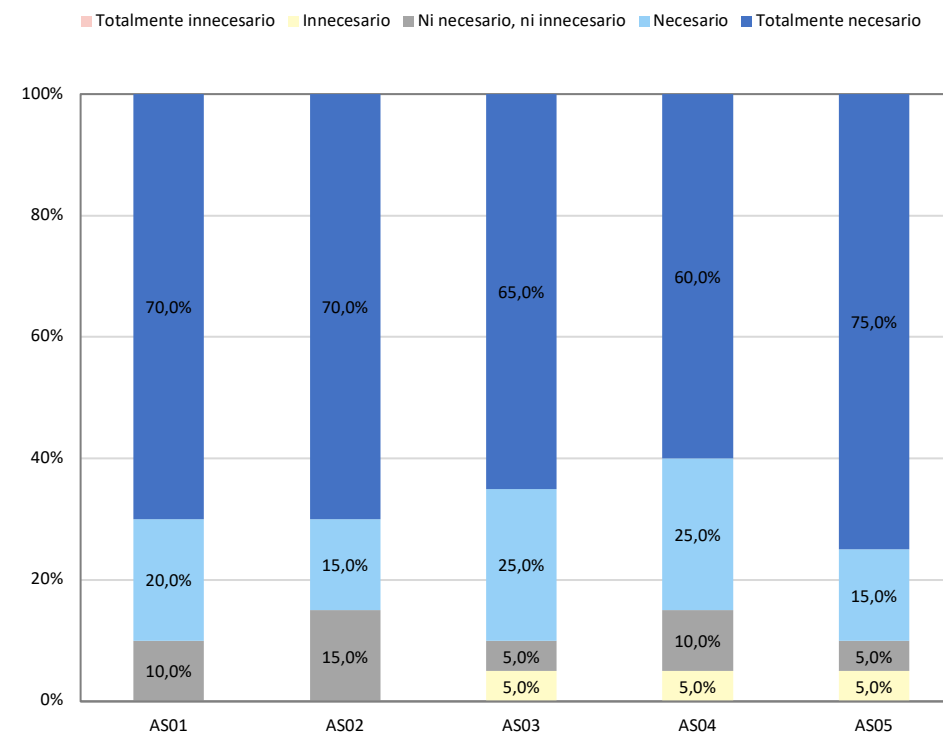
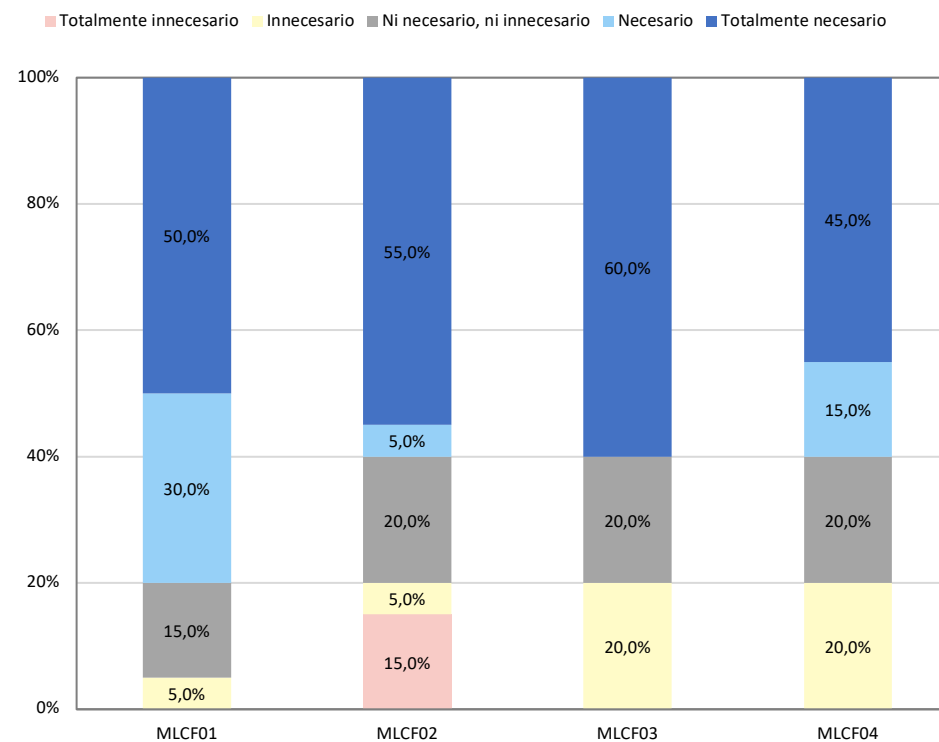


Gráfico 15. Profesionales: Bloque Antropología Social

**Tabla 30. Profesionales: Resumen del bloque Medicina Legal y Ciencias Forenses**

Referencia	Descriptor	M	DT
MLCF01	Analizar las diferentes conductas delictivas y sus elementos esenciales, y comprender los efectos que producen en la sociedad y en los ciudadanos los hechos delictivos.	3.25	0.91
MLCF02	Analizar en profundidad los aspectos jurídicos del delito, y poder aplicar la misma de forma avanzada al ámbito del ejercicio forense en casos concretos de intervención.	2.8	1.54
MLCF03	Utilizar apropiadamente las técnicas analíticas y de investigación forense para la emisión de dictámenes fundados sobre las cuestiones que se sometan a su consideración.	3	1.30
MLCF04	Asesorar en la interpretación de los informes forenses.	2.85	1.23



**Gráfico 16. Profesionales: Bloque Medicina Legal y Ciencias Forenses**



ii. Necesidades institucionales relacionadas con las prácticas profesionales

Tabla 31. Profesionales: Resumen del bloque necesidades institucionales

Referencia	Descriptor	M	DT
MEJ01	Adecuación de las prácticas ofertadas por la entidad respecto al perfil profesional.	3.61	0.7
MEJ02	Asesoramiento por parte del coordinador/a universitario hacia el alumnado para adecuar sus intereses a las prácticas.	3.44	1.04
MEJ03	Comunicación con el coordinador/a de prácticas universitario.	3.39	0.85
MEJ04	Comunicación con el alumnado en prácticas.	3.39	0.7
MEJ05	Contacto con la universidad para ofertar prácticas.	3.5	0.86
MEJ06	Proceso administrativo para ofertar prácticas en la universidad.	3.17	0.99
MEJ07	Proceso administrativo para formalizar las prácticas con el alumnado.	3.5	0.86
MEJ08	Sistema de evaluación del alumnado.	3.22	0.81
MEJ09	Adecuación entre las tareas a desarrollar en el periodo de prácticas y las competencias y habilidades desarrolladas dentro del programa de formación.	3.39	0.7

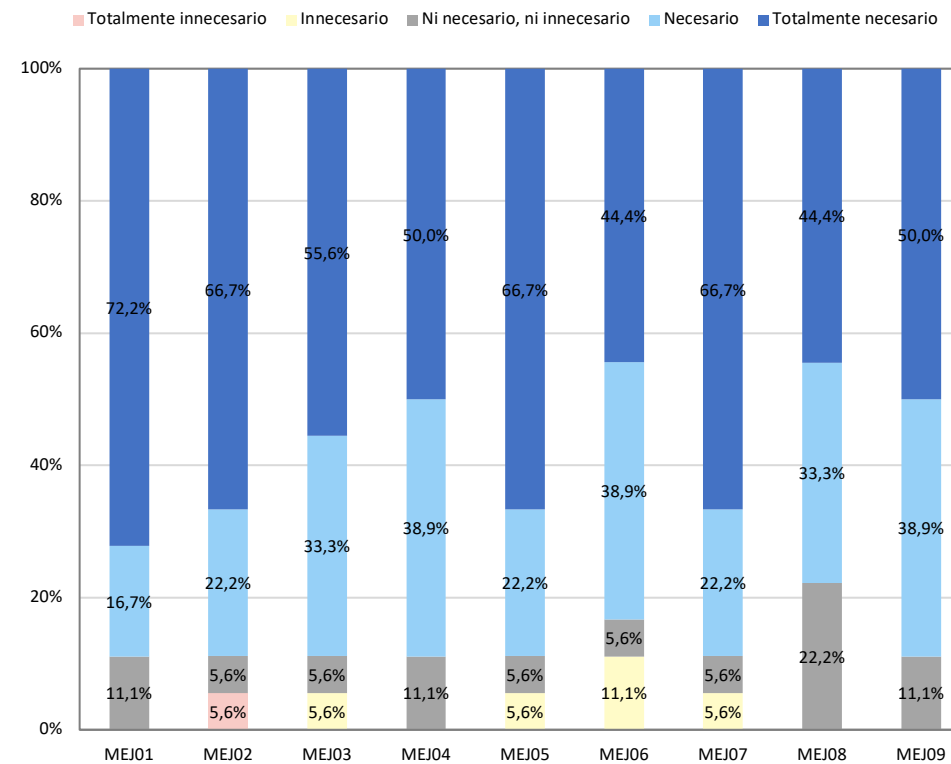


Gráfico 17. Profesionales: Bloque necesidades institucionales

b. *Docentes*

i. Capacidades formativas

Tabla 32. Docentes: Resumen del bloque Macro categorías de Conocimiento Criminológico

Referencia	Descriptor	M	DT
TEC	Teorías Criminológicas	1.76	0.43
FEC	Formas Específicas de Criminalidad y Violencia	1.74	0.45
PPT	Predicción, Prevención y Tratamiento del Delito y el Crimen	1.82	0.39
VIC	Victimología	1.76	0.43
MIC	Métodos de Investigación en Criminología	1.79	0.41
EST	Estadística	1.79	0.41
PPS	Políticas Públicas de Seguridad	1.76	0.43
PCR	Política Criminal e Resolución de Conflictos	1.76	0.43
DER	Derecho	1.56	0.50
DJJ	Delincuencia y Justicia Juvenil	1.82	0.39
PCJ	Psicología Criminal y Jurídica	1.82	0.39
SJC	Sociología Jurídica y de la Violencia	1.74	0.45
AS	Antropología Social	1.82	0.39
MLCF	Medicina Legal y Ciencias Forenses	1.76	0.43

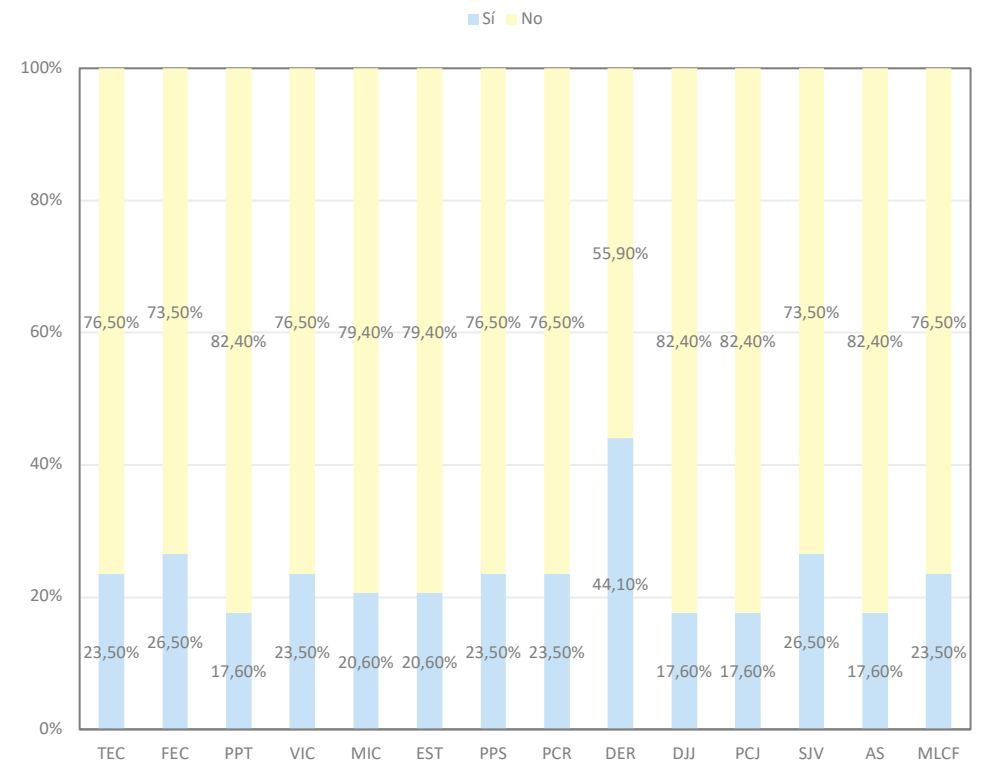
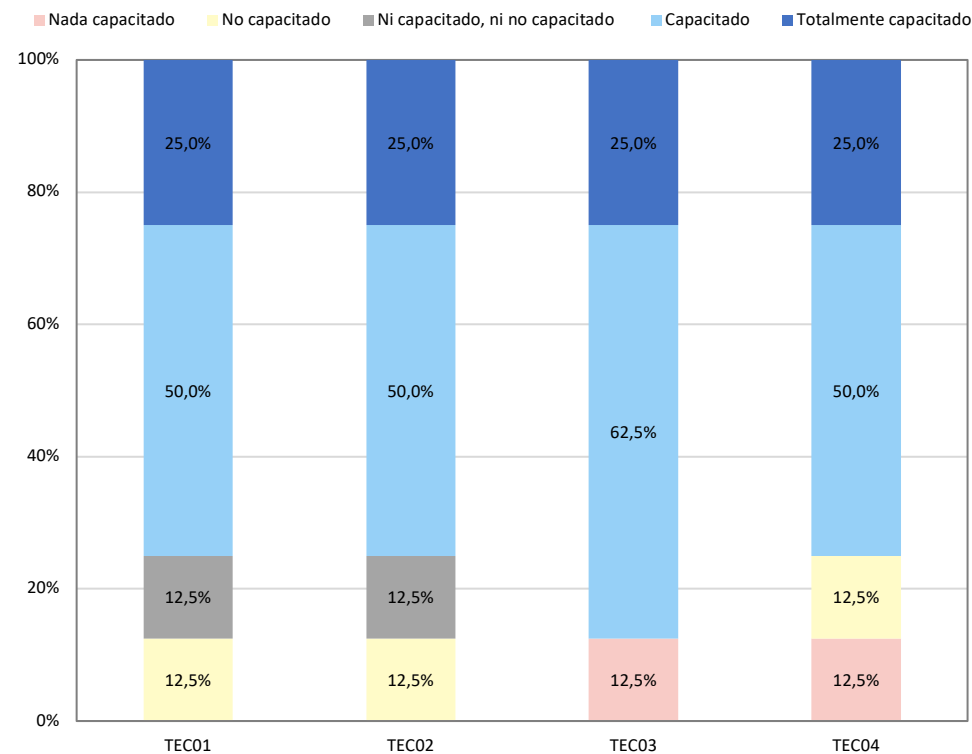


Gráfico 18. Docentes: Bloque Macro categorías de Conocimiento Criminológico

**Tabla 33. Docentes: Resumen del bloque Teorías criminológicas**

Referencia	Descriptor	M	DT
TEC01	Comprender y conocer los fundamentos, matices y motivaciones criminológicas de la conducta humana y su aplicación para la actuación profesional práctica.	2.88	0.99
TEC02	Comprender las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por la Criminología y otras ciencias sociales sobre la criminalidad, la victimización y la reacción social hacia la misma.	2.88	0.99
TEC03	Analizar y desarrollar casos concretos tomando como referencia las teorías criminológicas en su resolución.	2.88	1.25
TEC04	Elaborar e interpretar un informe criminológico, especializados en la aplicación clínica de situaciones y sujetos concretos.	2.62	1.41



**Gráfico 19. Docentes: Bloque Teorías Criminológicas (N=8)**

Tabla 34. Docentes: Resumen del bloque Formas Específicas de Criminalidad

Referencia	Descriptor	M	DT
FEC01	Definir los factores sociales y psicosociales y procesos implicados en el desarrollo de carreras o trayectorias delictivas.	3.22	0.97
FEC02	Integrar la perspectiva de género en el análisis y comprensión de la criminalidad la victimización y la reacción social, así como aplicarlo en programas, actuaciones criminológicas y proyectos de investigación del ámbito.	2.89	1.27
FEC03	Integrar la perspectiva cultural en el análisis y comprensión de la criminalidad, la victimización y la reacción social, así como aplicarlo en programas, actuaciones criminológicas y proyectos de investigación del ámbito.	3.11	1.05
FEC04	Analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los valores democráticos y los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres.	3.22	0.97
FEC05	Explicar los fenómenos relativos a criminalidad juvenil y menores.	2.56	1.24
FEC06	Explicar los fenómenos relativos a criminalidad femenina.	2.44	1.42
FEC07	Explicar los fenómenos relativos a criminalidad organizada.	2.78	1.3
FEC08	Explicar los fenómenos relativos a criminalidad urbana.	2.44	1.24
FEC09	Explicar los fenómenos relativos contra el patrimonio cultural.	2.22	1.39
FEC10	Explicar los fenómenos relativos a la criminología y las drogas.	2.44	1.51
FEC11	Explicar los fenómenos relativos a la salud mental y la delincuencia.	2.11	1.54
FEC12	Explicar los fenómenos relativos a la criminalidad institucional (ej. abuso de autoridad, violencia institucional).	2.44	1.01
FEC13	Explicar los fenómenos relativos a criminalidad económica y patrimonial.	2.89	0.78
FEC14	Explicar los fenómenos relativos a criminalidad de cuello blanco.	2.89	1.27
FEC15	Explicar los fenómenos relativos a criminalidad tecnológica y cibercriminalidad.	2.67	1.23
FEC16	Explicar los fenómenos relativos a la criminología verde.	2.33	1
FEC17	Formar a los profesionales con conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores de riesgo presentes, las explicaciones criminológicas posibles, el pronóstico de peligrosidad criminal, el tipo de respuesta a aplicar o los programas de tratamiento a delinquentes y explicar los contenidos de los informes.	2.56	1.33

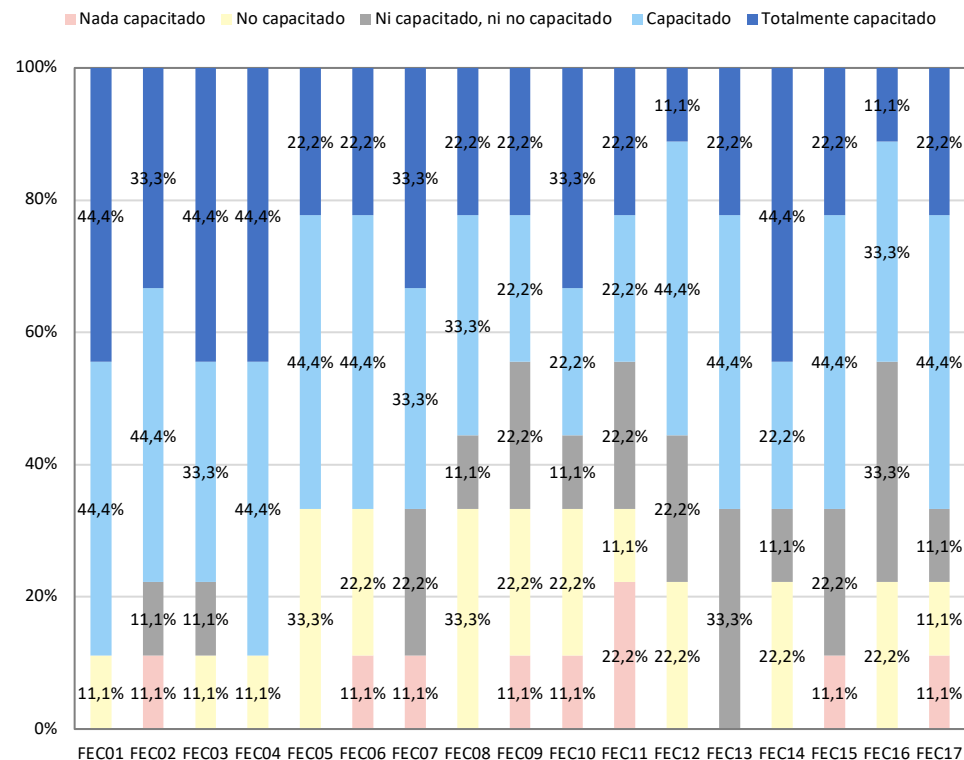
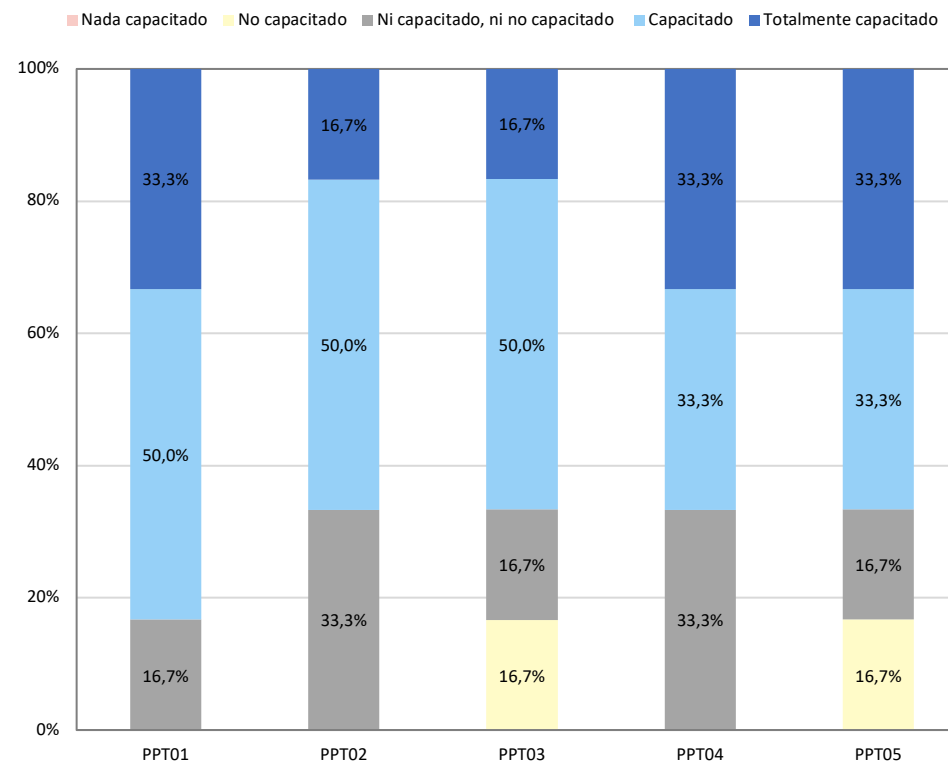


Gráfico 20. Docentes: Bloque Formas Específicas de Criminalidad (N=9)

**Tabla 35. Docentes: Resumen del bloque Predicción, Prevención y Tratamiento del Delito y el Crimen**

Referencia	Descriptor	M	DT
PPT01	Comprender la evolución histórica y los postulados teóricos en los que se sustentan las medidas de prevención del delito.	3.17	0.75
PPT02	Aplicar de forma clínica y especializada las teorías y conceptos de la criminología en la explicación y predicción del crimen y la conducta desviada.	2.83	0.75
PPT03	Identificar los elementos específicos intervinientes en el riesgo y la aparición del delito, para evaluarlos desde una perspectiva avanzada y poder establecer estrategias especializadas de su control.	2.67	1.03
PPT04	Diseñar, aplicar e implementar las estrategias y programas destinados a la prevención de la criminalidad y a resolver conflictos concretos, incluyendo el diseño del estudio de casos y la identificación de los métodos adecuados.	3	0.89
PPT05	Llevar a cabo intervenciones clínicas especializadas en los distintos ámbitos en los que opera el crimen (intrafamiliar, delitos patrimoniales, delitos violentos...).	2.83	1.17



**Gráfico 21. Docentes: Bloque Predicción, Prevención y Tratamiento del Delito y el Crimen (N=6)**

Tabla 36. Docentes: Resumen del bloque Victimología

Referencia	Descriptor	M	DT
VIC01	Aplicar de forma clínica y especializada las teorías y conceptos de la victimología.	2.63	0.92
VIC02	Comprender la evolución del papel social de víctimas y victimarios en las sociedades actuales.	2.88	0.99
VIC03	Conocer las instituciones que asisten a las víctimas, los servicios que les prestan y el marco legal que les protege.	2.88	0.99
VIC04	Atender las necesidades de la víctima a nivel individual o colectivo, especialmente de las víctimas de la violencia de género, los menores o cualquier otro grupo vulnerable.	2.75	0.89
VIC05	Identificar los factores victimológicos relevantes (incluidas las características sociodemográficas, culturales, familiares y otras específicas del lugar de residencia) en los diferentes ámbitos del crimen (intrafamiliar, delitos violentos, delitos patrimoniales, victimología corporativa).	2.88	0.99
VIC06	Diseñar, aplicar e implementar las estrategias y programas destinados a la intervención con víctimas incluyendo el diseño del estudio de casos y la identificación de los métodos adecuados.	2.75	0.89

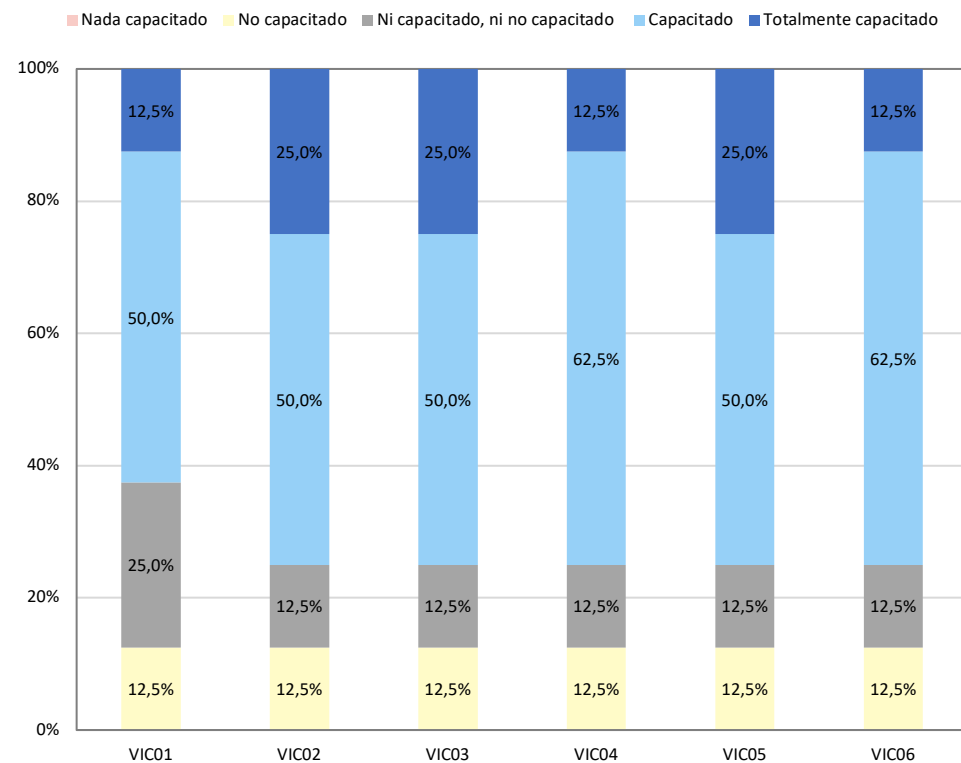


Gráfico 22. Docentes: Bloque Victimología (N=8)

Tabla 37. Docentes: Resumen del bloque Métodos de Investigación en Criminología

Referencia	Descriptor	M	DT
MIC01	Identificar las fuentes de información de criminalidad (oficiales, y encuestas y fuentes abiertas como redes sociales y la prensa) e interpretar los datos.	2.86	1.07
MIC02	Habilidad para seleccionar y aplicar las más actuales y avanzadas estrategias de investigación y evaluación de datos sobre el fenómeno delictivo, específicamente diseñadas para la comprensión e intervención especializada sobre problemas criminológicos y victimológicos concretos.	2.86	1.07
MIC03	Diseñar y evaluar un proyecto de investigación empírico y aplicar adecuadamente técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas.	2.71	1.11

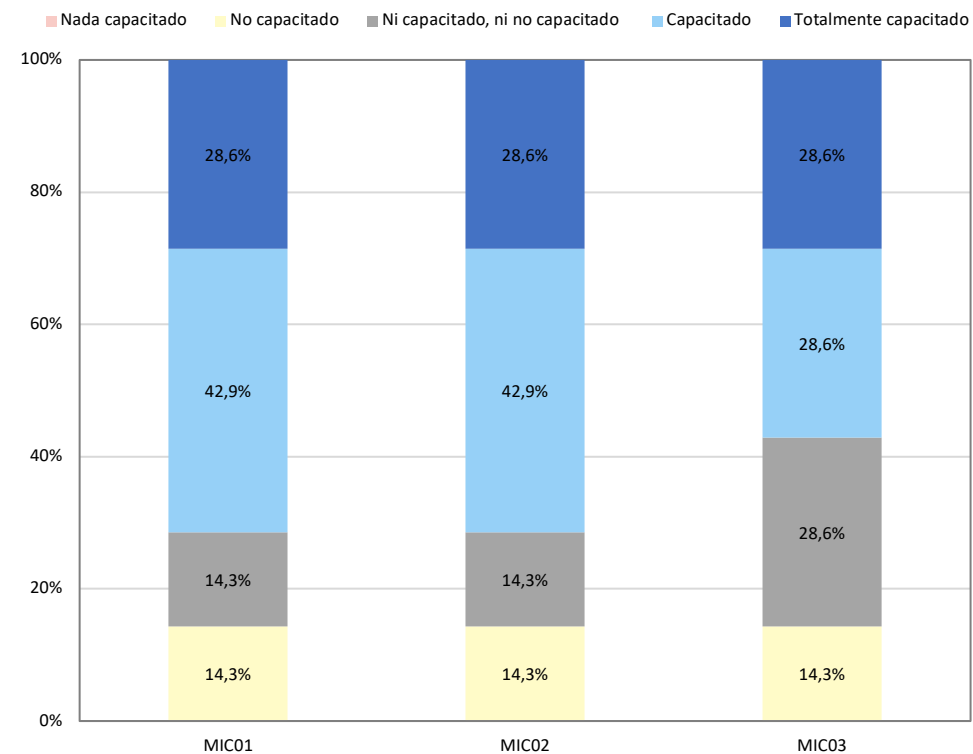


Gráfico 23. Docentes: Bloque Métodos de Investigación en Criminología (N=7)

Tabla 38. Docentes: Resumen del bloque Estadística

Referencia	Descriptor	M	DT
EST01	Conocer los principios esenciales y elementos básicos de la probabilidad, estadística aplicada e Investigación Operativa en el ámbito del análisis y la prevención del crimen.	2.71	0.76
EST02	Comprender y reconocer la información relevante para resolver un problema real en ambientes de incertidumbre.	3	1
EST03	Utilizar los métodos y lenguajes de programación en el desarrollo de aplicaciones para hojas de cálculo y bases de datos.	2.29	1.25
EST04	Resolver, analítica y computacionalmente problemas matemáticos que pueden surgir en el análisis estadístico de datos.	2.29	1.25
EST05	Hacer un uso correcto y racional del software en el análisis de datos para la toma de decisiones.	2.71	0.76
EST06	Desarrollar las herramientas matemáticas necesarias para la resolución de problemas que puedan surgir en el análisis estadístico de datos.	2.29	1.25
EST07	Participar de la elaboración, construcción, validación, crítica e interpretación de modelos estadísticos y de la investigación operativa para organizar, interpretar y comunicar la información en el proceso de toma de decisiones.	2.43	0.79
EST08	Analizar el diseño, construcción, validación y crítica de los indicadores simples y compuestos en el ámbito de la criminalidad, que faciliten el proceso de toma de decisiones.	2.71	0.49

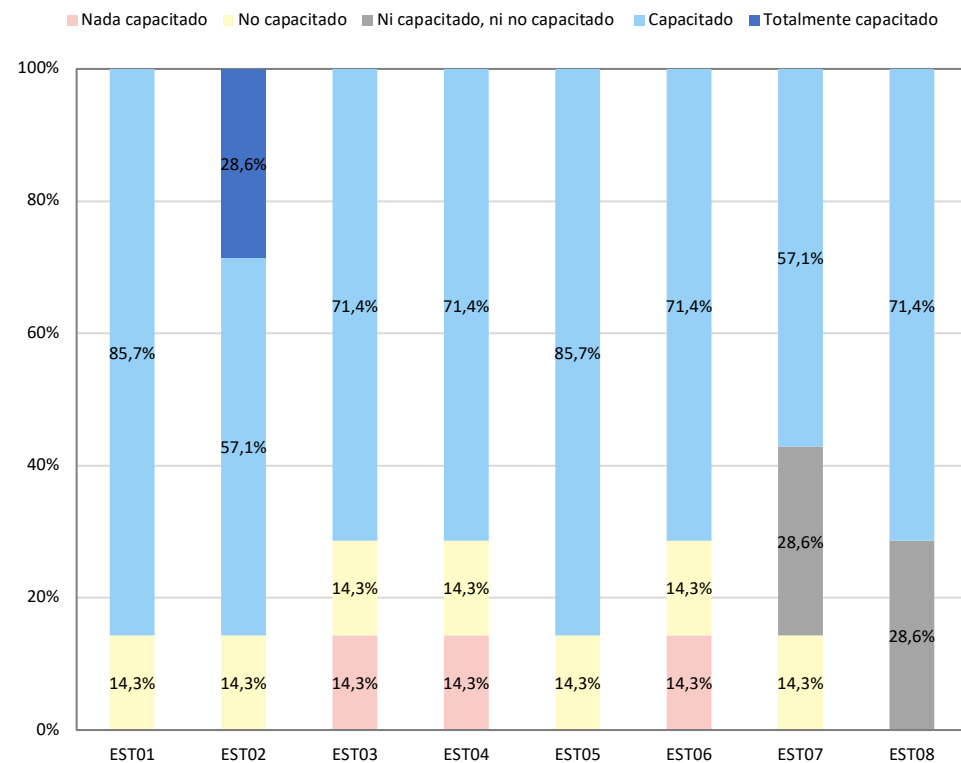
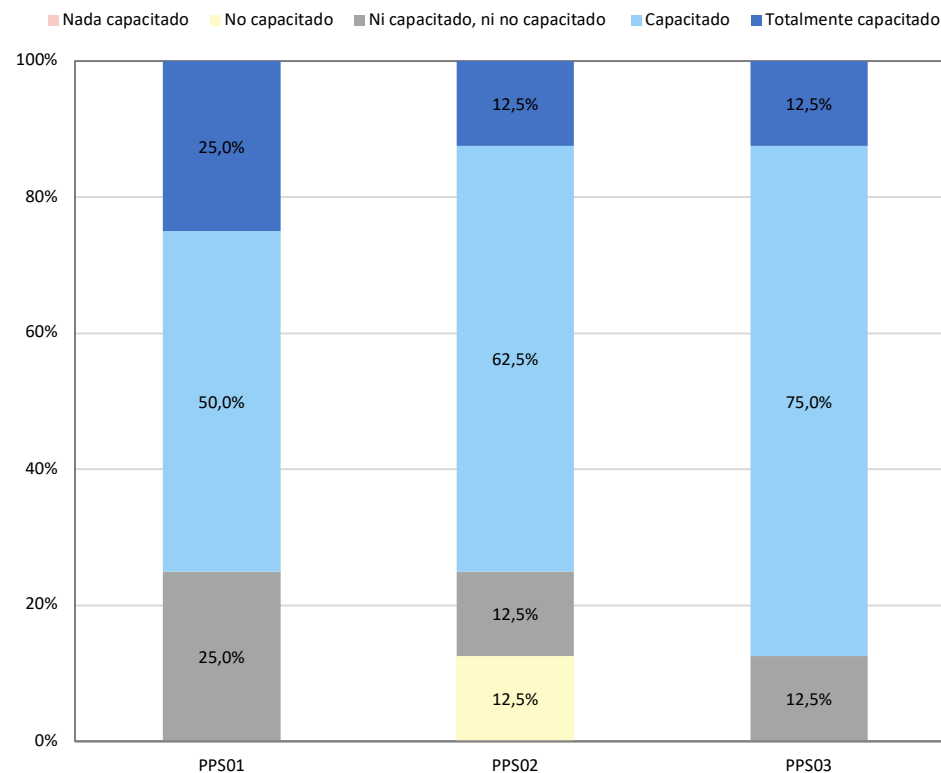


Gráfico 24. Docentes: Bloque Estadística (N=7)



**Tabla 39. Docentes: Resumen del bloque Políticas Públicas de Seguridad**

Referencia	Descriptor	M	DT
PPS01	Conocer el carácter multidisciplinar del sistema de seguridad y protección civil, de manera que permita lograr una visión de su realidad en la que se incluyen las principales instituciones y ámbitos públicos dedicados a su mantenimiento.	3	0.76
PPS02	Elaboración, aplicación y evaluación (en términos de efectividad, eficacia y eficiencia) de planes, programas, proyectos y políticas públicas enfocados a la prevención de la criminalidad.	2.75	0.89
PPS03	Comprender la influencia o repercusión de la evaluación de los programas y políticas públicas en ámbitos determinados de la realidad social.	3	0.54



**Gráfico 25. Docentes: Bloque Políticas Públicas de Seguridad (N=8)**

Tabla 40. Docentes: Resumen del bloque Política Criminal y Resolución de Conflictos

Referencia	Descriptor	M	DT
PCR01	Conocer de forma básica las estructuras de control formal y de protección ante las emergencias.	2.63	0.74
PCR02	Comprender la argumentación jurídica, así como de distinguir argumentaciones basadas en valores y argumentaciones basadas en evidencias empíricas en contextos político-criminales.	3	0.54
PCR03	Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas, públicas y privadas, en su génesis y en su conjunto, así como su incidencia en la sociedad y su relación con la actividad delictiva.	3.13	0.84
PCR04	Comprender las principales elementos relativos a la geopolítica criminal, así como analizar el crimen desde esta perspectiva, mediante metodologías sistemáticas y académicas contrastadas.	3	0.54
PCR05	Percibir y comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos y criminológicos.	3	0.76
PCR06	Adquirir la necesaria sensibilidad hacia los temas de la realidad económica, social y cultural, su influencia y relación con los fenómenos jurídicos y delictivos.	3.25	0.71
PCR07	Saber expresar, en un informe criminológico, los medios y recursos de régimen y tratamiento penitenciario idóneos para la reinserción social y la reducción de los efectos nocivos de la prisión.	2.75	0.89
PCR08	Comprender las formas de resolución de conflictos y de actuación como mediador penal.	3.13	0.64
PCR09	Adquirir conciencia de la importancia de la mediación, dentro del ámbito del Derecho, como sistema regulador de las relaciones sociales y aplicarlo al contexto de la criminología.	3.13	0.84
PCR10	Aplicar las técnicas de mediación y resolución de conflictos en los distintos ámbitos de intervención criminológica y victimológica, que pueden presentarse en el desempeño profesional (ej. tribunales, centros educativos, actuación policial...).	3	0.76
PCR11	Utilizar fuentes jurídicas (tanto materiales legislativos como jurisprudenciales y doctrinales, nacionales e internacionales) y en especial aquellas vinculadas con los hechos delictivos.	3	0.76

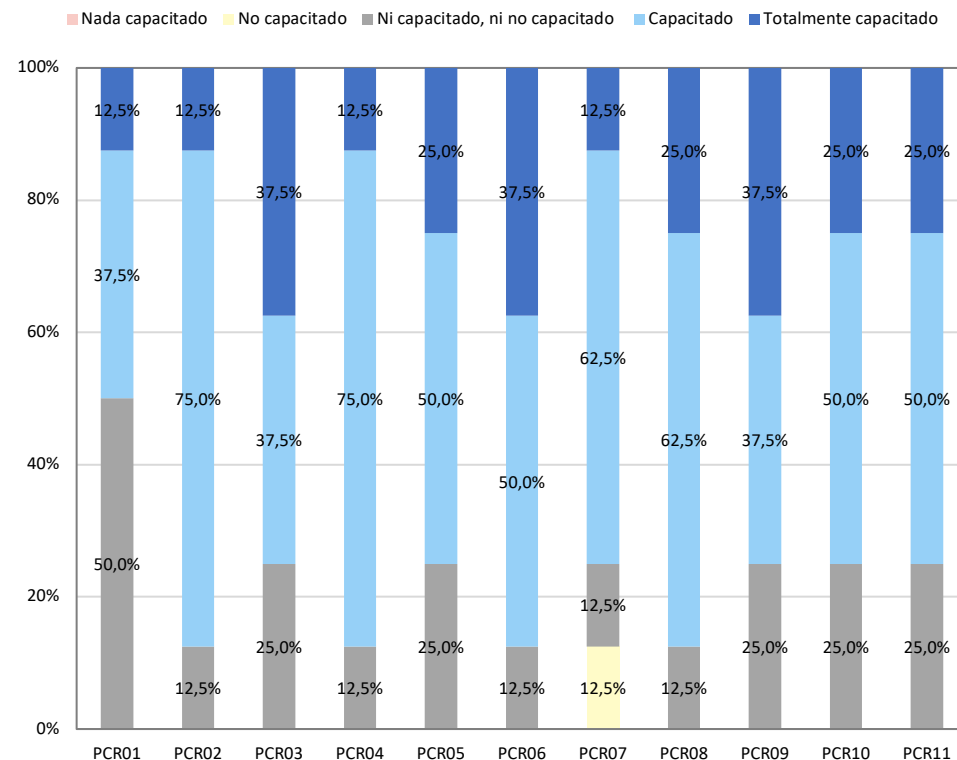


Gráfico 26. Docentes: Bloque Política Criminal y Resolución de Conflictos (N=8)

Tabla 41. Docentes: Resumen del bloque Derecho

Referencia	Descriptor	M	DT
DER01	Comprender las bases conceptuales del Derecho Público, la estructura del Estado y sus instituciones y de la sociedad civil, así como la estructura de la Administración de Justicia en el ámbito penal.	3.53	1.06
DER02	Conocer la relación entre instituciones, mecanismos y procedimientos de diversas disciplinas con los objetivos y las necesidades de la seguridad pública y las funciones policiales.	2.8	1.42
DER03	Comprender el marco legal que regula las actividades relacionadas con la seguridad, la criminalidad o la antisocialidad, conocer la normativa vigente que le afecta, y ser capaz de planificar y desarrollar la propia actividad de acuerdo con la normativa reguladora.	2.6	1.35
DER04	Diseñar y aplicar estrategias legales para resolver conflictos concretos en el contexto social, administrativo, penal y criminológico.	2.87	1.19
DER05	Aplicar el derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.	2.67	1.11

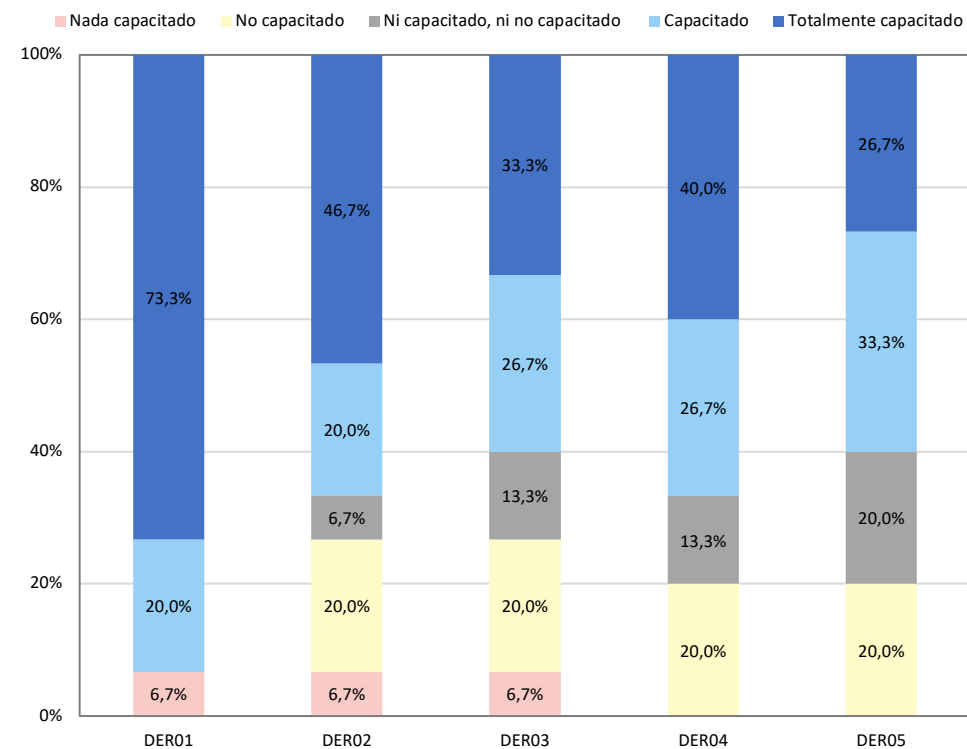


Gráfico 27. Docentes: Bloque Derecho (N=15)

Tabla 42. Docentes: Resumen del bloque Delincuencia y Justicia Juvenil

Referencia	Descriptor	M	DT
DJJ01	Tener conocimiento del desarrollo cognitivo, afectivo y social de niños y adolescentes como premisa fundamental para poder entender a los menores.	3	0.89
DJJ02	Identificar los factores de riesgo y de protección de los menores en situaciones de riesgo social.	3.17	0.75
DJJ03	Saber dirigir y controlar la aplicación de planes y programas de intervención criminológico y victimológico en menores, proponiendo alternativas verosímiles de solución e intervención de alto nivel, potenciando las capacidades de autonomía individual, los valores propios de la cultura de la paz, la igualdad, la tolerancia y el respeto a los derechos humanos de las personas menores de edad.	3	0.89

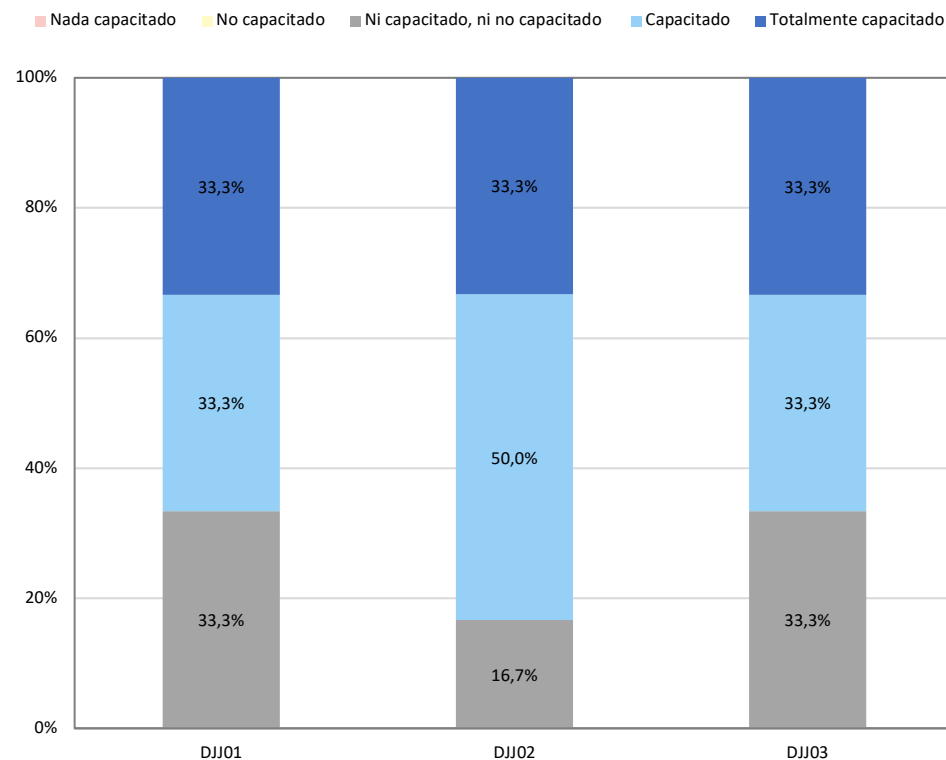
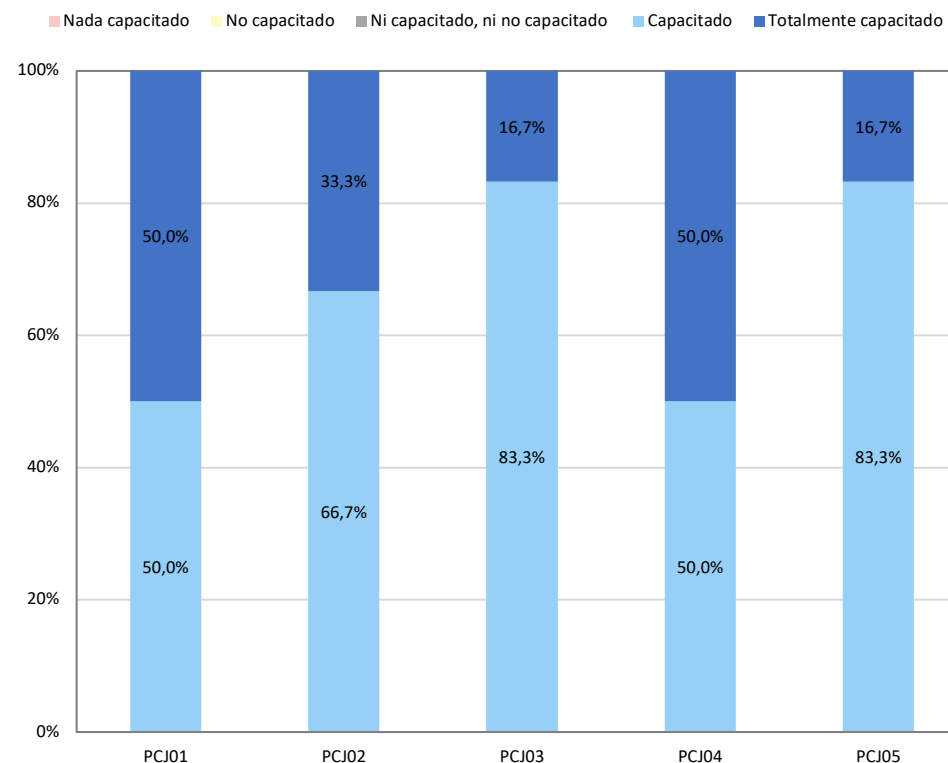


Gráfico 28. Docentes: Bloque Delincuencia y Justicia Juvenil (N=6)

**Tabla 43. Docentes: Resumen del bloque Psicología Criminal y Jurídica**

Referencia	Descriptor	M	DT
PCJ01	Comprender y conocer los fundamentos, matices y motivaciones psicológicas de la conducta humana y su aplicación para la actuación profesional práctica.	3.5	0.55
PCJ02	Identificar los factores biológicos, antropológicos y sociales que intervienen conjuntamente en la configuración psicológica humana.	3.33	0.52
PCJ03	Interpretar los datos relacionados con la criminalidad y la conducta antisocial, desde una perspectiva psicosocial.	3.17	0.41
PCJ04	Aplicar los conocimientos psicosociales, al estudio y comprensión de las diferentes formas de criminalidad o antisocialidad.	3.5	0.55
PCJ05	Atender o cubrir las necesidades de la víctima a nivel individual, grupal y comunitario, con especial referencia a colectivos muy victimizados como las víctimas más vulnerables.	3.17	0.41



**Gráfico 29. Docentes: Bloque Psicología Criminal y Jurídica (N=6)**

Tabla 44. Docentes: Resumen del bloque Sociología Jurídica y de la Violencia

Referencia	Descriptor	M	DT
SJV01	Conocer el funcionamiento y desarrollo de las instituciones de control social y el papel que tienen en la prevención y persecución de los delitos.	3.22	0.833
SJV02	Comprender la magnitud científica de un análisis teórico-práctico de la Seguridad.	2.78	0.972
SJV03	Reflexionar sobre la complejidad de la sociedad latinoamericana actual y las amenazas reales o virtuales que conforman la planificación y ejecución policial de la Seguridad.	3	1
SJV04	Aplicar los conocimientos adquiridos a través del estudio teórico y de la investigación empírica, al control y prevención de la inseguridad real y vivencial de las sociedades latinoamericanas actuales.	2.89	1.167
SJV05	Conocer las principales teorías sociológicas que colocan la discusión sobre el crimen en el centro de los procesos sociales y políticos, como la constitución del Estado y la ciudadanía, la urbanización, el racismo, la estructura del mercado laboral, la religión y muchos otros.	2.89	0.928
SJV06	Aplicar el conocimiento sociológico para comprender a los actores involucrados en el crimen (delincuentes, víctimas y profesionales en el sistema de seguridad pública y justicia penal) como parte de una red de relaciones sociales que implica la negociación constante de la verdad, la moral y la legalidad. Y, a partir de ahí, proponer diseños de intervención más efectivos para la prevención y el control del delito.	2.67	0.866
SJV07	Investigar la relación entre el crimen, la privación económica y las profundas desigualdades socioeconómicas y socioespaciales presentes en los países de América del Sur.	2.89	1.167

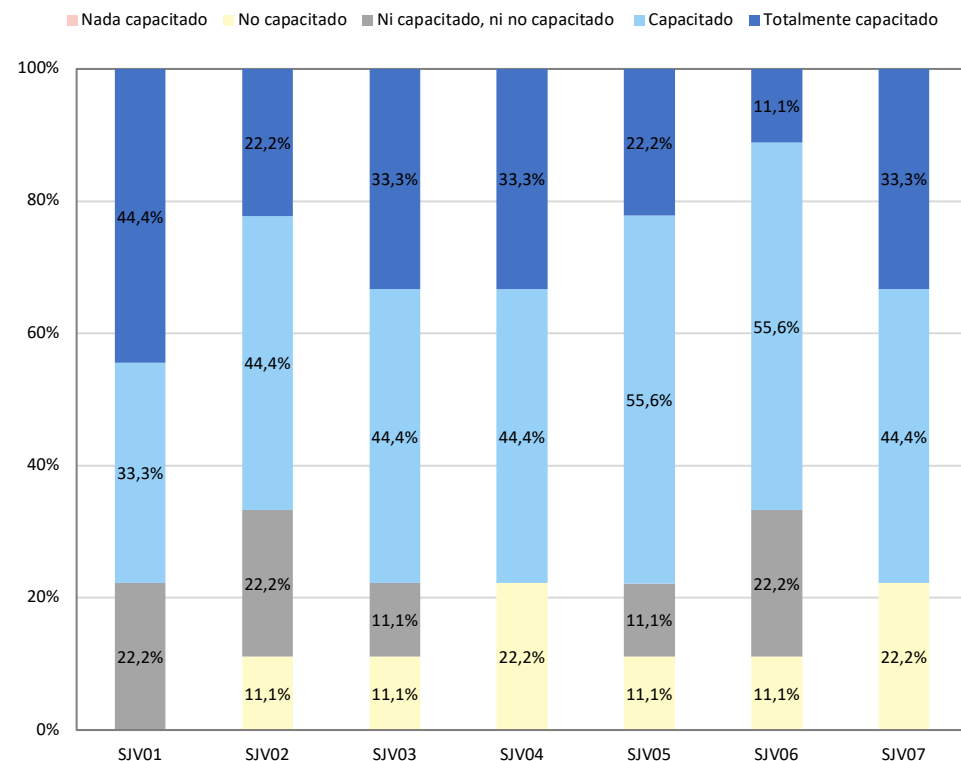


Gráfico 30. Docentes: Bloque Sociología Jurídica y de la Violencia (N=9)

Tabla 45. Docentes: Resumen del bloque Antropología Social

Referencia	Descriptor	M	DT
AS01	Comprender y conocer los fundamentos, matices y motivaciones sociales de la conducta humana y su aplicación para la actuación profesional práctica.	2.67	1.033
AS02	Conocer las distintas políticas públicas existentes para erradicar la desigualdad, así como otras posibles que conduzcan a la erradicación de la desigualdad.	2.5	0.837
AS03	Aplicar los conocimientos antropológicos, al estudio y comprensión de las diferentes formas de criminalidad o antisocialidad.	2.5	0.837
AS04	Aplicar el método etnográfico en la investigación criminológica, evitando el adultocentrismo y el etnocentrismo en el análisis de los resultados.	2.5	0.837
AS05	Saber interpretar los datos relacionados con la criminalidad y la conducta antisocial, desde la perspectiva antropológica.	2.67	0.516

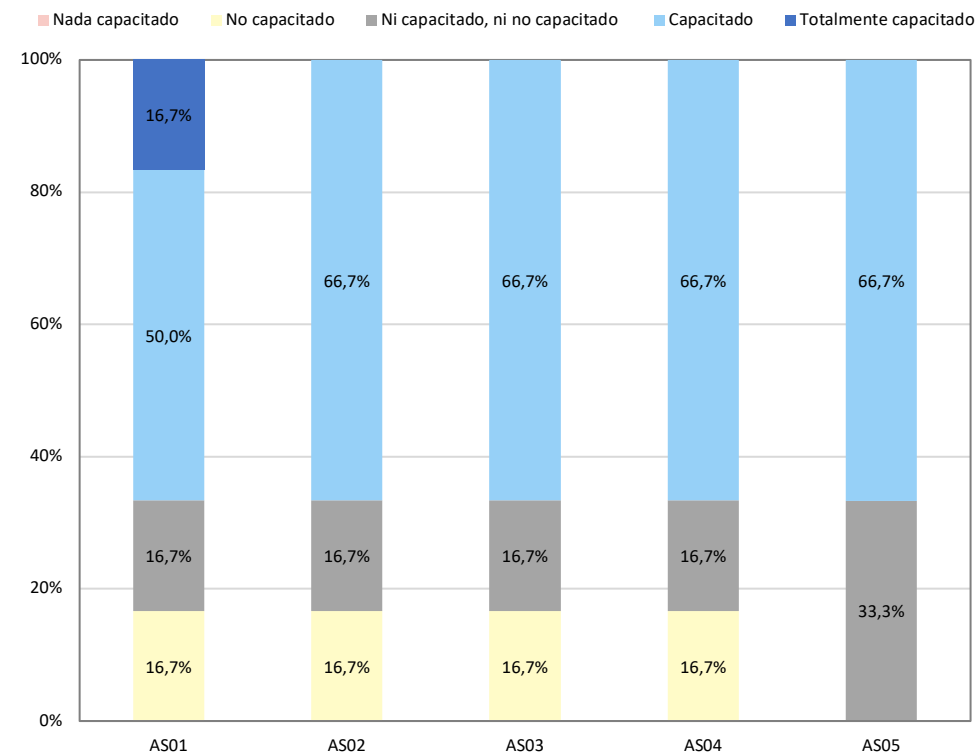


Gráfico 31. Docentes: Bloque Antropología Social (N=6)

Tabla 46. Docentes: Resumen del bloque Medicina Legal y Ciencias Forenses

Referencia	Descriptor	M	DT
MLCF01	Analizar las diferentes conductas delictivas y sus elementos esenciales, y comprender los efectos que producen en la sociedad y en los ciudadanos los hechos delictivos.	2.63	1.51
MLCF02	Analizar en profundidad los aspectos jurídicos del delito, y poder aplicar la misma de forma avanzada al ámbito del ejercicio forense en casos concretos de intervención.	2.62	1.69
MLCF03	Utilizar apropiadamente las técnicas analíticas y de investigación forense para la emisión de dictámenes fundados sobre las cuestiones que se sometan a su consideración.	2.88	1.36
MLCF04	Asesorar en la interpretación de los informes forenses.	2.75	1.49

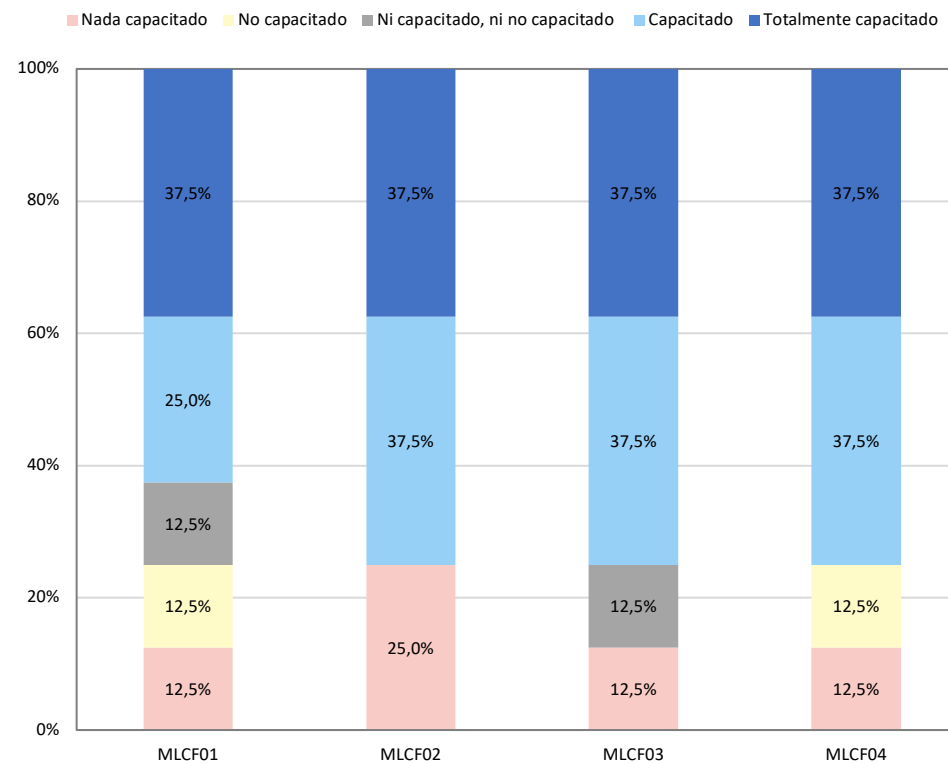


Gráfico 32. Docentes: Bloque Medicina Legal y Ciencias Forenses (N=8)



ii. Necesidades institucionales relacionadas con la docencia

Tabla 47. Docentes: Resumen del bloque Recursos Humanos

Referencia	Descriptor	M	DT
RH01	Ofrecer desarrollo profesional de alta calidad a los docentes.	3.35	0.92
RH02	Reducir la carga administrativa de los docentes contratando a más plantilla de apoyo.	3.03	1.09
RH03	Reducir el número de alumnos por aula.	2.38	1.3
RH04	La coordinación entre los docentes del mismo departamento.	2.59	1.13
RH05	La coordinación entre los docentes de diferentes departamentos.	2.76	1.1
RH06	Acciones de la dirección de la universidad para coordinar a los Departamentos u otros organismos.	2.68	1.07
RH07	Personal dedicado al marketing de nuevos programas universitarios.	3.56	0.61

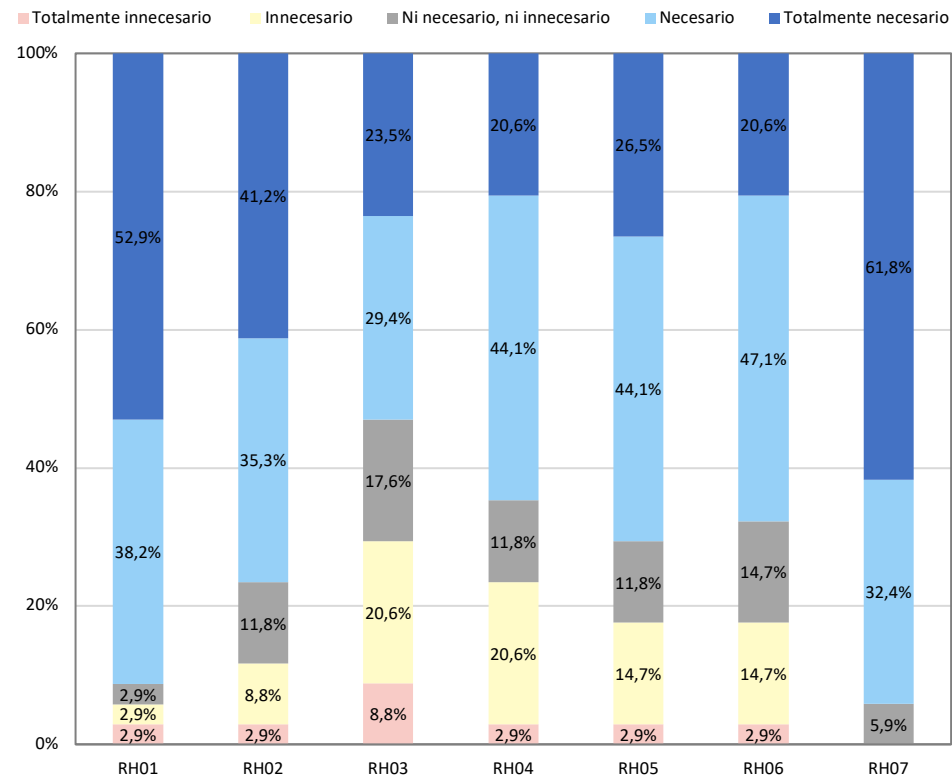


Gráfico 33. Docentes: Bloque Recursos Humanos

Tabla 48. Docentes: Resumen del bloque Recursos Materiales

Referencia	Descriptor	M	DT
RM01	Los edificios e instalaciones de la Universidad.	2.62	1.16
RM02	Inversión en materiales para la enseñanza (ej.: libros de texto, pizarras, material didáctico, proyectores audiovisuales...).	3.12	0.95
RM03	Los métodos de enseñanza-aprendizaje que se emplean (trabajo en grupos, role-playing, método del caso...).	2.68	1.12
RM04	Los sistemas de evaluación que se emplean para el aprendizaje del alumno.	2.65	1.13
RM05	Los recursos bibliográficos ofrecidos en las bibliotecas de la universidad.	3.09	1.03
RM06	La intranet de la universidad (ej.: accesibilidad, mantenimiento y desarrollo, comunicación...).	3.15	1.02
RM07	Inversión de software educativos específicos para la formación de los alumnos (ej.: Office, SPSS, QGIS, ArcGIS, Survey Monkey...).	3.18	1.11
RM08	El acceso a bases de datos de interés criminológico (Oracle, PostGIS, MySQL...).	3.09	1.22
RM09	Las aulas informáticas de la universidad.	3.18	0.97

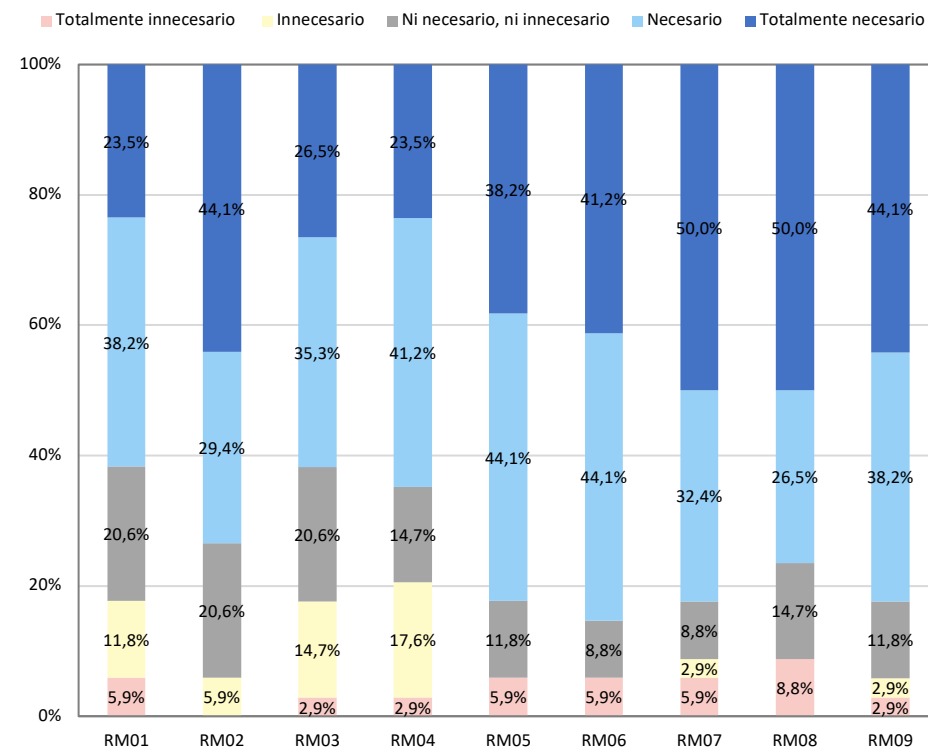


Gráfico 34. Docentes: Bloque Recursos Materiales

Tabla 49. Docentes: Resumen del bloque Recursos Funcionales

Referencia	Descriptor	M	DT
RF01	La coherencia entre las horas, el temario y la carga de trabajo del estudiante de las materias.	2.94	0.89
RF02	Conocimientos previos del alumnado al acceder a las asignaturas que se impartirán dentro del nuevo programa de formación.	2.85	1.05
RF03	Interés y motivación del alumnado al iniciar las asignaturas que se impartirán dentro del nuevo programa de formación.	2.94	0.92
RF04	Uso que el alumno hace de las plataformas web para tutorías de sus asignaturas.	3.03	0.94

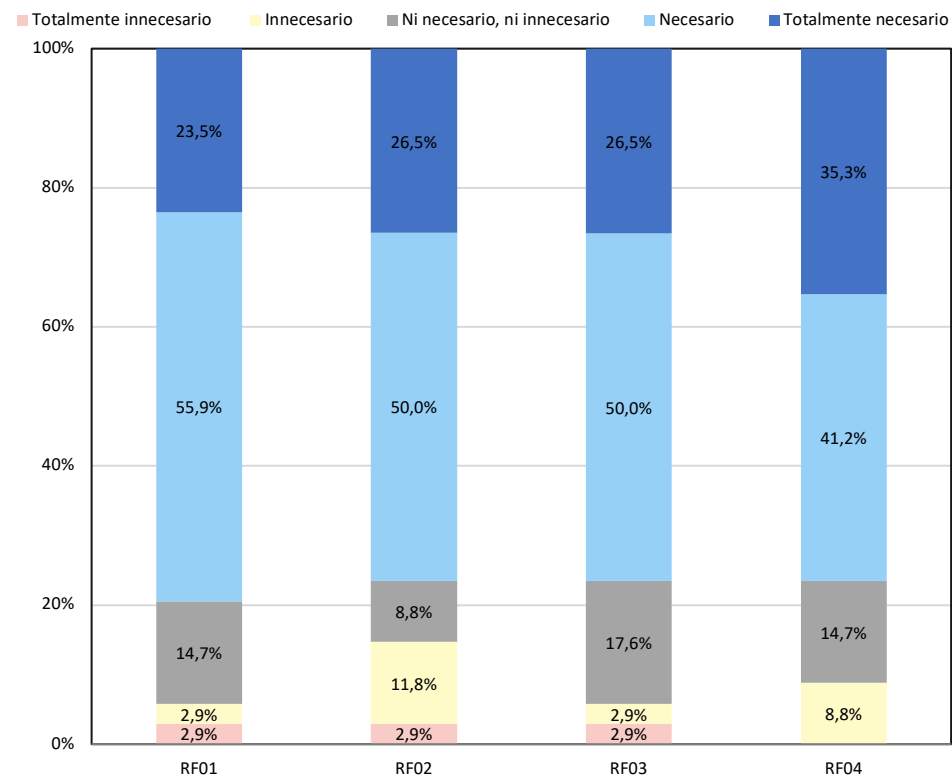


Gráfico 35. Docentes: Bloque Recursos Funcionales

Tabla 50. Docentes: Resumen del bloque Servicios

Referencia	Descriptor	M	DT
SER01	Realización de programas de acogida para nuevos estudiantes.	3.24	1.05
SER02	Adaptación de los servicios ofrecidos a estudiantes con necesidades especiales.	3.29	0.8
SER03	Realización de programas de prácticas en organizaciones públicas o privadas para estudiantes.	3.18	1.06
SER04	Realización de programas de movilidad internacional para estudiantes.	3	1.18
SER05	Realización de programas de movilidad nacional para estudiantes.	3.03	1.19
SER06	Orientación laboral al estudiante.	3.32	0.88
SER07	Concesión de becas u otro tipo de ayudas para cursos de especialización y maestría.	3.56	0.79

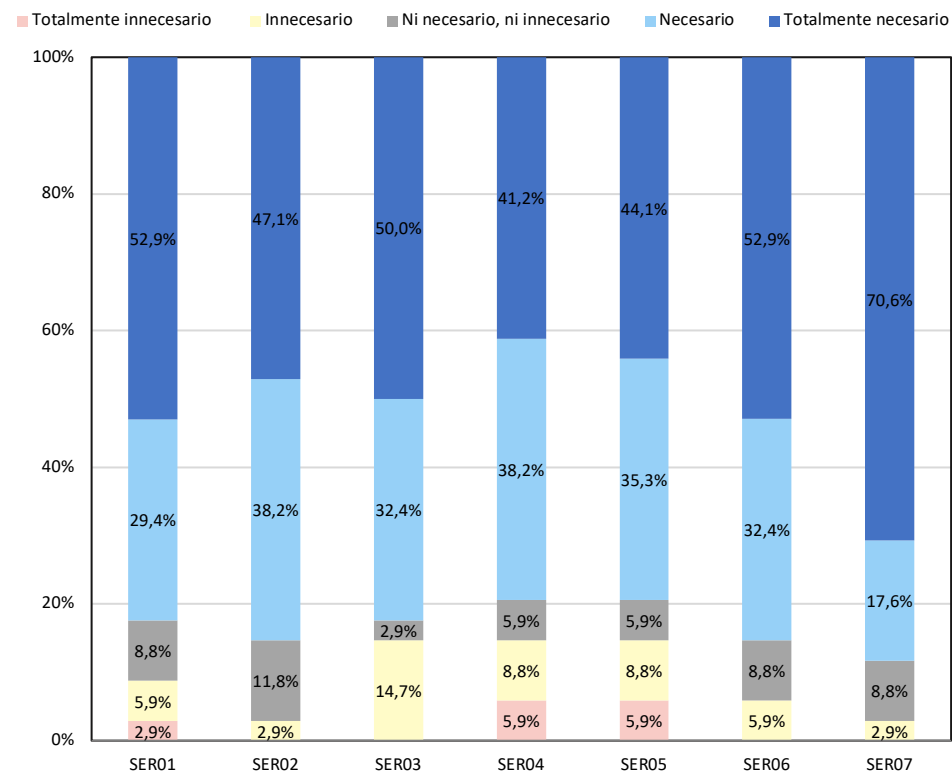


Gráfico 36. Docentes: Bloque Servicios

iii. Necesidades docentes

Tabla 51. Docentes: Resumen del bloque necesidades personales

Referencia	Descriptor	M	DT
MEJ01	Conocimientos y comprensión de mi campo/materia.	2.65	1.23
MEJ02	Competencias pedagógicas en la enseñanza de mi campo/materia.	2.35	1.28
MEJ03	Habilidades en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la enseñanza.	2.44	1.19
MEJ04	Análisis y evaluación de los estudiantes.	2.35	1.32
MEJ05	Métodos para el aprendizaje individualizado y grupal (trabajo en grupos, role-playing, método del caso...).	2.41	1.33
MEJ06	Comportamiento de los estudiantes y gestión del aula.	2.38	1.28
MEJ07	Enseñanza en un entorno multicultural o multilingüe.	2.68	1.2
MEJ08	Enseñanza en habilidades transversales (por ejemplo: pensamiento crítico, resolución de problemas, creatividad...)	2.5	1.38
MEJ09	Comunicación con personas de diferentes culturas o países.	2.56	1.24
MEJ10	Prácticas de evaluación de estudiantes.	2.35	1.32

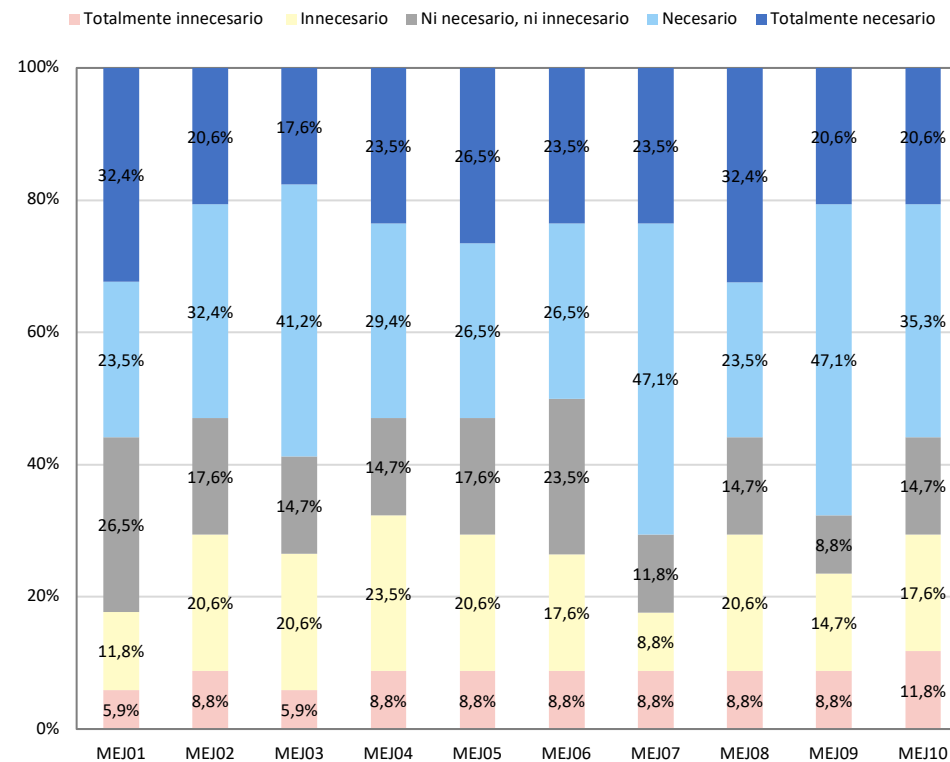


Gráfico 37. Docentes: Bloque Necesidades personales

Tabla 52. Docentes: Resumen del bloque TIC

Referencia	Descriptor	M	DT
TIC01	Participar en cursos relacionados con el desarrollo de habilidades en las TIC.	2.79	1.1
TIC02	Participar en comunidades virtuales de aprendizaje de los títulos.	2.65	1.07
TIC03	Utilizar la red internet para la preparación y desarrollo de las materias.	2.5	1.24
TIC04	Utilizar las plataformas de contenidos ofrecidos por la universidad como Moodle o Campus Virtual en el desarrollo de las materias.	2.53	1.29
TIC05	Utilizar contenido de ofimática para trabajar (procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos...).	2.56	1.31
TIC06	Utilizar programas como PowerPoint, OpenOffice Impress o Prezi para realizar presentaciones en clases.	2.26	1.33
TIC07	Desarrollar experiencias en programas como SPSS, Stata u otros similares para trabajar con datos estadísticos.	2.74	1.24
TIC08	Utilizar softwares especializados para el manejo de grandes cantidades de datos (ej. R, Python)	2.85	1.28
TIC09	Utilizar el correo electrónico para contactar con docentes, administración de la universidad, entre otros.	2.26	1.5

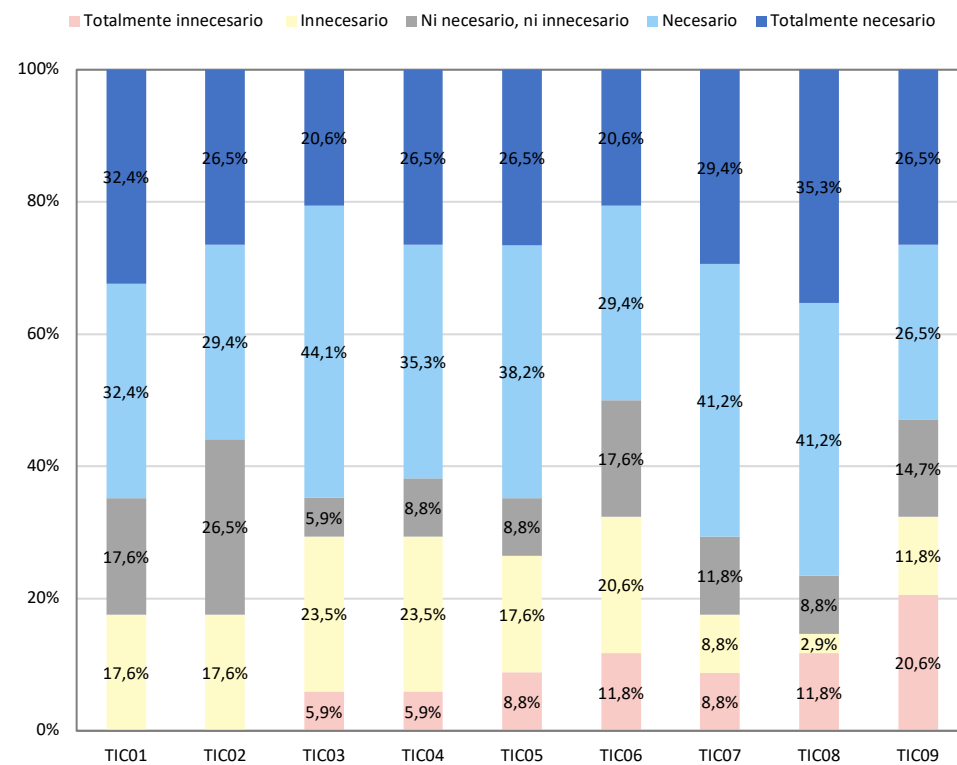


Gráfico 38. Docentes: Bloque TIC

c. *Estudiantes*

i. Necesidades institucionales relacionadas con la docencia

Tabla 53. Estudiantes: Resumen del bloque Recursos Humanos

Referencia	Descriptor	M	DT
RH01	Ofrecer desarrollo profesional de alta calidad a los docentes.	3.5	0.78
RH02	Reducir el número de alumnos por aula.	2.34	1.45
RH03	La coordinación entre los docentes del mismo departamento.	3.12	1.09
RH04	La coordinación entre los docentes de diferentes departamentos.	2.95	1.16
RH05	Acciones de la dirección de la universidad para coordinar a los Departamentos u otros organismos.	3.17	0.94
RH06	Personal dedicado al marketing de nuevos programas universitarios.	2.85	1.11

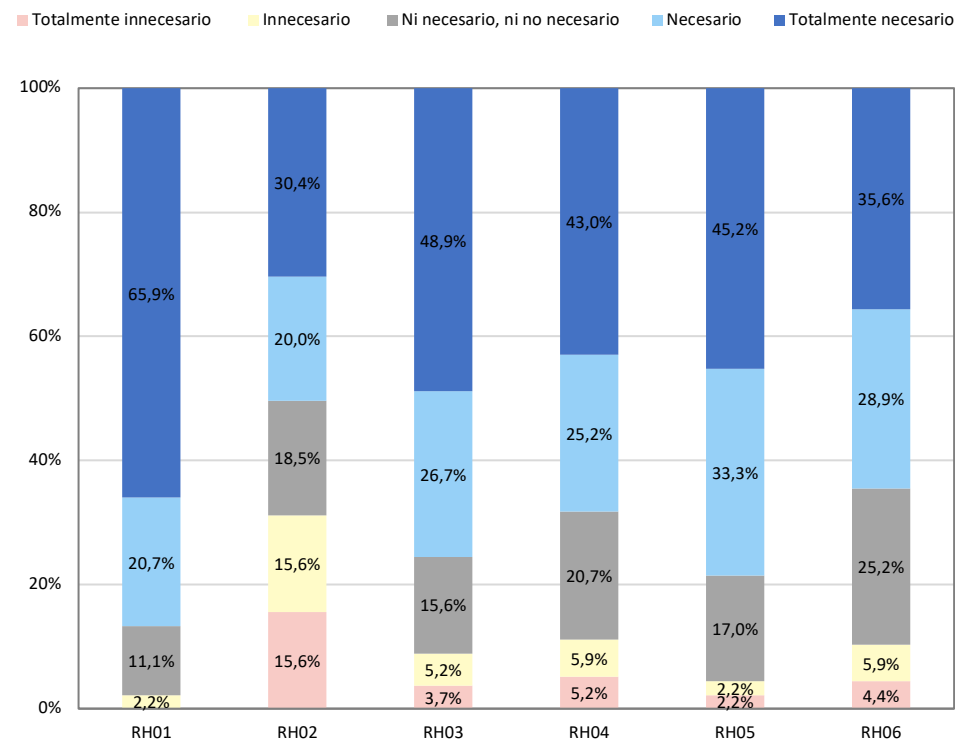


Gráfico 39. Estudiantes: Bloque Recursos Humanos

Tabla 54. Estudiantes: Resumen del bloque Recurso Materiales

Referencia	Descriptor	M	DT
RM01	Los edificios e instalaciones de la Universidad.	3.36	0.89
RM02	Inversión en materiales para la enseñanza (ej.: libros de texto, pizarras, material didáctico, proyectores audiovisuales...).	3.47	0.81
RM03	Los métodos de enseñanza-aprendizaje que se emplean (trabajo en grupos, role-playing, método del caso...).	3.39	0.9
RM04	Los sistemas de evaluación que se emplean para el aprendizaje del alumno.	3.16	1.03
RM05	Los recursos bibliográficos ofrecidos en las bibliotecas de la Universidad.	3.28	1.01
RM06	La intranet de la universidad (ej.: accesibilidad, mantenimiento y desarrollo, comunicación...).	3.26	0.95
RM07	Inversión de software educativos específicos para la formación de los alumnos (ej.: Office, SPSS, QGIS, ArcGIS, Survey Monkey...).	3.33	0.9
RM08	El acceso a bases de datos de interés criminológico (Oracle, PostGIS, MySQL...).	3.37	0.98
RM09	Las aulas informáticas de la universidad.	3.41	0.81

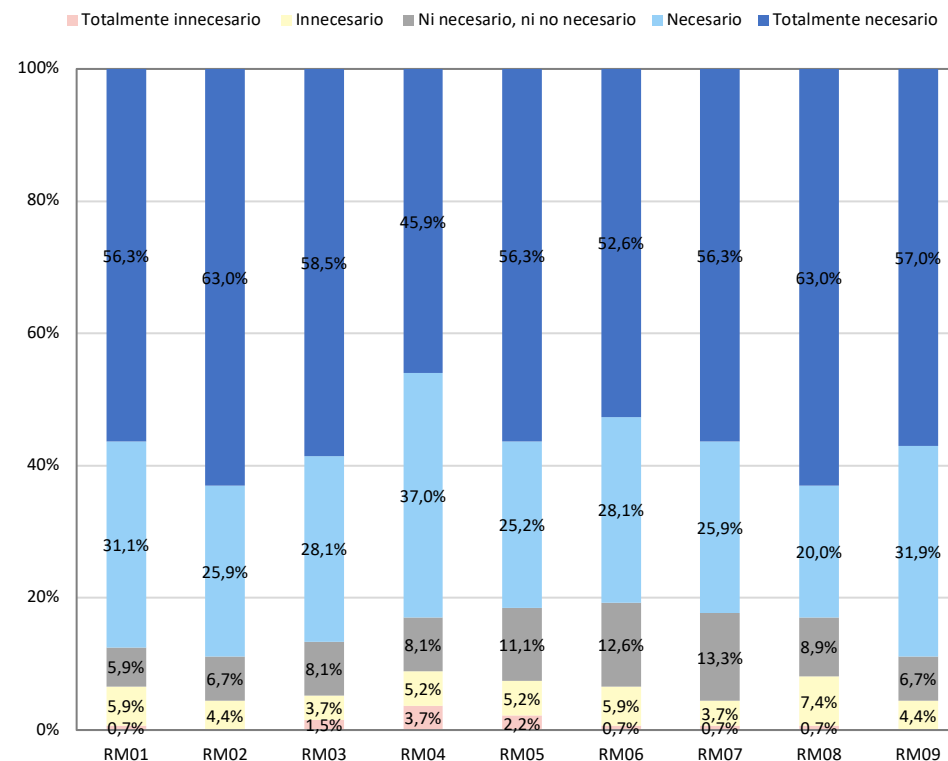


Gráfico 40. Estudiantes: Bloque Recursos Materiales



Tabla 55. Estudiantes: Resumen del bloque Recursos Funcionales

Referencia	Descriptor	M	DT
RF01	La coherencia entre las horas, el temario y la carga de trabajo del estudiante de las materias.	3.24	1
RF02	Conocimientos previos del alumnado al acceder a las asignaturas que se impartirán dentro del nuevo programa de formación.	2.75	1.18
RF03	Interés y motivación del alumnado al iniciar las asignaturas que se impartirán dentro del nuevo programa de formación.	3.35	0.85
RF04	Uso que el alumno hace de las plataformas web para tutorías de sus asignaturas.	3.21	0.97

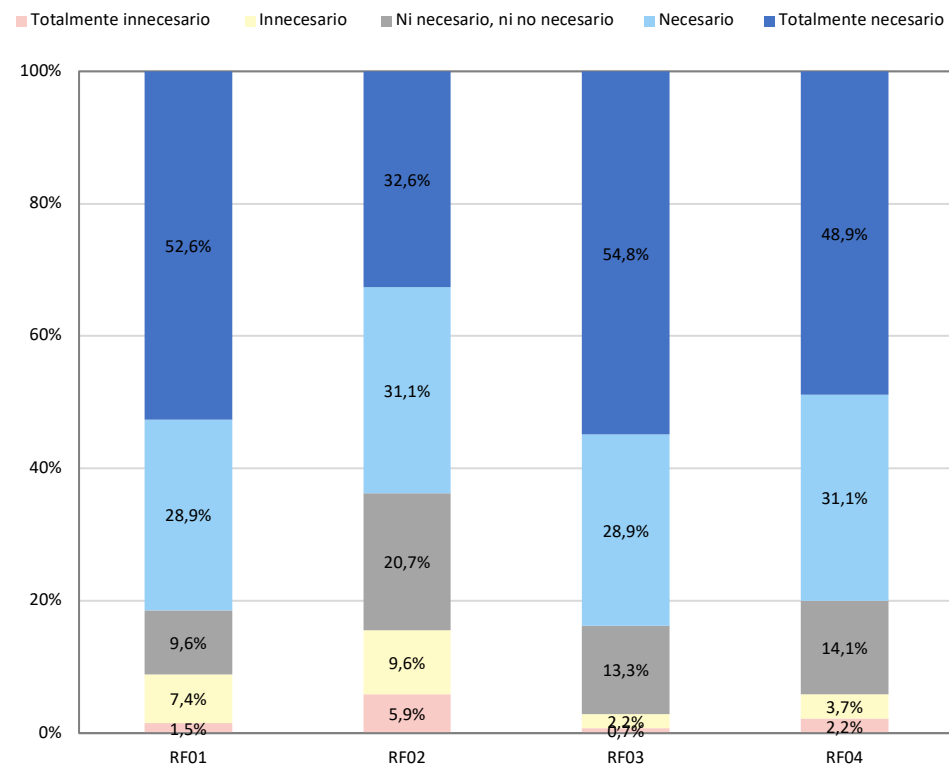


Gráfico 41. Estudiantes: Bloque Recursos Funcionales

Tabla 56. Estudiantes: Resumen del bloque Servicios

Referencia	Descriptor	M	DT
SER01	Realización de programas de acogida para nuevos estudiantes.	3.15	0.9
SER02	Adaptación de los servicios ofrecidos a estudiantes con necesidades especiales.	3.36	0.82
SER03	Realización de programas de prácticas en organizaciones públicas o privadas para estudiantes.	3.5	0.73
SER04	Realización de programas de movilidad internacional para estudiantes.	3.34	0.92
SER05	Realización de programas de movilidad nacional para estudiantes.	3.39	0.82
SER06	Orientación laboral al estudiante.	3.5	0.81
SER07	Concesión de becas u otro tipo de ayudas para cursos de especialización y maestría profesional.	3.58	0.73

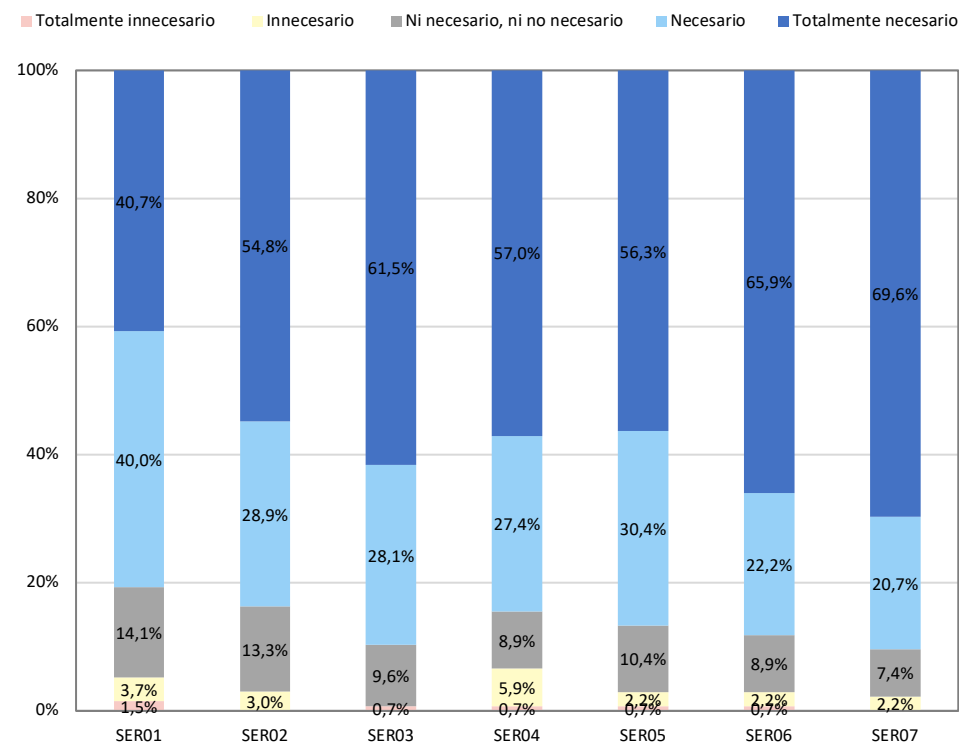


Gráfico 42. Estudiantes: Bloque Servicios

ii. Necesidades del alumnado

Tabla 57. Estudiantes: Resumen del bloque TIC

Referencia	Descriptor	M	DT
TIC01	Participar en cursos relacionados con el desarrollo de habilidades en las TIC.	3.23	0.94
TIC02	Participar en comunidades virtuales de aprendizaje de los títulos.	3.18	0.85
TIC03	Utilizar la red internet para la preparación y desarrollo de las materias	3.29	0.83
TIC04	Utilizar las plataformas de contenidos ofrecidos por la universidad como Moodle o Campus Virtual en el desarrollo de las materias.	3.27	0.87
TIC05	Utilizar contenido de ofimática para trabajar (procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos...).	3.23	0.94
TIC06	Utilizar programas como PowerPoint, OpenOffice Impress o Prezi para realizar presentaciones en clases.	3.25	0.9
TIC07	Desarrollar experiencias en programas como SPSS, Stata u otros similares para trabajar con datos estadísticos.	3.19	1.05
TIC08	Utilizar softwares especializados para el manejo de grandes cantidades de datos (ej. R, Python)	3.13	1.02
TIC09	Utilizar el correo electrónico para contactar con docentes, administración de la universidad, entre otros.	3.33	0.94

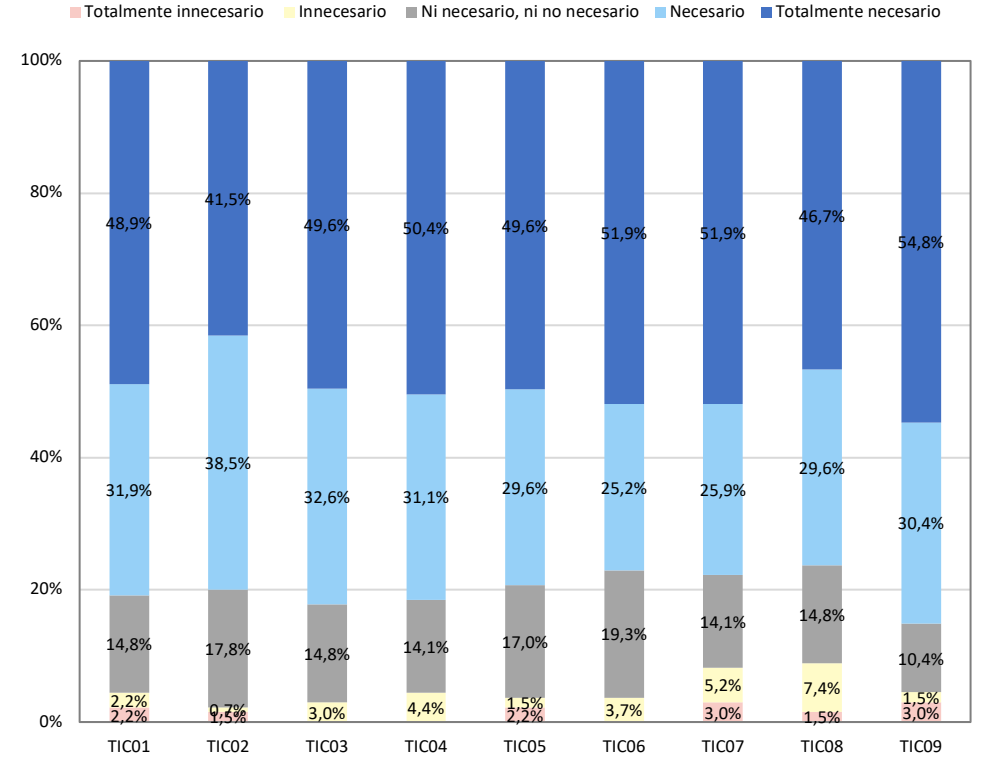


Gráfico 43. Estudiantes: Bloque TIC

## 3.2. Grupos nominales

### 1.2.1. Métodos y materiales

#### a. *Instrumento, diseño y procedimiento*

Con el propósito de complementar la amplia información cuantitativa recogida con los cuestionarios sobre necesidades formativas detectadas, especialmente aquellas identificadas por los grupos de profesionales, el equipo de UMH decidió implementar una serie de grupos nominales en 7 colectivos de profesionales del sector de la criminología o la seguridad pública de cada uno de los países participantes (ie. Brasil, Colombia y Perú). La adecuación de los grupos nominales a los objetivos de SUCCESS estriba principalmente en su naturaleza de metodología para la búsqueda de consensos y que definimos a continuación:

NGT is a highly structured technique combining characteristics of an individual survey and a focus group. Its structure limits researcher influence and influence from group dynamics. It increases the likelihood of equal participation for all group members and equal influence of (conflicting) values and ideas. NGT can be used in an exploratory (phase of a) study, can be used to generate hypotheses about topics which are relatively unfamiliar to the researcher, or to become familiar with the ideas found to be relevant to a research population that is socially and culturally different from the researcher. NGT is particularly relevant in applied research as a decision making tool and as a consensus method (Vader, 2015, p.11)<sup>3</sup>.

Para SUCCESS, la pregunta de investigación que estructuró los diferentes grupos nominales fue la siguiente:

**ES.** *Considerando objetivos tales como prevenir o controlar el crimen, o incluso ofrecer un tratamiento efectivo a delincuentes y/o víctimas de violencia, ¿qué necesidades formativas ha detectado en su ámbito profesional?*

**PO.** *Considerando objetivos como prevenir ou controlar o crime, ou mesmo oferecer tratamento eficaz aos infratores e/ou vítimas de violência, quais necessidades de treinamento você identificou em sua área profissional?*

Por su parte, el procedimiento utilizado para el desarrollo de los grupos nominales respondió a las siguientes fases:

- 1) **Generación silenciosa de ideas.** De manera individual debían escribir entre 3 y 4 ideas relacionadas con la pregunta
- 2) **Compartir ideas.** Empezando por un participante, cada uno de ellos enunciaba y exponía brevemente una de sus ideas, intentando no repetir aquellas que habían aparecido previamente.
- 3) **Discusión y clarificación de ideas.** Cada una de las ideas generadas fue tratada de una en una para ser clarificarla: las ideas similares se agruparon, reformularon o se dividieron en varias ideas.
- 4) **Votación y ranking.** De manera individual y anónima cada participante seleccionó las que a su juicio eran las 5 mayores limitaciones y las puntuó de 1 (mínimo) a 5(máximo), otorgando una puntuación distinta a cada una de ellas.

Cabe destacar que, si bien este informe de resultados preliminares solamente incluye una presentación cualitativa de los resultados, en los informes institucionales se incluirá un análisis cuantitativo pormenorizado de las necesidades detectadas.

<sup>3</sup> Vander Laenen, F. (2015). Not just another focus group: making the case for the nominal group technique in criminology. *Crime science*, 4(1), 1-12.

b. Descripción de la muestra

Tabla 58. Descripción de la Muestra grupos nominales

COLOMBIA:  
Universidad Antonio Nariño y Universidad Santo Tomás

Participantes

Ámbito	Al iniciar la sesión	Votaron	Tasa de abandono
Ámbito de la Investigación	8	8	0%
Ámbito Policial	7	6	14%
Ámbito de la Sociedad Civil	7	6	14%
Ámbito de la Seguridad Privada	8	7	12%
Ámbito victimológico	10	10	0%
Ámbito Penitenciario	9	7	22%
Ámbito Judicial	7	6	14%
<b>Totales</b>	<b>56</b>	<b>50</b>	<b>11%</b>

## 1.2.2. Resultados

### a. *Ámbito de la Investigación*

**Tabla 59. Grupos nominales. Ámbito de la Investigación: Necesidades formativas detectadas al inicio de la sesión**

Necesidades formativas detectadas al inicio de la sesión	
a.	Investigar las causas endógenas y exógenas del delito
b.	Genealogía de las instituciones jurídico penales implicadas (según el caso)
c.	Profundizar en el estudio y abordaje del derecho internacional de los derechos humanos
d.	Profundizar sobre la investigación criminal de fenómenos macro criminales o cometidos a gran escala
e.	Formación y diseño de políticas públicas vinculadas a la criminalidad
f.	Necesidad de hacer investigaciones sobre la construcción de la negatividad social
g.	Investigación y generación de conocimientos y estrategias para promover la participación de víctimas de crímenes internacionales en mecanismos de justicia transicional
h.	Crear un sistema de alertas tempranas y la prevención del crimen
i.	Establecer cuál es el tratamiento que se les da a las víctimas del delito
j.	Analizar el papel de los medios de comunicación en la representación del crimen
k.	Profundizar en los crímenes de Estado y del Mercado
l.	Profundizar en el análisis de sistemas comparados en tratamientos penitenciarios
m.	Profundizar sobre los efectos del castigo en los fenómenos del giro punitivo
n.	Revisar el concepto de pena en el contexto contemporáneo
o.	Generación de conocimiento y estrategias para la persecución de crímenes internacionales por parte de sistemas de justicia nacionales
p.	Formulación de políticas públicas a partir de investigaciones empíricas de hechos criminales
q.	Analizar la eficacia del tratamiento penitenciario como mecanismo de prevención del delito
r.	Profundizar en las problemáticas sociales más significativas en el contexto colombiano
s.	Profundizar en el análisis de estructuras de crimen organizado en el mundo y específicamente en Colombia
t.	Analizar el castigo como una institución social
u.	Profundizar en el funcionamiento empírico de las agencias estables del sistema penal colombiano

**Tabla 60. Grupos nominales. Ámbito de la Investigación: Necesidades finales tras el proceso de construcción de consenso**

Necesidades finales	Votación		Participantes	
	Puntos	%	N	%
a.	14	12%	5	63%
b.	11	9%	4	50%
c.	15	13%	4	50%
d.	19	16%	4	50%
e.	13	11%	5	63%
f.	12	10%	4	50%
g.	3	3%	2	25%
h.	9	8%	4	50%
i.	8	7%	3	38%
j.	5	4%	2	25%
k.	7	6%	3	38%

Tabla 61. Grupos Nominales. Ámbito de la investigación: Resumen

Referencia	Descriptor
D	Investigación y generación de conocimientos sobre crímenes en el marco del derecho internacional
C	Analizar el castigo como institución social
A	Investigar los problemas sociales relacionados a la delincuencia y a la violencia
E	Investigación, formulación del ciclo de políticas públicas vinculadas a la criminalidad
F	Necesidad de hacer investigaciones sobre la relación entre cultura y criminalidad
B	Profundizar en el funcionamiento empírico de las agencias estables del sistema penal colombiano a partir de su genealogía
H	Investigar sobre las políticas de atención y reparación de las víctimas y de justicia restaurativa
I	Profundizar en los crímenes de Estado y del Mercado
K	Profundizar sobre la investigación criminal de fenómenos macro criminales o cometidos a gran escala
J	Investigar sobre la ejecución penal en Colombia con énfasis en el sistema penitenciario
G	Crear un sistema prevención del crimen

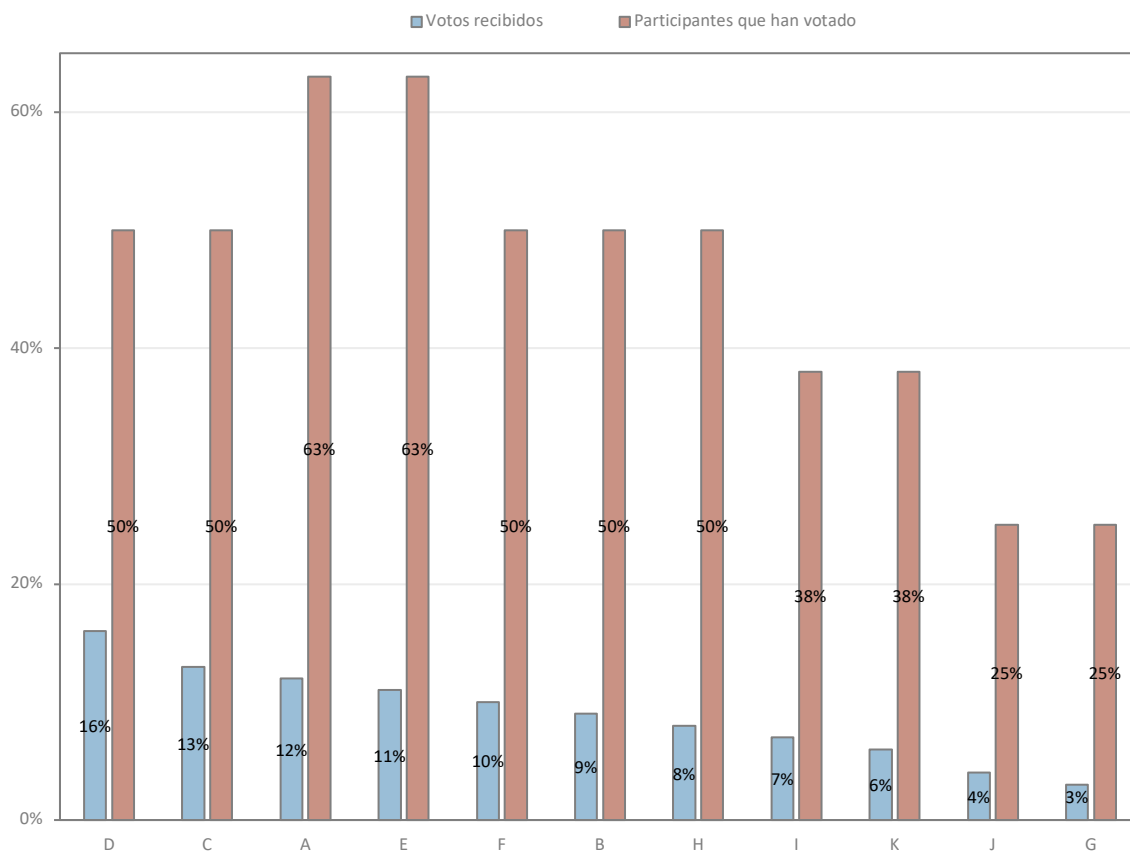


Gráfico 44. Grupos Nominales. Ámbito de la Investigación: Necesidades finales

**b. *Ámbito Policial***

**Tabla 62. Grupos nominales. *Ámbito Policial: Necesidades formativas detectadas al inicio de la sesión***

Necesidades formativas detectadas al inicio de la sesión	
a.	Determinación de políticas públicas efectivas
b.	Conceptos de estadística a efectos del servicio policial
c.	Formación en áreas relacionadas con estadísticas en patrones de macrocriminalidad y microcriminalidad.
d.	Tratamiento penitenciario diferenciado e individualizado según el marco jurídico internacional
e.	Dinámicas del modelo penitenciario
f.	Capacitar a los diferentes actores en materia de s publica asociado a la seguridad ciudadana frente al fenómeno delictivo de los inmigrantes
g.	Políticas gubernamentales para el fortalecimiento de la unidad familiar como método preventivo
h.	Formación y conocimiento de economías criminales
i.	Formación en contextualización de la criminalidad desde los aspectos sociales, culturales, económicos entre otros.
j.	Formación en estrategias institucionales para contrarrestar el crimen
k.	Formación en manejo de software especializado: crimme mapping, spss, sistemas estadísticos.
l.	Prevención frente a crímenes del conflicto armado y de violencia contra la mujer
m.	Atención integral a víctimas de diferentes tipos de violencias
n.	Capacitar para controlar los nuevos delitos grooming y cibercrime
o.	Estudio del derecho comparado aplicado a la política criminal de Colombia con otros países
p.	Formación desde las dimensiones del SER
q.	Formación en áreas relacionadas con la injerencia de los medios de comunicación y la sociedad en las decisiones sobre las políticas públicas (política criminal) en las ramas del poder público (legislativa, ejecutiva, judicial).
r.	Análisis del crimen moderno y la reacción del Estado
s.	Perfilación criminal
t.	Política criminal aplicada a la postpena y a la prevención de la reincidencia penal
u.	Modelos de investigación con enfoque diferencial
v.	Técnicas modernas de investigación criminal
w.	Integración a los pesum académico de la fuerza policial del país, áreas como la sociología y la psicología enfocada a la prevención del delito.
x.	Focalización de los fenómenos criminales

**Tabla 63. Grupos nominales. *Ámbito Policial: Necesidades finales tras el proceso de construcción de consenso***

Necesidades finales	Votación		Participantes		
	Puntos	%	N	%	
a.	Capacitación en la creación de una Política pública preventiva eficaz haciendo énfasis en la política criminal	12	13%	4	67%
b.	Análisis estadístico de la macrocriminalidad	7	8%	2	33%
c.	Análisis interdisciplinario de los patrones de macrocriminalidad: análisis estadísticos, cartográfico, cadena de valor, entre otras.	21	24%	6	100%
d.	Investigación, análisis y nuevas técnicas informáticas frente a la criminalidad contemporánea (crimen transnacional, ciber criminalidad, entre otros)	11	12%	5	83%
e.	Política penitenciaria, modelos y tratamiento penitenciarios diferenciado	6	7%	3	50%
f.	Capacitar a los diferentes actores en materia de s publica asociado a la seguridad ciudadana frente al fenómeno delictivo de los inmigrantes	1	1%	1	17%
g.	Formación y conocimiento de economías criminales	0	0%	0	0%
h.	Formación en la aplicación de estrategias prácticas institucionales para contrarrestar el crimen	5	6%	1	17%
i.	Atención integral a víctimas de diferentes tipos de violencia	6	7%	2	33%
j.	Atención integral a víctimas en el marco de la justicia ordinaria, transicional y justicia restaurativa	0	0%	0	0%
k.	Modelos de investigación con enfoque diferencial en el marco de la justicia ordinaria, transicional y justicia restaurativa	11	12%	3	50%
l.	Estudio del derecho comparado aplicado a la política criminal de Colombia con otros países	4	4%	3	50%
m.	Autonomía de los funcionarios públicos en los medios de comunicación y criminalidad.	5	6%	1	17%
n.	Perfilación criminal y técnicas de investigación forense	0	0%	0	0%

**Tabla 64. Grupos Nominales. *Ámbito Policial: Resumen***



Referencia	Descriptor
C	Análisis interdisciplinario de los patrones de macrocriminalidad: análisis estadísticos, cartográfico, cadena de valor, entre otras.
A	Capacitación en la creación de una Política pública preventiva eficaz haciendo énfasis en la política criminal
D	Investigación, análisis y nuevas técnicas informáticas frente a la criminalidad contemporánea (crimen transnacional, ciber criminalidad, entre otros)
K	Modelos de investigación con enfoque diferencial en el marco de la justicia ordinaria, transicional y justicia restaurativa
B	Análisis estadístico de la macrocriminalidad
E	Política penitenciaria, modelos penitenciarios y tratamiento penitenciario diferenciado
I	Atención integral a víctimas de diferentes tipos de violencia
H	Formación en la aplicación de estrategias prácticas institucionales para contrarrestar el crimen
M	Autonomía de los funcionarios públicos en los medios de comunicación y criminalidad.
L	Estudio del derecho comparado aplicado a la política criminal de Colombia con otros países
F	Capacitar a los diferentes actores en materia de s publica asociado a la seguridad ciudadana frente al fenómeno delictivo de los inmigrantes
G	Formación y conocimiento de economías criminales
J	Atención integral a víctimas en el marco de la justicia ordinaria, transicional y justicia restaurativa
N	Perfilación criminal y técnicas de investigación forense

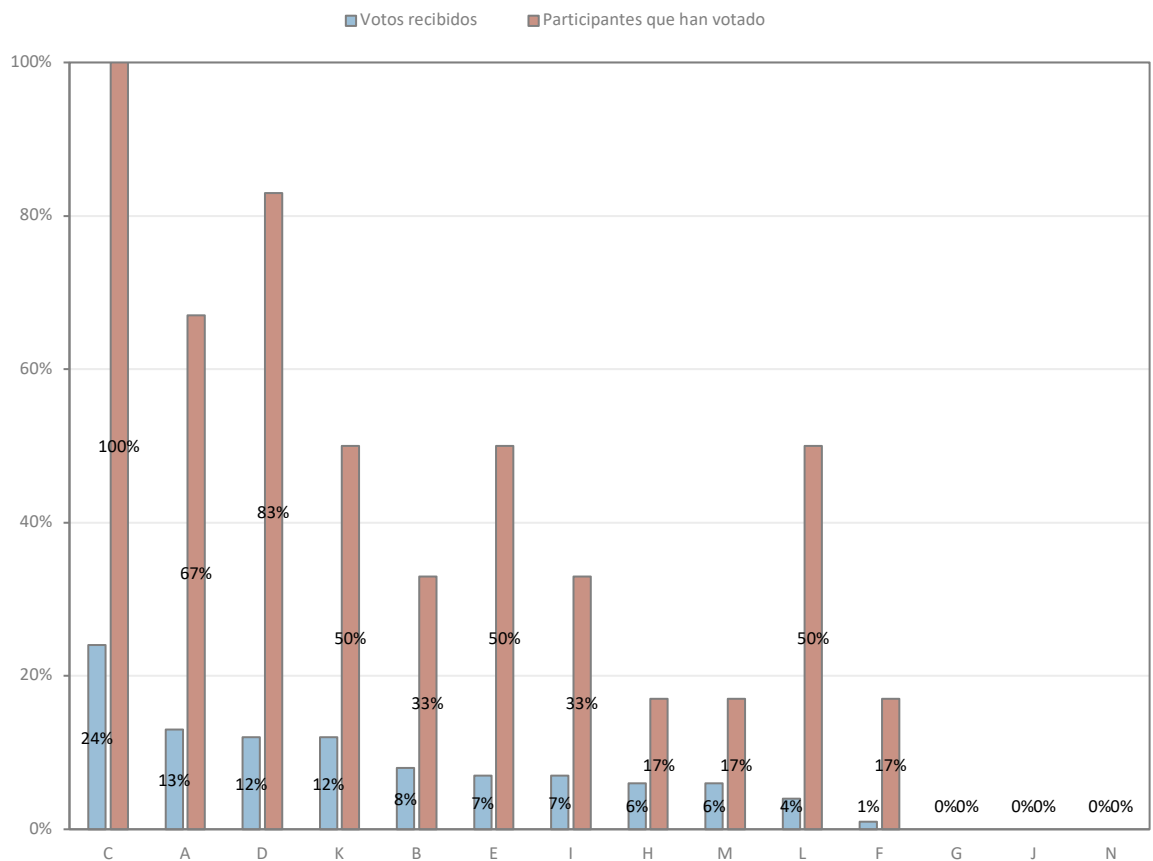


Gráfico 45. Grupos Nominales. Ámbito Policial: Necesidades finales

c. *Ámbito de la Sociedad Civil*

Tabla 65. Grupos nominales. *Ámbito de la Sociedad Civil: Necesidades formativas detectadas al inicio de la sesión*

Necesidades formativas detectadas al inicio de la sesión	
a.	Tecnologías de la información para el monitoreo de fenómenos criminales.
b.	Formación transdisciplinar
c.	Aproximación crítica a la criminología
d.	Modelos explicativos de la criminalidad específicos para Colombia
e.	Justicia terapéutica
f.	Crimen y desigualdad
g.	Herramientas para enfoques diferenciales
h.	Economía política del castigo
i.	Herramientas de empatía con víctimas
j.	Estrategias de intervención y tratamientos aplicados a la realidad colombiana
k.	Criminología positiva
l.	Justicia Restaurativa
m.	Metodologías de comunicación directa con aplicación en tiempo real
n.	Aprendizaje y crimen
o.	Política criminal basada en evidencias
p.	Historia del conflicto armado en Colombia

Tabla 66. Grupos nominales. *Ámbito de la Sociedad Civil: Necesidades finales tras el proceso de construcción de consenso*

Necesidades finales	Votación		Participantes		
	Puntos	%	N	%	
a.	Métodos y softwares para la recogida, análisis y evaluación de evidencias criminológicas para su uso en la política criminal	20	23%	5	83%
b.	Formación multidisciplinar	2	2%	4	67%
c.	Perspectivas y teorías criminológicas	25	28%	6	100%
d.	Perspectivas y teorías victimológicas	12	14%	5	83%
e.	Herramientas para la intervención con víctimas y delinuentes en Colombia	8	9%	3	50%
f.	Crimen y desigualdad	8	9%	2	33%
g.	Nuevos modelos de justicia: terapéutica, restaurativa y transicional.	9	10%	4	67%
h.	Historia del conflicto armado y la violencia en Colombia	4	5%	3	50%

Tabla 67. Grupos Nominales. Ámbito de la Sociedad Civil: Resumen

Referencia	Descriptor
C	Perspectivas y teorías criminológicas
A	Métodos y softwares para la recogida, análisis y evaluación de evidencias criminológicas para su uso en la política criminal
D	Perspectivas y teorías victimológicas
G	Nuevos modelos de justicia: terapéutica, restaurativa y transicional.
E	Herramientas para la intervención con víctimas y delincuentes en Colombia
F	Crimen y desigualdad
H	Historia del conflicto armado y la violencia en Colombia
B	Formación multidisciplinaria

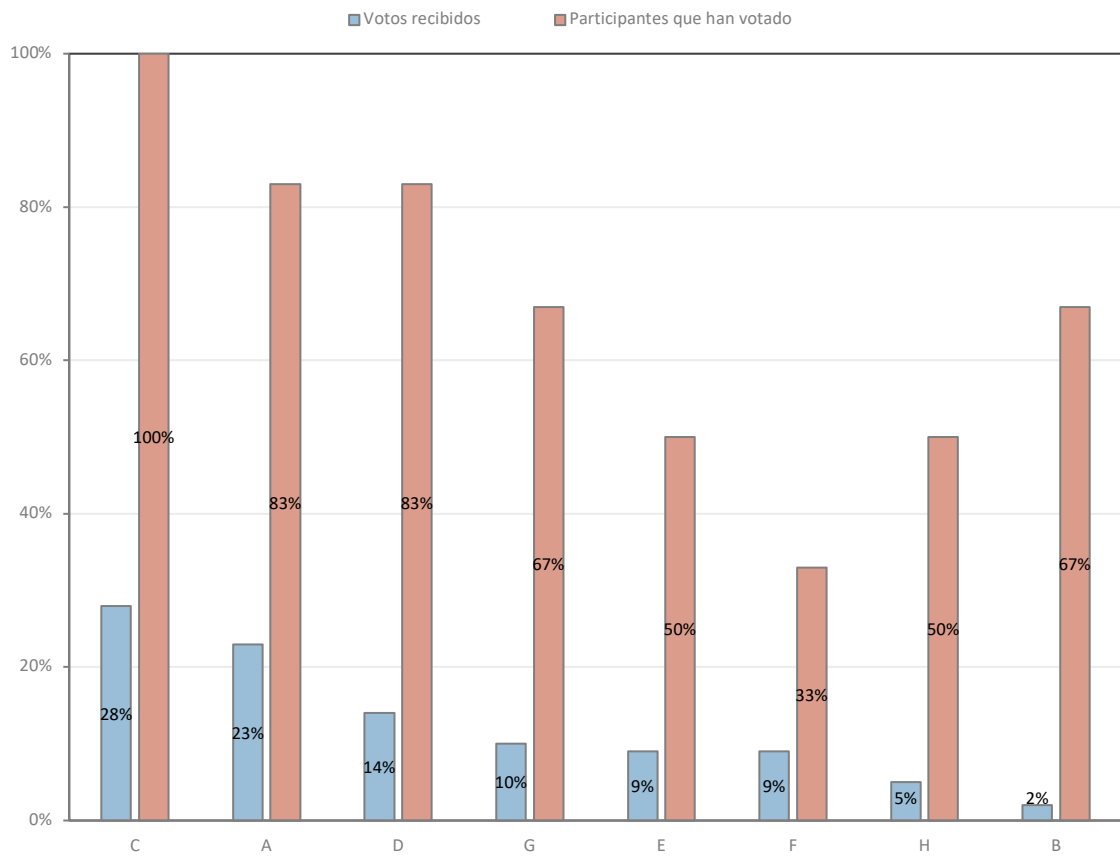


Gráfico 46. Grupos Nominales. Ámbito de la Sociedad Civil: Necesidades finales

**d. *Ámbito de la Seguridad Privada***

**Tabla 68. Grupos nominales. Ámbito de la Seguridad Privada: Necesidades formativas detectadas al inicio de la sesión**

Necesidades formativas detectadas al inicio de la sesión	
a.	La adopción de medidas administrativas dirigidas a la prevención del delito, con modelo preventivo.
b.	Formación en el ciclo de verificación de información para el acceso (laboral, residencial, empresarial) al ámbito de la seguridad privada con el fin de prevenir la delincuencia común.
c.	Análisis a profundidad de los factores de riesgo y protectores que infieren a la vinculación del delito de niños, niñas y adolescentes y la posible reincidencia de la población en general.
d.	Revisión de factores de riesgo y sectorización de la prevención social y el manejo de la política pública migratoria.
e.	Formación en alternativas al derecho penal en el tratamiento del delito
f.	Manejo efectivo de resocialización para evitar la reincidencia.
g.	Estudio sobre el análisis de la criminalidad antes y después de la firma del acuerdo de Paz en Colombia, así como sus políticas criminales.
h.	Desarrollo de pensamiento sistémico en el análisis de la criminalidad para la formulación de política pública.
i.	Diseño y desarrollo de estudios criminológicos basados en evidencia en procesos legislativos penales
j.	Formación en políticas públicas enfocadas en procesos de conciliación y reparación del daño
k.	Análisis de la relación existente entre la política social y la política criminal y la instauración de la justicia restaurativa
l.	Necesidad de diseñar un programa unificado para la atención y protección a víctimas de delitos y resocialización con factor diferencial
m.	Formación en asistencia integral psicosocial de víctimas
n.	Formación en el tratamiento y manejo efectivo de poblaciones excluidas socialmente
o.	Análisis de la criminalidad fronteriza (narcotráfico, contrabando, crimen organizado, trata de personas, blanqueo de capitales, entre otros)
p.	Desarrollo de capacidades para la formulación, implementación y evaluación de la política pública en general y de la política criminal en particular.

**Tabla 69. Grupos nominales. Ámbito de la Seguridad Privada: Necesidades finales tras el proceso de construcción de consenso**

Necesidades finales	Votación		Participantes	
	Puntos	%	N	%
a. Desarrollo de capacidades para la formulación, implementación y evaluación de la política pública en general y de la política criminal en particular (políticas prevención del delito, tratamiento, regulación de sectores, entre otros) desde un enfoque sistémico.	16	16%	5	71%
b. Formación en el ciclo de verificación de información para el acceso (laboral, residencial, empresarial) al ámbito de la seguridad privada con el fin de prevenir la delincuencia común	12	12%	4	57%
c. Análisis a profundidad de los factores de riesgo y protectores que infieren a la vinculación del delito de niños, niñas y adolescentes.	13	13%	5	71%
d. Manejo efectivo de resocialización para evitar la reincidencia de la población de forma general.	15	15%	4	57%
e. Análisis de la criminalidad fronteriza (narcotráfico, contrabando, crimen organizado, trata de personas, blanqueo de capitales, entre otros) para una gestión integral, enfocada en la prevención del riesgo a partir de matrices.	8	8%	3	43%
f. Enseñanza y análisis de los métodos alternativos de resolución de conflictos y justicia restaurativa.	9	9%	3	43%
g. Análisis de la relación existente entre la política social y la política criminal.	6	6%	2	29%
h. Estudio de los modelos de justicia ordinaria, justicia transicional y otras formas de justicia, dentro de los procesos de reinserción y reintegración social, conflicto armado y conflicto sociopolítico.	14	14%	5	71%
i. Diseño y desarrollo de estudios criminológicos basados en evidencia en procesos legislativos penales.	4	4%	1	14%
j. Necesidad de diseñar un programa unificado e integral para la atención y protección a víctimas de delitos y resocialización con factor diferencial y de género.	4	16%	3	71%

Tabla 70. Grupos Nominales. Ámbito de la Seguridad Privada: Resumen

Referencia	Descriptor
A	Desarrollo de capacidades para la formulación, implementación y evaluación de la política pública en general y de la política criminal en particular (políticas prevención del delito, tratamiento, regulación de sectores, entre otros) desde un enfoque sistémico.
J	Necesidad de diseñar un programa unificado e integral para la atención y protección a víctimas de delitos y resocialización con factor diferencial y de género.
D	Manejo efectivo de resocialización para evitar la reincidencia de la población de forma general.
H	Estudio de los modelos de justicia ordinaria, justicia transicional y otras formas de justicia, dentro de los procesos de reinserción y reintegración social, conflicto armado y conflicto socio-político.
C	Análisis a profundidad de los factores de riesgo y protectores que infieren a la vinculación del delito de niños, niñas y adolescentes.
B	Formación en el ciclo de verificación de información para el acceso (laboral, residencial, empresarial) al ámbito de la seguridad privada con el fin de prevenir la delincuencia común
F	Enseñanza y análisis de los métodos alternativos de resolución de conflictos y justicia restaurativa.
E	Análisis de la criminalidad fronteriza (narcotráfico, contrabando, crimen organizado, trata de personas, blanqueo de capitales, entre otros) para una gestión integral, enfocada en la prevención del riesgo a partir de matrices.
G	Análisis de la relación existente entre la política social y la política criminal.
I	Diseño y desarrollo de estudios criminológicos basados en evidencia en procesos legislativos penales.

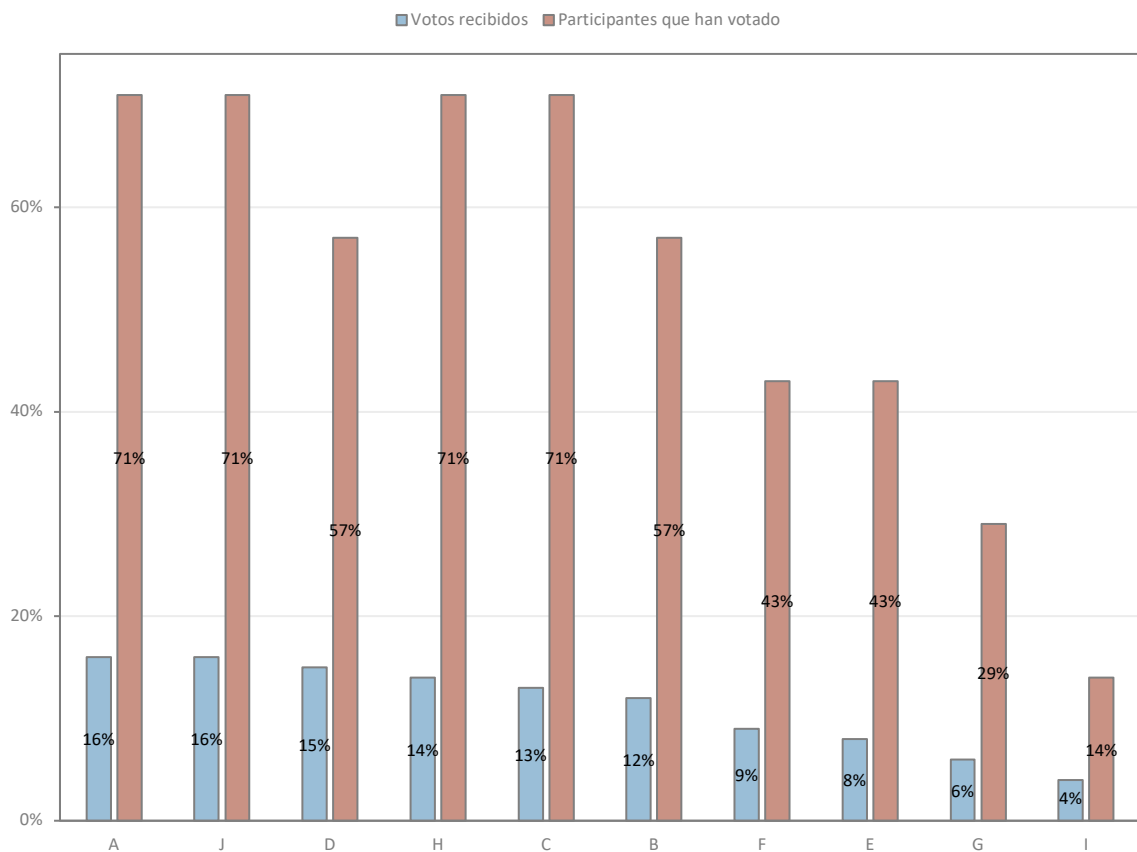


Gráfico 47. Grupos Nominales. Ámbito de la Seguridad Privada: Necesidades finales

e. *Ámbito Victimológico*

**Tabla 71. Grupos nominales. Ámbito Victimológico: Necesidades formativas detectadas al inicio de la sesión**

Necesidades formativas detectadas al inicio de la sesión	
a.	Informar a las víctimas de los recursos judiciales y administrativos en términos de reparación del delito o abuso de poder del que han sido victimizadas.
b.	Creación de base de datos búsqueda en fuentes open Access, y consolidación de la información.
c.	Conocimiento de las políticas públicas para un efectivo abordaje de la prevención del delito, Entender los diferentes tipos de víctima de violencia
d.	Teoría en el ámbito de victimología en América Latina más allá del sistema penal.
e.	Desarrollar políticas públicas y protocolos de atención a víctimas desde una perspectiva interinstitucional con enfoque de Ddhh hacia una asistencia psicosocial y de reparación integral
f.	Conocimiento de la labor profesional de la policía judicial
g.	Modelos de evaluación y gestión del riesgo de reincidencia
h.	Sensibilización sobre la incidencia de los estereotipos, prejuicios, discriminación en la materialización de las conductas violentas.
i.	Metodologías participativas y/o populares para la búsqueda y tratamiento de la información.
j.	Elaboración de rutas pedagógicas que trabajen en la comprensión y mejoramiento del Desarrollo socioemocional de las víctimas
k.	Formarse para informar a las víctimas sobre los alcances y tiempos que dura el proceso de obtención de la reparación
l.	Técnicas data mining para identificar patrones de interés en los datos de criminalidad con el fin de crear estrategia con el fin prevenir el crimen
m.	Formación en procesos de investigación judicial enfocado a las víctimas
n.	Formación en herramientas de acompañamiento a víctimas para apoyar su proceso personal de recuperación
o.	Programas de formación en atención a víctimas a entidades responsables que permitan identificar factores de violencia (informes diagnósticos) hacia la implementación y diseño de rutas jurídicas, así como la socialización de los informes en mesas interinstitucionales.
p.	Formación en conocimiento interdisciplinario para el ejercicio profesional
q.	Formación en enfoques diferenciales
r.	Formación y análisis de riesgos asociados a la violencia de género
s.	Estrategias para fomentar la participación cualificada de grupos vulnerables y población diversa.
t.	Formación en el ámbito de la resiliencia para la sanación personal y el mejoramiento de la Convivencia familiar y el contexto cotidiano.

**Tabla 72. Grupos nominales. Ámbito Victimológico: Necesidades finales tras el proceso de construcción de consenso**

Necesidades	Votación		Participantes	
	Puntos	%	N	%
a. Formulación, implementación y evaluación de política pública enfocado a las víctimas y política criminal.	20	14%	10	100%
b. Metodologías participativas y/o populares para la obtención de información y el tratamiento de datos (open Access, data mining).	24	17%	9	90%
c. Formación en teoría y estrategias de intervención criminológica y victimológica.	40	28%	10	100%
d. Formación en ámbitos jurídicos de intervención	20	14%	7	70%
e. Enfoques diferenciales	20	14%	8	80%
f. Estrategias de operacionalización de la política pública por parte de actores estatales y no estatales	17	12%	6	60%

Tabla 73. Grupos Nominales Ámbito Victimológico: Resumen

Referencia	Descriptor
C	Formación en teoría y estrategias de intervención criminológica y victimológica.
B	Metodologías participativas y/o populares para la obtención de información y el tratamiento de datos (open Access, data mining).
A	Formulación, implementación y evaluación de política pública enfocado a las víctimas y política criminal.
E	Enfoques diferenciales
D	Formación en ámbitos jurídicos de intervención
F	Estrategias de operacionalización de la política pública por parte de actores estatales y no estatales

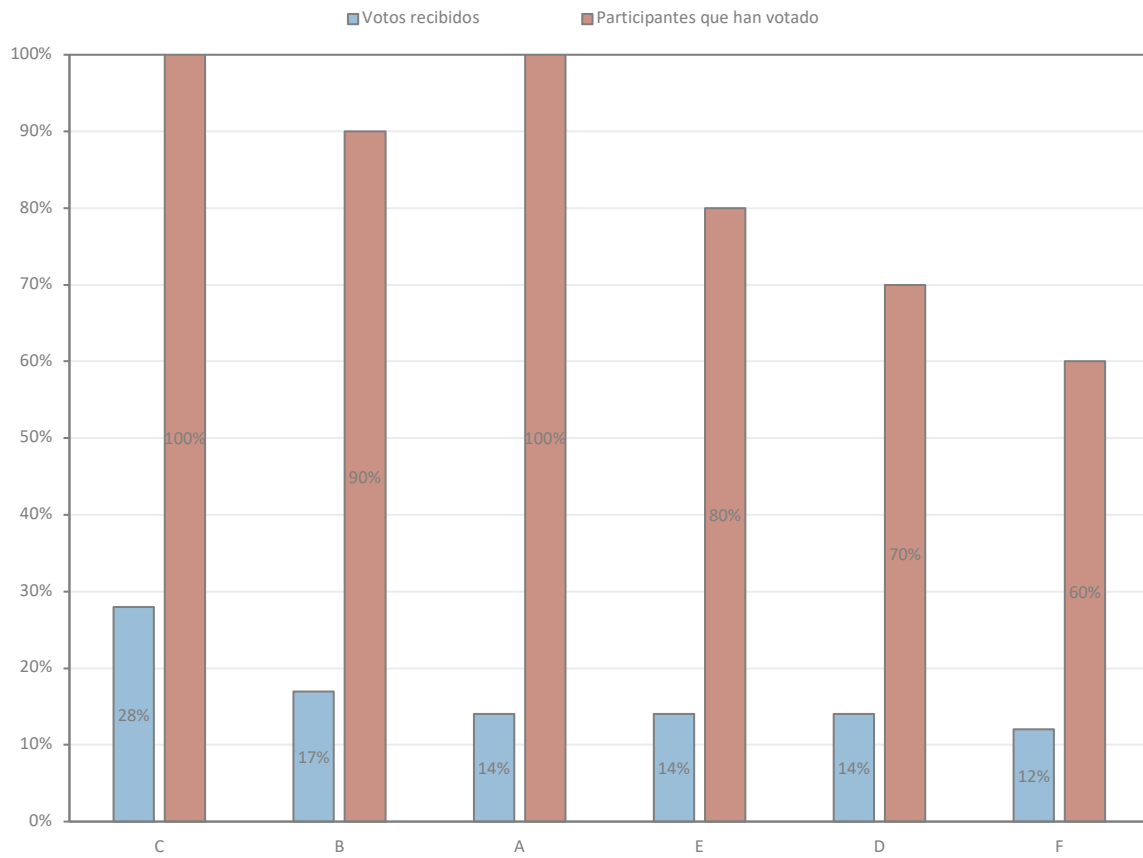


Gráfico 48. Grupos Nominales. Ámbito Victimológico: Necesidades finales

f. *Ámbito Penitenciario*

**Tabla 74. Grupos nominales. Ámbito Penitenciario: Necesidades formativas detectadas al inicio de la sesión**

Necesidades formativas detectadas al inicio de la sesión	
a.	Normativa inherente a las personas privadas de libertad, así como sus procesos y procedimientos de atención propios INPC
b.	Prácticas en centros penitenciarios para conocer a profundidad la problemática penitenciaria
c.	Formación en técnicas de tratamiento de salud mental enfocado a las personas privadas de libertad
d.	Articular los fines de la pena y los instrumentos procesales con las realidades penitenciarias para lograr un puente entre teoría y realidad
e.	Factores criminógenos que dan origen a los delitos
f.	Herramientas formativas laborales para prevenir el crimen
g.	Modelos de economía política y bajas tasas de criminalidad y justicia restaurativa
h.	Integrar el componente ético en los procesos de capacitación y fomentar valores sociales
i.	Estudiar el abolicionismo de algunas conductas penales
j.	Desarrollo de pensamiento crítico y comparado con el fin formular políticas públicas criminales
k.	Tratamiento penitenciario diferenciado acorde al desarrollo intelectual y profesional del privado de libertad
l.	Análisis de las cargas laborales de los profesionales del sistema penitenciario específicamente en el tratamiento penitenciario
m.	Mayor discusión sobre la legitimidad y utilidad del castigo e integración de saberes que giran en torno a la cuestión criminal
n.	Analizar los factores que inciden en el comportamiento prosocial o antisocial
o.	Identificar los mayores focos de delincuencia y brindar una educación más enfática a los valores y la cultura
p.	Profundizar el estudio de medidas alternativas a la prisión
q.	Fomentar el estudio de la resocialización y proyectos efectivos para postpenados

**Tabla 75. Grupos nominales. Ámbito Penitenciario: Necesidades finales tras el proceso de construcción de consenso**

Necesidades	Votación		Participantes		
	Puntos	%	N	%	
a.	La ejecución de la pena	17	17%	6	86%
b.	Articular los fines de la pena y los instrumentos procesales con las realidades penitenciarias para lograr un puente entre teoría y realidad	17	17%	6	86%
c.	Factores criminógenos que dan origen a los delitos	32	31%	7	100%
d.	Análisis justicia restaurativa	8	8%	4	57%
e.	Análisis Justicia transicional	6	6%	2	29%
f.	Análisis de factores de riesgo y de protección con menores de edad	8	8%	3	43%
g.	Política criminal y legitimidad (necesidad de algunas conductas penales)	15	15%	7	100%



Tabla 76. Grupos Nominales. Ámbito Penitenciario: Resumen

Referencia	Descriptor
C	Factores criminógenos que dan origen a los delitos
A	La ejecución de la pena
B	Articular los fines de la pena y los instrumentos procesales con las realidades penitenciarias para lograr un puente entre teoría y realidad
G	Política criminal y legitimidad (necesidad de algunas conductas penales )
D	Análisis justicia restaurativa
F	Análisis de factores de riesgo y de protección con menores de edad
E	Análisis Justicia transicional

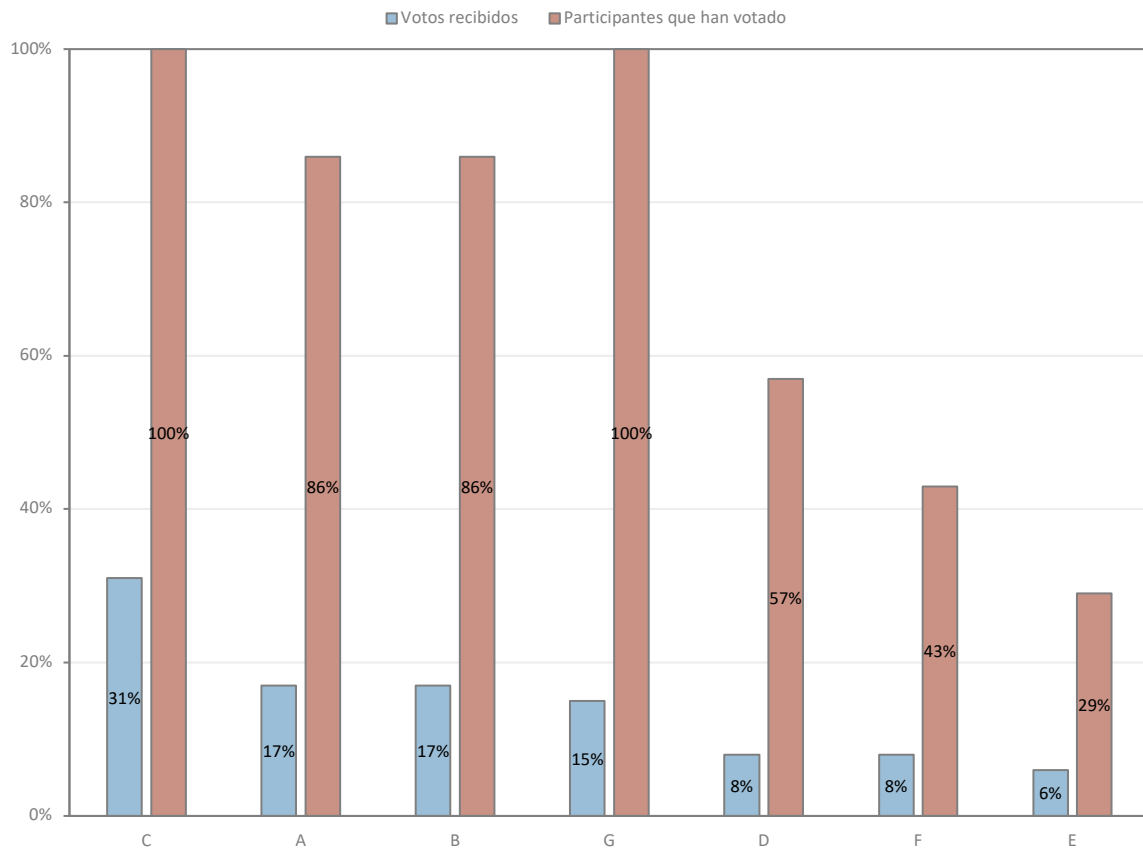


Gráfico 49. Grupos Nominales. Ámbito Penitenciario: Necesidades finales

**g. Ámbito Judicial**

**Tabla 77. Grupos nominales. Ámbito Judicial: Necesidades formativas detectadas al inicio de la sesión**

Necesidades formativas detectadas al inicio de la sesión	
a.	Evaluación de la reincidencia
b.	Manejar el enfoque diferencial en el proceso penal
c.	Análisis de la ejecución de la pena enfocado a la modificación de la conducta con el fin de prevenir la reincidencia
d.	Estudiar la perspectiva abolicionista del sistema penal: Mecanismos diferentes a la privación de libertad, que permitan el resarcimiento del daño provocado a las víctimas.
e.	Como opera la justicia restaurativa en el proceso penal para que se materialicen los derechos de las víctimas y los victimarios
f.	Estudio de la criminalidad en el contexto colombiano, abogando por los derechos de las víctimas en el proceso penal y el enfoque diferencial
g.	Formulación de proyectos efectivos dirigidos a la formación universitaria de la población privada de libertad
h.	Análisis o perfil victimológicos
i.	Justicia terapéutica como mecanismo alternativo a la pena, dirigido a PPL que han cometido un delito motivadas por el consumo de sustancias psicoactivas.
j.	Análisis de la justicia restaurativa vinculada a una efectiva ejecución de la pena enfocada al resarcimiento del daño de la víctima y de la sociedad.
k.	Análisis de mecanismos de seguimiento una vez cumplen las medidas de seguridad y/o mecanismos que les permitan salir del ámbito penal (inimputables)
l.	Análisis, consecuencia, estudios y formación de lo que es la política criminal de Estado
m.	Ciclo de la política pública frente al tema de la política criminal
n.	Estudio de los tipos penal, para despenalizar algunas conductas e incluir beneficios en aras de atacar el hacinamiento carcelario

**Tabla 78. Grupos nominales. Ámbito Judicial: Necesidades finales tras el proceso de construcción de consenso**

Necesidades	Votación		Participantes	
	Puntos	%	N	%
a. Evaluación de la reincidencia	14	16%	6	100%
b. Análisis, consecuencia, estudios y formación de lo que es la política criminal de Estado de manera coherente y sistemática. Y estudio del ciclo política pública.	24	27%	6	100%
c. Estudio de la justicia restaurativa en lo colectivo y el resarcimiento del daño con enfoque diferencial y de derechos humanos de las partes	17	19%	6	100%
d. Enfoque diferencial en el proceso penal (incluye análisis victimológico y criminológico)	18	20%	6	100%
e. Estudio de mecanismos diferentes a la privación de libertad (justicia restaurativa, terapéutica, medidas alternativas, etc.)	17	19%	6	100%

Tabla 79. Grupos Nominales. Ámbito Judicial: Resumen

Referencia	Descriptor
B	Análisis, consecuencia, estudios y formación de lo que es la política criminal de Estado de manera coherente y sistemática. Y estudio del ciclo política pública.
D	Enfoque diferencial en el proceso penal (incluye análisis victimológico y criminológico)
C	Estudio de la justicia restaurativa en lo colectivo y el resarcimiento del daño con enfoque diferencial y de derechos humanos de las partes
E	Estudio de mecanismos diferentes a la privación de libertad (justicia restaurativa, terapéutica, medidas alternativas, etc.)
A	Evaluación de la reincidencia

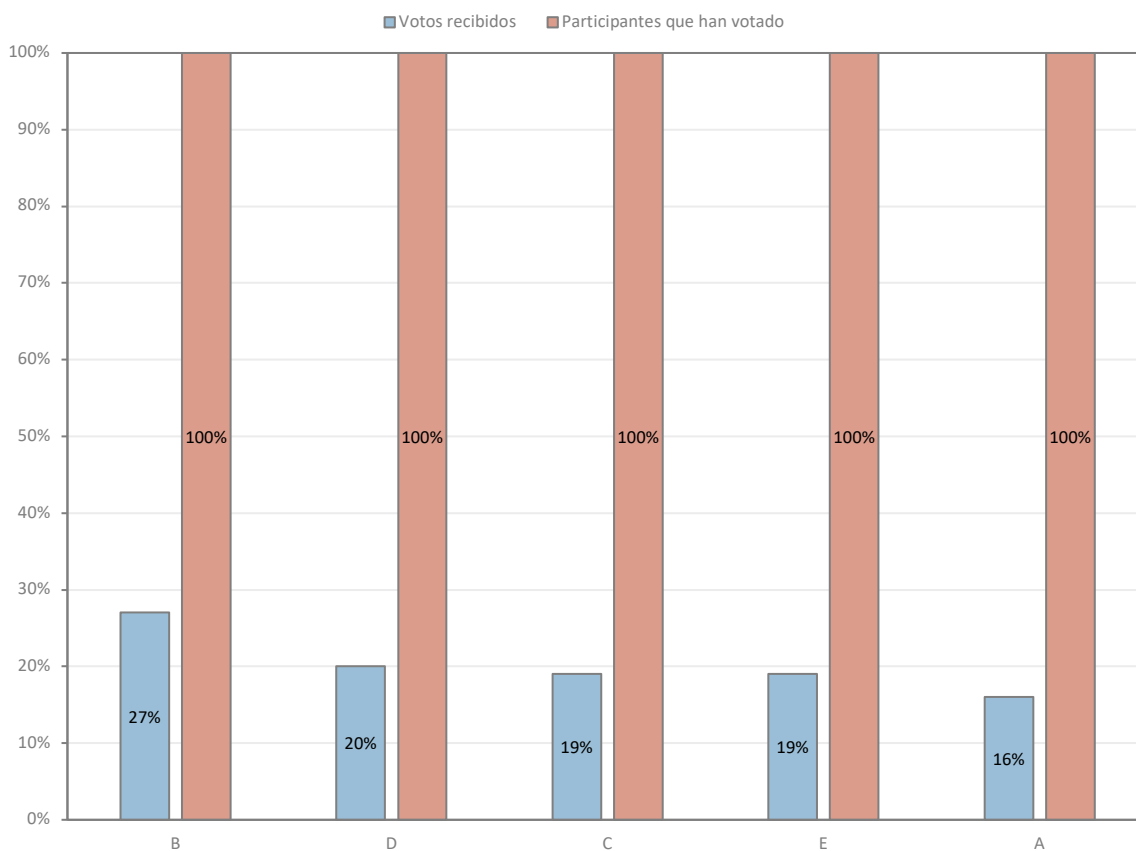


Gráfico 50. Grupos Nominales. Ámbito Judicial: Necesidades finales

## Referencias del informe institucional:

- Álvarez, P. (1995). *La criminologie d'hier et d'aujourd'hui*. ["La criminología de ayer y de hoy"] Montreal: Les Classiques des sciences sociales.
- Asociación Colombiana de Criminología. Recuperado de: <https://acc.org.co>
- Becker, G. S. (1968). *Crime and Punishment: An Economic Approach*. University of Chicago and National Bureau of Economic Research.
- Benítez, M. (2019). *El impacto de las especializaciones en derecho*. El universal. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.co/viernes/el-impacto-de-las-especializaciones-en-derecho-CK1518602>
- Carranza, E. (1991). *Política criminal y humanismo en la reforma de la justicia penal*. Cartago, Costa Rica: revista Nueva Sociedad
- Consejería Presidencial. (2018). *Enfoque De Derechos Humanos En La Política Criminal*. Bogotá, Colombia: Consejería Presidencial para los Derechos Humanos.
- Constitución Política. Artículo 69. 1991
- DANE. (2019). *Encuesta de convivencia y seguridad ciudadana*. Bogotá D.C.: Subdirección de la información en justicia.
- Decreto 1581. (2017). *República de Colombia Ministerio del Interior*. Bogotá, Colombia, 28 de septiembre de 2017.
- Decreto 660. (2018). *República de Colombia Ministerio del Interior*. Bogotá, Colombia, 17 de abril de 2018.
- Dirección de Investigación Criminal E Interpol. *Guía Para la Investigación Criminológica en el Observatorio del Delito*. Pag.7 y 8 Recuperado de: [file:///C:/Users/gisel/Downloads/guia\\_para\\_la\\_investigacion\\_criminologica\\_en\\_el\\_observatorio\\_d\\_el\\_delito%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/gisel/Downloads/guia_para_la_investigacion_criminologica_en_el_observatorio_d_el_delito%20(1).pdf)
- Durkheim, E. (1893). *De la división del trabajo social*. Buenos Aires, Argentina: Schapire editor 1973.
- Fajnzylber, P., Lederman, D. y Loayza N. (2002). *Inequality and violent crime*, Chicago: The Journal of Law and Economics 2002.
- González, A. y Sánchez, A. (2008). *Criminología* (2ª edición). México: Editorial Porrúa. <http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/men-observatorio-laboral/programas-academicos;>
- Josep, M. (2007). *Política criminal con bases empíricas en España*. España: Política Criminal, Vol. 2, N°3, 2007.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Recuperado de: <https://minciencias.gov.co/ministerio/sobre-minciencias>

- Minjusticia, (2012). *Diagnóstico y propuesta de lineamientos de política criminal para el Estado colombiano*. Bogotá D.C.: Comisión Asesora de Política Criminal.
- Minjusticia, (2018). *Lineamientos de política criminal*. Bogotá D.C.: Concejo Superior de Política Criminal
- Mixsue, M., y Ramírez, E. (2015). *Configuraciones del Derecho Penal en Colombia*. Cartagena, Colombia: Editorial Universidad Libre de Colombia.
- Naciones Unidas. (1990). *Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil* (Directrices de Riad). Asamblea general UN
- Observatorio Laboral para la Educación (OLE). Oferta regional. Programas académicos (2001-2018)  
Recuperado de:
- Organización de Naciones Unidas (1987). Our common future: Brundtland Report. Recuperado de <http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf>
- Ostapzeff, G autor; Barte, H. N autor, (1992), *Criminologie Clinique*, Paris: Masson 1992.
- Paternain, R, (2007). La teoría de los cuatro escalones: Violencia, criminalidad e inseguridad. Documento de Trabajo 80, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Policía Nacional. Escuela de Investigación Criminal. Recuperado de: <https://policia.edu.co/esinc/wp-content/uploads/2019/05/Introducci%C3%B3n-del-Desarrollo-Cient%C3%ADfico-en-la-Investigaci%C3%B3n-Criminal.pdf>
- Policía Nacional. *Observatorio del Delito*. Estudio Criminológico. Recuperado de: [https://www.policia.gov.co/observatorio/estudio\\_criminologia](https://www.policia.gov.co/observatorio/estudio_criminologia)
- Proulx J. (2007). *Profession Criminologue*, Montreal: Presses Université de Montréal.
- Revista Criminalidad- Policía Nacional. Recuperado de: <https://www.policia.gov.co/revista-criminalidad/identidad>
- Rodríguez, D., Duarte, Y., Gómez, C., y Cadavid, J. (2018). *Seguridad ciudadana, violencia y criminalidad: una visión holística y criminológica de las cifras estadísticas del 2018*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.
- Sentencia C-334. (2013). *Relatoría Corte Constitucional de la República de Colombia*. Bogotá, Colombia, 13 de junio de 2013
- Sentencia C-388, (2013). *Relatoría Corte Constitucional de la República de Colombia*. Bogotá, Colombia, 28 de junio de 2013
- Sentencia C-646, (2001). *Relatoría Corte Constitucional de la República de Colombia*. Bogotá, Colombia, 20 de junio de 2001.

Sentencia C-936, (2010). *Relatoría Corte Constitucional de la República de Colombia*. Bogotá, Colombia: 23 de noviembre de 2010.

Serrano, A. (2003). *Introducción a la criminología*, Madrid, España: Editorial Dykinson

Tamayo, F., y Norza, E. (2018). Midiendo el crimen: cifras de criminalidad y operatividad policial en Colombia, año 2017. *Revista Criminalidad*, 60 (3): 49-71.

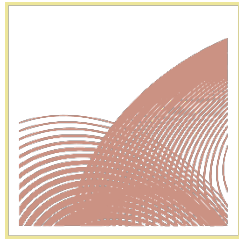
Universidad Antonio Nariño. (1993). *Misión y Visión Recuperado de: Ley 30 de 1992, Artículo 12*

Universidad del externado. *Departamento de Derecho Penal y criminología*. Maestría en Justicia y Tutela de los Derechos con énfasis en Ciencias Penales y Criminológicas. Recuperado de:<https://www.uexternado.edu.co/derecho/departamento-derecho-penal-criminologia-maestria-justicia-tutela-los-derechos-enfasis-ciencias-penales-criminologicas/>



Co-funded by the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents, which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein. Project Nº.: 609676-EPP-1-2019-1-PE-EPPKA2-CBHE-JP



# SUCCESS

Strengthening Criminology Teaching  
Fortaleciendo la Enseñanza en Criminología  
Fortaleciendo o Ensino da Criminologia

## CONSORTIUM



Universidade de São  
Paulo  
Brasil



Universidad  
Nacional Mayor de  
San Marcos Perú



Universidad Católica  
San Pablo  
Perú



Universidade  
Federal de Minas  
Gerais  
Brasil



Universidad Santo  
Tomás  
Colombia



Universidad Antonio  
Nariño  
Colombia



Universidad de  
Granada  
España



Universidad Miguel  
Hernández de Elche  
España



Universidad de  
Castilla-La Mancha  
España



Universidade  
Católica Portuguesa  
Portugal



Universidade do Minho

Universidade  
do Minho  
Portugal



Universidade do Porto  
Portugal



INOVA+  
Portugal



UNIVERSIDADE  
BEIRA INTERIOR



Co-funded by the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union

The European Commission support for the production of this publication does not constitute an endorsement of the contents, which reflects the views only of the authors, and the Commission cannot be held responsible for any use which may be made of the information contained therein. Project Nº.: 609676-EPP-1-2019-1-PE-EPPKA2-CBHE-JP